



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 433

Pág. 1

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PABLO MATOS MASCAREÑO

Sesión núm. 33

celebrada el lunes 7 de octubre de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Número de expediente 121/000069):

- Del señor secretario de Estado de Energía (Nadal Belda). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001201); Socialista (número de expediente 212/001272) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001132) 2
- De la señora secretaria de Estado de Turismo (Borrego Cortés). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001202); Socialista (número de expediente 212/001274) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001134) 15
- Del señor secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001203); Socialista (número de expediente 212/001273) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001135) 23
- Del señor secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Valero Artola). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001205); Socialista (número de expediente 212/001275) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001133) 33

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 2

- Del señor subsecretario de Industria, Energía y Turismo (Hernández Bento). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001204) y Socialista (número de expediente 212/001276) 39

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014. (Número de expediente 121/000069):

- **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (NADAL BELDA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001201); SOCIALISTA (número de expediente 212/001272); Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001132).**

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a la trigésimo tercera sesión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo de este Congreso de los Diputados. Como saben ustedes, el orden del día de hoy es la comparencia de altos cargos del ministerio en relación con los Presupuestos Generales del Estado. Todos tienen el orden del día. Tengo que anunciarles un cambio, debido a una reunión importante relacionada con el Castor, que tiene el señor subsecretario de Industria, Energía y Turismo. Por esta razón, va a comparecer en primer lugar el secretario de Estado de Energía, don Alberto Nadal, al que damos la bienvenida de nuevo a esta Comisión; en segundo lugar, comparecerá la secretaria de Estado de Turismo; en tercer lugar, el secretario de Estado de Telecomunicaciones; en cuarto lugar, el secretario general de Industria, y por último, el subsecretario de Industria, Energía y Turismo. De todo ello ya se informó los pasados viernes y sábado a los diferentes portavoces.

Para su primera intervención, tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA** (Nadal Belda): Gracias, señor presidente, por permitirme comparecer ante esta Comisión para explicar los capítulos presupuestarios que afectan a la política energética de la que es responsable la Secretaría de Estado de Energía, dentro del Ministerio de Industria. En relación con el proyecto de presupuestos para el año 2014 de la Secretaría de Estado de Energía, la primera cuestión a señalar es que, si bien la primera función a desarrollar, que es la regulatoria, no tiene gran reflejo en los presupuestos, estos incluyen algunas de las partidas más importantes del presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, concretamente las relacionadas con la financiación de los costes del sistema eléctrico y con la financiación de las actuaciones en el sector del carbón. Es decir, aunque la actividad fundamental de la secretaría de Estado, como ustedes bien conocen, es de regulación, de elaboración de normas para el Consejo de Ministros, en forma de reales decretos o de proyectos de ley, en el caso concreto de la política energética hay partidas destinadas tanto a la financiación del déficit tarifario como a la política del carbón, que se incluyen dentro de los capítulos presupuestarios de la secretaría de Estado y suponen los capítulos fundamentales.

El presupuesto del área de energía, integrada por los servicios presupuestarios 18, denominado Secretaría de Estado de Energía, y 19, Dirección General de Política Energética y Minas, asciende en total en 2014 a 4.526 millones de euros, sobre un presupuesto inicial de 2013 de 3.323 millones de euros, lo cual supone un incremento de 1.203 millones de euros, un 36,2% adicional. Hay que aclarar que una parte importante de dicho incremento deriva de la inclusión en el presupuesto inicial de 2014 de una partida para financiar los costes eléctricos, por importe de 344 millones de euros, derivada de ingresos por subasta de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que no figuraba en el presupuesto inicial de 2013 aunque sí en las reformas legislativas que se realizaron a lo largo de 2012. Por tanto, si se comparan los presupuestos iniciales en términos homogéneos, el incremento es de 859 millones de euros, es decir un 25,8% adicional. Este incremento, como veremos con detalle más adelante, se debe básicamente a la inclusión de una nueva partida para financiar extracostes de generación eléctrica por los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, por importe de 903 millones de euros. Por tanto, el incremento total de partidas destinadas a este capítulo energético, que se incrementa en 859 millones, es inferior a los 903 millones de euros en los que se incrementa el presupuesto como consecuencia de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 3

aportación de los Presupuestos Generales del Estado a la financiación del extracoste de los sistemas aislados energéticos españoles. De hecho, si se hace abstracción de estas partidas, el presupuesto de la secretaría de Estado se reduce en 44 millones de euros, en aplicación de los criterios generales de austeridad presupuestaria que han presidido la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2014 con el objetivo de reducir el déficit.

Permítanme ahora referirme a algunas partidas que tienen cierta relevancia dentro del resto de los capítulos presupuestarios. En el presupuesto de la secretaría de Estado hay transferencias a distintas entidades que desarrollan actividades relacionadas con las competencias de la Secretaría de Estado de Energía. Así, al Ciemat se le consigna en el presupuesto una transferencia de 100.000 euros, destinada al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, sin variación respecto al año 2013, como aportación a la financiación de actuaciones que lleva a cabo por cuenta de la Secretaría de Estado de Energía, sobre todo en el ámbito de eficiencia energética y desarrollo de nuevas tecnologías, concretamente al control de las emisiones de las grandes instalaciones de combustión. Dicho control compete a la Secretaría de Estado de Energía, en virtud del Real Decreto 430/2004, de 30 de marzo, que incorpora la Directiva 2001/80 de la Unión Europea y la Orden del Ministerio de Industria 1389/2008, de 19 de marzo. Dada la insuficiencia de medios técnicos de la Secretaría de Estado de Energía, esta suscribe desde hace varios años un convenio de colaboración con el Ciemat, al objeto de que se lleve a cabo dicha labor de control. El presupuesto a su vez incluye una transferencia al Consejo de Seguridad Nuclear por valor de 400.000 euros, sin variación respecto a 2013, como aportación, sobre la base de un acuerdo parlamentario, a la financiación de un programa de vigilancia radiológica medioambiental desarrollado por el Consejo de Seguridad Nuclear, que por su propia naturaleza no es susceptible de financiación mediante tasas. Saben ustedes que las labores que realiza el Consejo de Seguridad Nuclear se financian a través de la tasa que pagan las centrales nucleares, pero en el caso concreto de los programas de vigilancia radiológica medioambiental la tasa no se puede destinar a esa función y, por tanto, se produce una transferencia desde los Presupuestos Generales del Estado al Consejo de Seguridad Nuclear.

Por otra parte, hay contribuciones a organismos internacionales. En concreto, en el presupuesto para 2014 se consignan dos obligaciones consideradas obligatorias, por estar formalizadas mediante instrumentos jurídicos vinculantes, sin variación respecto a 2013. Se trata de la contribución al Grupo internacional de estudios del cobre, por importe de 20.400 euros, y a la Carta europea de la energía, por importe de 270.400 euros.

Asimismo, se destinan partidas a los programas de seguridad minera y formación. Debido a las restricciones presupuestarias, en el presupuesto para 2014 no se consignan subvenciones a empresas mineras no energéticas para actuaciones de exploración e incrementos de la productividad, que suponían, en 2013, 1,4 millones de euros —es un sector que está en plena actividad y las empresas son capaces de llevar a cabo esta actividad de exploración sin necesidad de subvenciones públicas—, pero sí se ha mantenido sin variación el esfuerzo de apoyo en el ámbito de la seguridad, concretamente las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva a empresas privadas —1,4 millones de euros— y a entidades sin fines de lucro —0,9 millones de euros— sin variación respecto a 2013. Todas estas subvenciones apoyan inversiones en proyectos de seguridad minera y actividades de formación en este campo. Recuerdo que estos son capítulos de minería no energética. La minería energética, es decir, los apoyos al carbón, va por el presupuesto propio del instituto al que me referiré posteriormente.

En el presupuesto hay también una asignación para el Laboratorio oficial Madariaga, entidad dependiente de la Universidad Politécnica de Madrid, con una transferencia de 500.000 euros, sin variación respecto a 2013. El Laboratorio oficial Madariaga desarrolla, por cuenta de la Secretaría de Estado de Energía, trabajos en los ámbitos de la seguridad y calidad, en particular en el área de explosivos, que como ustedes saben es responsabilidad de la secretaría de Estado a través de la Subdirección General de Minas. Por último, hay una transferencia de 150.000 euros —sin variación con respecto a 2013— al Instituto Nacional de Silicosis, que lleva a cabo trabajos propios de su especialización a instancias de la secretaría de Estado.

Por otra parte, el presupuesto para 2014 consigna una dotación para inversiones inmateriales de 10 millones de euros —con un incremento de 4 millones respecto a 2013—, destinada a la financiación de los contratos de asistencia técnica y encomiendas de gestión que habrá que suscribir en 2014, como consecuencia de la asunción por parte de la Secretaría de Estado de Energía de funciones de la extinta Comisión Nacional de la Energía, conforme a lo previsto en la Ley 3/2013, de 14 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en la disposición transitoria sexta del Real

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 4

Decreto 657/2013, del 30 de agosto, por el que se aprueba el estatuto orgánico de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia. Como ustedes saben, la secretaría de Estado, a partir de ahora mismo, va a ir asumiendo las funciones de inspección y control que realizaba la antigua Comisión Nacional de la Energía. El resto de las funciones, especialmente las regulatorias, pasan a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y necesita una asignación presupuestaria concreta para hacer frente al gran número de encomiendas de gestión que tenía la antigua Comisión Nacional de la Energía.

En cuanto a la financiación de los costes eléctricos, que es la partida más importante que tiene la secretaría de Estado en estos presupuestos, dado que uno de los objetivos principales de la política energética actual consiste en la corrección del déficit de tarifa eléctrica, se ha optado, entre otras medidas, por trasladar a los Presupuestos Generales del Estado parte de la financiación de los costes eléctricos, descargando así las tarifas de estos importes. Como ustedes recordarán, en mi última comparecencia les explicaba que en la reforma eléctrica habría un reparto lo más equilibrado posible, entre el consumidor, los Presupuestos Generales del Estado y los distintos agentes del sector eléctrico, del déficit tarifario que aún quedaba después de las medidas tomadas en 2012. Como consecuencia de la reforma presentada por el Gobierno en julio de este año, 900 millones de euros de ese déficit tarifario se van a financiar por parte de los Presupuestos Generales del Estado, lo que supone el 50 % del extracoste de la generación energética en los sistemas aislados de España. La estimación para el año 2013 —porque los presupuestos de 2014 pagan las partidas de 2013— es aproximadamente de 1.800 millones de euros y, por tanto, el 50 % son los 903 millones que figuran en los presupuestos del año 2014. En ese contexto, en el proyecto de presupuestos de la Secretaría de Estado de Energía para 2014 figuran tres partidas dirigidas al mencionado objeto: para la compensación del extracoste de generación eléctrica en los sistemas insulares y extrapeninsulares, para financiar los costes del sistema eléctrico mediante ingresos de tributos derivados de la Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética y para financiar los costes del sistema eléctrico mediante ingresos por subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Son tres partidas presupuestarias, dos de ellas procedentes de las reformas de 2012: la parte de los impuestos de generación más la parte de los impuestos sobre carbón, gas y otros combustibles, que se destinan a la reducción del déficit tarifario, como veremos, en torno a 3.000 millones de euros; las partidas derivadas de una parte de los rendimientos que obtiene el sector público español como consecuencia de la subastas de CO₂ y, por último, la aportación del 50 % del extracoste de los sistemas aislados insulares y extrapeninsulares.

En el marco de las medidas adoptadas para la reforma del sector eléctrico, se ha decidido trasladar a los Presupuestos Generales del Estado la financiación de extracostes de generación de los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares. En efecto, mediante la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, se establece que serán financiados en un 50 % con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y que, a estos efectos, los extracostes correspondientes a cada año serán incorporados en la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año posterior en los términos fijados en la misma. Esto es exactamente lo que se ha hecho para pagar el 50 % de los extracostes del año 2013. Por ello, dado que el importe estimado del extracoste en 2013 asciende a 1.806 millones de euros, conforme al artículo 3 de la Orden 1491/2013, de 1 de agosto, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, relativa a peajes y primas, resulta que el 50 % correspondiente es de 903 millones de euros, que es la cifra que se consigna en el presupuesto para 2014, partida 18.425.A779.

La disposición adicional segunda de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, establece que en las leyes de Presupuestos Generales del Estado de cada año se destinará a financiar los costes del sistema eléctrico previstos en el artículo 16 de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, un importe equivalente a la suma de la estimación de la recaudación anual correspondiente al Estado, derivada de los tributos y cánones incluidos en dicha ley, y del ingreso estimado por la subasta de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, con un máximo de 500 millones de euros. Por otra parte, la disposición adicional quinta de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2013, precisó, por una parte, que los referidos costes del artículo 16 de la Ley del Sector Eléctrico son los referidos a fomento de las energías renovables, y por otra, que el 90 % de los ingresos de subastas, con un máximo de 450 millones de euros, se destinaría a los referidos costes, mientras que el 10 % restante, con un máximo de 50 millones, se afectará a la lucha contra el cambio climático. Sobre la base de lo anterior, el proyecto de presupuestos de la Secretaría de Estado de Energía consigna dos partidas para el mismo objeto, diferenciando, en función del origen de los recursos, los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 5

siguientes términos: una partida para financiar los costes del sector eléctrico por los ingresos derivados de subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, por importe de 343,8 millones de euros, y otra partida para financiar los costes del sistema eléctrico mediante los ingresos tributarios derivados de la Ley de medidas fiscales y de sostenibilidad energética, por importe de 2.906,9 millones de euros; una pequeña variación de un $-0,5\%$ respecto a lo estimado en 2013. En total, las asignaciones de los presupuestos para 2014 para financiar costes del sistema eléctrico ascienden a 4.154 millones de euros, un importante volumen indicativo de la importancia que el Gobierno atribuye a la corrección del déficit de tarifa. Como ustedes saben, el déficit, a principios del año pasado, se situaba en un desequilibrio anual de entorno a los 10.000 millones de euros, así que podemos decir que casi la mitad, el 45% de ese déficit, se cierra gracias a la aportación de los Presupuestos Generales del Estado, por las partidas de impuestos, derechos de emisión y la aportación al 50% del sistema extrapeninsular.

Ahora, si me lo permiten, voy a referirme a la otra gran partida que tenemos en los presupuestos de la secretaría de Estado, que es la referida a las actuaciones del sector del carbón. Como ustedes saben, el objeto central de la política del Gobierno en lo que se refiere a la minería del carbón es establecer el marco adecuado para el desarrollo de una minería competitiva antes de 2018, para lo que se mantiene un sistema de ayudas a la producción de manera decreciente, de forma que empuje a las empresas a hacerse cada vez más competitivas, manteniendo el mayor nivel de producción posible y, simultáneamente, estableciendo un conjunto de programas, tanto de apoyo social como de reindustrialización y apoyo a infraestructuras y a las regiones, para aquellas áreas que puedan verse más afectadas por el proceso de ajuste y de reforma del sistema energético español. Como ustedes saben, ha habido acuerdo para un nuevo Plan de la minería con los sindicatos y con las empresas mineras, para crear un marco que, conforme a las obligaciones que tenemos en el marco comunitario, nos permita, por una parte, el mantenimiento de la actividad y el impulso de la competitividad del sector, y por otra, mantener un colchón social para aquellas unidades que no puedan seguir produciendo entre el momento actual y el año 2018. Estimamos que la mayor parte de la minería del carbón va a seguir produciendo, que el número de toneladas de carbón va a seguir siendo importante, pero en cualquier caso se van a establecer los mecanismos que garanticen la actividad de un sector estratégico y que afecta a algunas de las comarcas más importantes. Por otra parte, somos conscientes de que la distorsión que genere en el mercado eléctrico el carbón debe ser la menor posible, de tal manera que todos los mecanismos que se van a poner en marcha a partir de ahora van a ser lo más competitivos y lo más cercanos posible a los precios competitivos, de manera que se combine la necesidad de ajustar el déficit tarifario con las necesidades de mantener un precio lo más asequible posible de la energía, junto con las necesidades específicas del sector del carbón. Es una ecuación difícil, en la que todos hemos participado y en la que al final hemos conseguido un acuerdo que consideramos enormemente importante para el futuro del sector. En este sentido, de acuerdo con las previsiones de compromiso de gastos para 2014, el presupuesto del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras asciende a 522 millones de euros. El presupuesto que les voy a relatar y que está en la Ley de Presupuestos tiene una cuantía bastante semejante a la que hemos acordado entre los distintos agentes del sector en este acuerdo para crear un nuevo marco de desarrollo de la minería, pero algunas partidas quizás cambien en los próximos meses —pediremos a los distintos grupos que lo acepten como enmienda— para ajustarlo exactamente al Plan de la minería que hemos aprobado con los agentes, que en cuantía es muy parecido al actual, pero algunas de sus partidas cambian ligeramente en cuanto a su valor. Se ha planteado un presupuesto de gastos con una pequeña reducción del 3,2%, manteniendo así la senda de reducción del gasto público y del control del déficit público establecida en los últimos años. Como consecuencia del proceso de reducción de apoyo público a la actividad de producción del carbón, a las unidades no competitivas, conforme a la normativa comunitaria, se establece una reducción paulatina de las ayudas en el marco de un plan de cierre ordenado hasta el año 2008. Las dotaciones destinadas tanto a Hunosa como a las empresas mineras se ven reducidas de forma importante en el proyecto —aunque ya les anuncio que, en el marco del nuevo acuerdo, van a tener una ligera variación al alza, una vez que se apruebe el real decreto que desarrolla el acuerdo de la minería—, que seguramente necesitará una modificación antes de que termine el trámite legislativo del actual presupuesto. El presupuesto estaba realizado antes de que se firmase el acuerdo y, por tanto, las últimas cifras no han podido ser incorporadas. De esta manera, se produce una disminución de dotaciones, tanto para Hunosa como para las empresas privadas, pero ya les digo que van a ser algo menores de las que finalmente, si así se acuerda por el Parlamento, serán fijadas en el presupuesto de 2014. Por otro lado, el proceso de cierre trae aparejadas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 6

unas consecuencias de tipo social importantes y que deben ser cubiertas presupuestariamente. Estas actuaciones se enfocan al establecimiento de prejubilaciones, con condiciones diferentes al anterior Plan 2006-2012, e indemnizaciones para los trabajadores afectados por el proceso de cierre. Esto supondrá que el concepto de prejubilaciones y bajas incentivadas verá incrementada su dotación, pasando de 252 a 353 millones de euros, cifra que no será la última, será un poco inferior, como consecuencia del acuerdo alcanzado con los agentes sociales, tanto las empresas mineras como los trabajadores. Se mantiene el compromiso de las prejubilaciones anteriores, como no podría ser de otra manera, aunque bien es cierto que a medida que van pasando los años van saliendo trabajadores del sistema de prejubilaciones e integrándose en el sistema de jubilación regular de la Seguridad Social. Por tanto, el peso que tienen los trabajadores prejubilados conforme a los planes anteriores va disminuyendo dentro de la partida presupuestaria. En el concepto de costes sociales y técnicos se establece el crédito necesario para ayudas con carácter excepcional, dirigidas a cubrir costes de cierre de las unidades de explotación y mitigación del impacto medioambiental producido por los cierres, que asciende a 7,6 millones de euros frente a menos de 1 millón en 2013. Esto es importante, porque a partir de los próximos presupuestos habrá partidas claramente consignadas al apoyo medioambiental de las explotaciones mineras que van a cerrar. Una parte de los trabajadores afectados por el cierre serán absorbidos automáticamente por el proceso de recuperación medioambiental de las minas y de esta manera se garantizará que, con el apoyo de los presupuestos generales más los fondos que establecen las propias compañías mineras, se restablezca la explotación a la situación que tenía antes de abrir la explotación minera.

Por último, las medidas de apoyo a las comarcas mineras, que se articulan a través de los programas de desarrollo alternativo de las comarcas mineras e infraestructuras en comarcas mineras del carbón, continúan estando presentes de forma importante en los presupuestos. Así, la reducción de las ayudas a la actividad minera del carbón hasta el cierre y la destrucción de empleo producida como consecuencia de ella implican la necesidad de seguir potenciando el desarrollo de un tejido productivo alternativo, mediante el apoyo a la creación de proyectos empresariales y mediante el desarrollo de infraestructuras que faciliten el desarrollo de dichos mineros. Como consecuencia de ello, se incrementa la dotación del presupuesto de 2014 respecto al de 2013 en los conceptos más importantes relacionados con estas actuaciones. En el caso de los proyectos empresariales, el crédito previsto asciende a 51 millones de euros, un incremento del 13,3% respecto a 2013, y en cuanto a las infraestructuras, el importe de los conceptos dedicados a ellas se sitúa en 51,9 millones, es decir 9,6 millones, un 22,8% superior al anterior. Como ven, se va configurando un esquema en el que hay una aportación a la producción, aunque de manera decreciente, intentando mantener la subvención para dar tiempo a las empresas a ir ganando competitividad. Se mantiene un colchón social importante, tanto en prejubilaciones como en bajas incentivadas, que permita a aquellos trabajadores de la minería que son jóvenes readaptarse a otra actividad, mientras aquellos que tienen determinada edad y cuya recolocación es difícil mantienen un programa de prejubilaciones parecido al que tenían, aunque evidentemente un poco más modesto por las condiciones presupuestarias. Se sigue manteniendo el apoyo social y se hace un refuerzo especial de reactivación de las comarcas mineras, tanto para proyectos empresariales como para infraestructuras, para dar una alternativa a estas comarcas que ven reducida su actividad, todo ello en un contexto en el que se mantiene una parte importante de la producción de la minería del carbón en España y se la prepara para que a partir de 2018, sin ayudas, pueda ser competitiva y pueda seguir operando.

Respecto al remanente de tesorería, a fecha 31 de diciembre de 2013, se estima en un importe de 171 millones de euros, que se incorpora a los presupuestos iniciales de 2014. La dotación restante, hasta completar los 522 millones de euros de gasto previsto en 2014, se obtiene mediante las transferencias corrientes, de 294 millones de euros, y de capital, 56,3 millones de euros, desde el presupuesto de la Secretaría de Estado de Energía.

Con esto les he explicado las principales partidas que se incluyen en el presupuesto para la Secretaría de Estado. Como les decía, aparte de la labor regulatoria de la secretaría de Estado, labor que realizan fundamentalmente sus funcionarios y cuyas partidas son capítulo 1 y capítulo 2 de la secretaría de Estado, las dos partidas principales, que absorben la mayor parte del presupuesto, son las destinadas a dos de los problemas fundamentales que tiene la política energética en España: la reducción y eliminación del déficit tarifario, que, como ustedes saben, es objeto fundamental de la reforma que ha presentado el Gobierno, que espera la eliminación completa del déficit para el año 2014, siendo necesarios en 2013 los apoyos extraordinarios que todos ustedes conocen, y el desarrollo de la minería, con el nuevo marco en el que nos encontramos y contando ya con un nuevo acuerdo con todos los agentes. Esto tiene su reflejo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 7

presupuestario, que debería tener algunas pequeñas variaciones —no en el montante total, que estará en torno a los 520 millones de euros, pero sí en algunas de sus partidas— respecto del inicialmente previsto. Quedo a disposición de la Comisión para cualquier pregunta que deseen formularme.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia.

En representación de La Izquierda Plural tiene la palabra doña Laia Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Quiero agradecer al secretario de Estado su exposición y al diputado del Grupo Socialista que me haya permitido intervenir en primer lugar. Quiero disculparme porque no me voy a quedar, ya que coinciden varias comisiones a la vez, pero leeré la respuesta. Esta es la primera comparecencia después de la reforma del sector eléctrico y la primera petición sería tener una sesión para poder hablar a fondo de esa reforma. Sinceramente este no es el espacio, aunque tiene un impacto importantísimo. Estos presupuestos están marcados por las reformas que ya se han hecho y por lo que cree el Gobierno que va a pasar gracias a su reforma. Por tanto, está relacionada una cosa con la otra, pero la profundidad de la reforma eléctrica y el impacto que va a tener en la vida de los ciudadanos y en todo el sector de la energía merecería que viniera a esta Comisión a explicarla, porque sobre muchas de las cosas que nos anunció —algunas no nos las explicó porque no podía entrar o porque en ese momento no se podían explicar— hemos leído la letra pequeña y no coincide con los principios que decía de: reparto equitativo, de justicia, de equidad y de que todos los actores iban a tener que sacrificar una parte proporcional. Todo lo que hemos visto de la reforma hasta ahora es que es injusta, irresponsable y abre la vía de la arbitrariedad y de la inseguridad jurídica para muchísimos actores, pero además es una hipoteca para este país en lo que supondría un cambio de modelo energético, que es lo que se necesita.

Estos presupuestos van de lo mismo, de que el Gobierno solo tiene una obsesión en la cabeza, que es el déficit tarifario. No hay una política estratégica a nivel energético, por lo cual dedicamos al programa normativo y desarrollo energético —si quitamos todos los costes derivados a reducir el déficit tarifario— un 0,2% del total del presupuesto de Energía, que en el marco de una reforma eléctrica a lo mejor debería ser un programa más importante. Nos deberíamos plantear no solo reducir el déficit energético a corto plazo, sino saber cuál es el horizonte energético de España y hablar de ahorro energético. Incluso en el propio presupuesto en el que utilizan el mantra habitual de: Tenemos un exceso de energías renovables, que con la caída de la demanda y el exceso de ahorro energético genera déficit. Luego se contradice, porque el propio objetivo del plan dice: Debemos avanzar hacia un modelo sostenible, fomentar la eficiencia y el ahorro energético. Esto es algo que ustedes no se lo creen. Porque la obsesión es atajar el déficit tarifario, que no quiere decir que nuestro grupo no esté comprometido en que haya que acabar con el déficit tarifario, pero ustedes lo achacan a las renovables y al ahorro energético. Eso es lo que plantean aquí. Por eso el propio presupuesto, tal como está redactado, es completamente contradictorio.

No hay nada de ahorro energético, nada. El IDAE está desaparecido, no sabemos a qué se va a dedicar. En el Plan de energías renovables no hay nada. ¿Cómo se van a cumplir los compromisos que tiene España en energías renovables? Podemos entender esa obsesión por el déficit tarifario, pero también nos gustaría una obsesión por la transparencia. Por qué en este programa no podría haber una partida en el marco de una reforma energética para auditar el déficit, para ver cómo gestionamos eso y para que haya realmente un reparto equitativo de los costes. Lo que han aplicado ahora es una reforma que se ensaña precisamente con todo el sector de las renovables, con el sector de autoconsumo —es decir, con los ciudadanos que quieran emprender—, con los propios ciudadanos y con la tarifa. Hay una cuestión que es clave: la nueva subida de la tarifa eléctrica. Hoy los ciudadanos pagan una media de 102 euros por megavatio/hora, las pequeñas empresas 79 euros por megavatio/hora y las grandes empresas 31 euros por megavatio/hora. ¿Esa es una cuestión de equidad? No, no es equidad, es una cuestión de competitividad, pero tenemos que hacerlo mediante esta desigualdad en la aplicación de la tarifa eléctrica en que sean los ciudadanos los que ahora mismo estén pagando esos costes y que sean las grandes empresas las que queden exentas.

Otra cuestión que nos preocupa —y forma parte de esa regulación que se ha aprobado— es la desaparición de la Comisión Nacional de la Energía, que entre las últimas cosas que está haciendo es alertar de los problemas que genera la reforma eléctrica y del desvío sobre el déficit tarifario. Dicen que ahora va de verdad, que con esta reforma ya no va a volver a haber déficit tarifario. Ya lo dijeron el año pasado con la Ley de sostenibilidad energética y estamos igual. Las previsiones que hace el Gobierno no se cumplen y así año tras año. Ha dicho: Ahora de verdad que ya no va a haber déficit. Pero sabe que sí,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 8

que en la ley se da un margen para que haya déficit. Todo este presupuesto al final está dedicado a las grandes empresas del sector, no hay margen para el desarrollo de la eficiencia energética, del ahorro energético y de las energías renovables, lo que supone realmente un problema, porque no tiene en cuenta la situación económica ni la energética. Por ejemplo, no tiene en cuenta cómo se están disparando los precios del petróleo y el impacto que esto tiene en la balanza energética y económica del país —no tiene en cuenta nada de eso— o el impacto que tiene penalizar el autoconsumo como lo está haciendo en comparación con otros países. Sinceramente es un presupuesto decepcionante, contradictorio y que hipoteca —como lo hace la reforma eléctrica— el futuro energético del país y la posibilidad de un cambio, es decir, todo lo contrario, seguimos instalados en lo mismo.

Le formulo una cuestión sobre el programa de seguridad nuclear y protección radiológica. Una de las cuestiones que nos planteaba el CSN es la dificultad con las medidas de austeridad del Gobierno para cumplir con celeridad las nuevas exigencias que vienen de Europa respecto a las centrales nucleares, que necesitaban personal, que esa cuota de reposición del 10% dificulta también cumplir con los propios objetivos. Nos preocupa una situación en la que un Gobierno apuesta por la vida útil de unas centrales que no están adaptadas a post-Fukushima. Por ejemplo, en cuestión de movimientos sísmicos en España no hay ninguna central que esté adaptada, aunque es una exigencia a nivel europeo y no vemos que se refuerce en esa dirección. Hay una cierta complacencia con la seguridad de las centrales y un exceso de confianza en que la nuclear va a ser el futuro energético de nuestro país o, como mínimo, lo va a continuar siendo. Deberíamos plantearnos ese cambio de modelo energético por lo que se refiere a las centrales, pero también en cuestiones de seguridad. Esa austeridad también está afectando a nuestras centrales nucleares, cuando muchas tienen importantes incidentes en nuestro país. Hablando de desplazar tipos de energías o de tecnologías, no lo dicen nunca, pero cuando hablan de sobrecapacidad se refieren a desplazar energías renovables, porque ha habido un exceso de instalación. Se deberían empezar a plantear qué viejas y sucias energías desplazamos en nuestro *mix* energético. Eso es lo que está generando esa sobrecapacidad y en lo que no se plantean entrar. Nos gustaría saber qué van a hacer para atajar el déficit tarifario del gas y cómo van a solucionar esa cuestión de la burbuja del gas.

Finalmente, en cuanto al tema de la minería, están muy satisfechos por un acuerdo que decepciona a gran parte del sector minero. Desde nuestro grupo parlamentario, más allá de nuestra pluralidad, nos decepciona que el acuerdo apueste sobre todo por continuar quemando carbón y por dar muy poca alternativa a las comarcas mineras. Los mismos presupuestos lo señalan: 48 millones de euros para la reactivación de las comarcas mineras, cuando teníamos 120 millones en el 2011 y cuando se les está diciendo desde Europa que en el 2018 va a terminar la quema del carbón. Cada vez tenemos menos tiempo para una alternativa en esas zonas y no creemos que estos presupuestos ni el acuerdo al que han llegado lo vayan a resolver. En definitiva, una combinación que es letal, unos presupuestos que no están al servicio de una política energética, están al servicio de una deuda con las grandes empresas eléctricas, que vuelven a pagar los de siempre y además confundiendo todavía más. Ya no éramos partidarios de que según que cuestiones fueran a parar a los Presupuestos Generales del Estado, culpabilizando, por ejemplo, a las renovables como si lo que recibieran fueran subvenciones, y no son subvenciones, sino que son primas. Unas primas que equivalen al ahorro que las renovables nos generan en términos económicos y ambientales. El Gobierno ha desdibujado completamente con sus medidas normativas esa concepción de las renovables y el ahorro que suponen y nos aleja cada vez más de Europa y de los objetivos a los que estábamos comprometidos. La verdad es que es bastante irónico que, para quedar bien, hablen al final en el propio presupuesto de ahorro energético, de eficiencia e incluso de lucha contra el cambio climático. No hay nada en este presupuesto ni en su política energética que tenga que ver con esos objetivos.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz don José Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor secretario de Estado, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que presenta incorpora, tal como ha dicho al final de su intervención, una serie de partidas destinadas a atajar el problema del déficit tarifario. Me atrevo a expresarme coloquialmente. El 90% de su labor —y la de su predecesor en la actual legislatura— en la secretaría de Estado es atajar el déficit tarifario, elaborar normas. A lo largo de todo el año 2012 elaboraron siete reales decretos-leyes y un proyecto de ley, el de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, sin tener la más mínima voluntad de dialogar con los grupos parlamentarios, que son los que en las Cortes Generales coadyuvan y definen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 9

los proyectos de ley. A lo largo del año 2013 exactamente igual: 6 reales decretos-leyes, el último el Real Decreto-ley 9/2013, que configura una política con la que no podemos coincidir y que ustedes no han tenido tampoco el más mínimo interés de dialogar, al menos con este grupo parlamentario. Vuelvo a insistir, es en las Cortes Generales donde se residencia la voluntad ciudadana, donde se modifican las leyes y donde se pactan las normas, si es menester pactar. A ello le sumamos los cinco reales decretos, el proyecto de ley que está actualmente en tramitación, siete órdenes ministeriales y otras normas de muy diferentes índole. Es decir, tengo que indicarle que la elaboración normativa ha sido espectacular en volumen. Entenderá usted que, no habiendo diálogo con este grupo parlamentario, no podemos aplaudir los contenidos que nos remite a las Cortes Generales para comenzar la tramitación de lo que normativamente han elaborado y, lo reitero por cuarta ocasión, sin la más mínima voluntad de diálogo. La política energética tiene que tener una visión de futuro. Señor secretario de Estado, desde mi veteranía, tengo que indicarle que qué gran labor hicieron el ministro Rato, de Hacienda, y el ministro Piqué, de Industria, que para elaborar la Ley 54/1997 dialogaron con todos los grupos parlamentarios durante medio año, antes de producirse la tramitación parlamentaria. En esta ocasión comprenderá que le adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista manifestará su rechazo al proyecto de ley cuando sea el momento del trámite de admisión para su posterior tramitación en el Pleno, lo que no es nada nuevo. Como no es nada nuevo que el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, la semana pasada, votase en contra de una mala ley para los sistemas no peninsulares. En este marco entenderá que los 4.144 millones de euros, a los que ha hecho referencia, que es la partida destinada a neutralizar el déficit tarifario de este año, es una cifra que en un 25% es inferior a la que se destinó el año pasado y que pone de manifiesto definitivamente que la responsabilidad del ministerio de solucionar el déficit tarifario se reduce en 1.417 millones, es decir, menos de los que se consignó el año pasado. Esta reducción de más de 1.400 millones solo podemos interpretarlo de dos maneras: o bien es que el ministerio tiene en mente una reducción de los costes equivalentes en esta cantidad o por el contrario se tiene prevista una nueva subida de tarifas de acceso a los consumidores. El primer supuesto al que he hecho referencia sobre la posibilidad de reducir los costes equivalentes en 1.400 millones me parece casi impensable, porque los datos objetivos son que en el año 2012 a las renovables se les recortó 1.000 millones de euros; al transporte se le recortó 300 millones de euros entre los años 2012 y 2013; a la distribución se le ha recortado 1.000 millones de euros entre los años 2012 y 2013 y, adicionalmente, se han impuesto cargas fiscales a los productores eléctricos derivadas de la Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética. Irremediablemente tenemos que pensar que esos mil cuatrocientos y pico millones van a salir del bolsillo de los consumidores. Le planteo, como primera pregunta, con estos presupuestos menguantes en cuanto se refiere a la participación del Gobierno en solucionar el déficit tarifario, señor secretario de Estado, ¿cuánto estima que pueden subir las tarifas de acceso a los consumidores en el 2014? Teniendo en cuenta que además el ministro ya en una de sus múltiples declaraciones públicas ha dicho que es de prever que en el 2014 suba la luz, como ha subido globalmente en lo que va de este año alrededor de un seis y pico por ciento. Ese mecanismo no hace referencia al IPC, sino a utilizar los costes del sistema, lo que recae —como todo, en tasas, en precios públicos, etcétera— en el bolsillo del ciudadano.

Señor secretario de Estado, las partidas presupuestarias que nos presentan para solucionar el déficit tarifario son preocupantes, porque muestran claramente la falta de compromiso del Gobierno con una reiterada apuesta por solucionar el déficit tarifario, que hasta ahora se está viendo de fracaso en fracaso y cada semana se hace una declaración pública distinta. En la memoria de objetivos en materia de política energética, que acompaña a ese listado presupuestario de las diferentes partidas, se menciona que el objetivo principal del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en relación con los sistemas energéticos es el control y solución de su déficit, evitando su existencia. Más adelante se dice: Resulta imprescindible en el momento actual continuar con las políticas de fomento del ahorro, la mejora de la eficiencia energética y el impulso a las energías renovables, reconociendo su carácter estratégico y transversal. Tenemos que reconocer —aunque usted quiera hacerlo— que su secretaría de Estado se ha convertido en una secretaría de Estado recaudatoria, elaboran normas para recaudar, no para definir una política energética, que es lo que tiene que definir el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. Concretamente eso se expresa de manera clara en el programa 425.A, denominado normativa y desarrollo energético. Ese programa ha pasado de ser el principal instrumento para dirigir la transición energética de España hacia un futuro más competitivo a través de un *mix* más sostenible económicamente, más eficiente y más productivo y se ha convertido en un sistema exclusivamente de recaudación, no de definición de políticas. Nos preocupa, desde el punto de vista político, porque se suele decir pomposamente que la gran ley que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 10

marca la vida política y la acción de cualquier Gobierno se recoge en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, pero no puede ser un simple asiento contable de una serie de partidas y de programas. No ha definido políticas. En el texto de la memoria se menciona expresamente la gran importancia —y se dice de manera pomposa, pero no se ve acompañada por la realidad— que cobra la sostenibilidad ambiental, dado que el impacto ambiental del ciclo energético es el responsable de más de las tres cuartas partes de las emisiones españolas de gases de efecto invernadero. Menuda frase académica con la que naturalmente coincidimos. Habida cuenta además de que el estudio de la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera durante cuatro años fue objeto de un trabajo monográfico de una Comisión exclusiva de las Cortes Generales, que este diputado tuvo el privilegio de presidir. La Comisión Mixta para el estudio del cambio climático dirigió al Gobierno 85 propuestas de resolución, que se aprobaron; una de ellas es esa y me alegra que se recoja.

En la memoria se continúa diciendo que resulta imprescindible en el momento actual la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera con el objeto de impedir el crecimiento continuado de la temperatura media de la capa atmosférica que circunda este globo terráqueo y continuar con las políticas de fomento del ahorro, la mejora de la eficiencia energética y el impulso a las energías renovables, reconociendo su carácter estratégico y transversal. Pues bien, esa definición académica global con la que estamos de acuerdo no se corresponde con las cuantías de las diferentes partidas. Si esto es cierto, nos gustaría conocer qué medidas tiene previsto el Gobierno en los presupuestos para fomentar las renovables y la eficiencia energética. A día de hoy sigue vigente la moratoria. Señor secretario de Estado, la moratoria del mes de enero de 2012, que frenó el desarrollo de todas las energías renovables de cualquier origen en la geografía nacional, en la peninsular y en la no peninsular. Repito, sigue vigente la moratoria de las primas aplicadas a las nuevas instalaciones renovables que se aprobó imperativamente en el Real Decreto-ley 1/2012. Que bonito sería —y le felicitaría por ello— que hubiera una partida presupuestaria o un texto que dijese: se derogan o dejan de estar en aplicación los contenidos del Real Decreto-ley 1/2012.

Resulta también revelador, señor secretario de Estado, que en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, se efectuaran una serie de cambios en la regulación —y voy ahora al IDAE— del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía para pasar a ser una entidad que se va a encargar de la realización de los trabajos que se le encomiende desde la Administración General del Estado. El IDAE, de acuerdo con lo que establece el Real Decreto-ley 20/2012, deja de ser un instituto que tiene que planificar las políticas energéticas. Estimamos que son muchas las consideraciones que este grupo parlamentario podría hacerle. Permítame —y lo hago aceleradamente— que le formule una serie de preguntas sobre temas de muy diferente índole. Hace alrededor de unos ocho días, para contestar preguntas escritas por diputados del Grupo Parlamentario Socialista que no fueron contestadas por el Gobierno, compareció en representación del ministerio el secretario de Estado de Telecomunicaciones, señor Calvo-Sotelo, al que se le encargó esa contestación. No tenemos nada que objetar al respecto. La semana pasada el ministro de Industria compareció para explicar las políticas vinculadas al carbón y a las comarcas mineras, a las que ha hecho referencia. Son una serie de comparecencias y queríamos complementarlas, porque queremos que se nos aclare en los Presupuestos Generales del Estado. El acuerdo minero que se ha alcanzado en las comarcas entre las tres partes establece que Red Eléctrica está trabajando para instaurar un procedimiento que permita, a partir del 1 de enero de 2015 —y sin costes adicionales para el sistema eléctrico—, mantener un hueco térmico para el carbón nacional. ¿Qué nos puede adelantar sobre el procedimiento marcado o sobre las instrucciones recibidas por Red Eléctrica? ¿El Gobierno va a arbitrar líneas de apoyo a las térmicas que queman carbón nacional para posibilitar las inversiones que le exige la Directiva europea de emisiones industriales contaminantes? Dada cuenta del papel esencial de las térmicas para cumplir con la producción del carbón, el empleo y la producción eléctrica programada con carbón nacional, ¿va a poderse garantizar a las térmicas que queman carbón nacional un número de horas estables entre los años 2013 y 2018, que les posibilite las amortizaciones de las inversiones que tienen que acometer por exigencia de la directiva europea a la que he hecho referencia y que tienen que decidirse antes del 1 de enero de 2014? ¿Con qué criterios se van a seleccionar los proyectos y las empresas que se apoyen en las medidas territoriales incluidas en el acuerdo? ¿Va el Gobierno a propiciar en los próximos meses un acuerdo en el Parlamento Europeo, como el que hace dos años propició el Grupo Socialista, para que se mantengan las ayudas al carbón autóctono más allá del 2018, si el mix energético así lo exige? Termino. ¿Tiene previsto su ministerio corregir el modo de actuar de estos dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 11

últimos años en los que no se llegó a ejecutar el 60 % de las partidas destinadas a las medidas territoriales para las comarcas mineras y cumplirá este acuerdo ejecutando el 100 % de las mismas?

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Mario Flores.

El señor **FLORES LANUZA**: Quiero agradecer al secretario de Estado, señor Nadal, su comparecencia en la que ha dejado muy claros los objetivos del presupuesto para el 2014, centrados en la pesadilla que ha heredado el actual Gobierno: la reducción del déficit de los sistemas eléctricos. No les niego que las cuentas son austeras, pero parece que todos olvidan que tenemos que cumplir un déficit del 5,8 del producto interior bruto en el conjunto de la Administración pública y el 3,17% en la Administración central. Señorías, el cumplimiento del déficit que el anterior Gobierno incumplía flagrantemente es lo que ha dado credibilidad a este país y nos está permitiendo estar en la senda de la recuperación y del crecimiento económico. Además estos presupuestos van a contribuir, un año más, a impulsar y cumplir los compromisos de consolidación fiscal que España ha adquirido con Europa. Seamos sinceros, la razón de que no nos hayan intervenido pasa por el esfuerzo que están asumiendo el Gobierno y los ciudadanos en el cumplimiento de nuestros compromisos presupuestarios. Voy a destacar o reiterar, porque el secretario de Estado ha hecho una descripción de todas las inversiones muy extensamente, las partidas más importantes que afectan al área de Energía, aunque me gustaría dedicar algo más de tiempo al gran esfuerzo que se está haciendo por el ministerio en lo que se refiere a la política energética. Ya ha dicho el secretario de Estado que el presupuesto total son 4.526 millones, 1.203 más que el año anterior, un 36,2. Esa diferencia es para el cumplimiento de las leyes, en concreto del Real Decreto-ley 15/2012, de medidas fiscales; del Real Decreto-ley 17/2012, de derechos de emisión, y de los extracostes de generación eléctrica de territorios insulares y extrapeninsulares. El grueso de esta cifra del presupuesto está en el programa 425.A, que son las transferencias de capital al capítulo 7, de 4.154 millones euros en los que 343,8 millones son para financiar el sistema eléctrico de la subasta de derechos de CO₂; 2.907 millones para financiar los costes del sistema eléctrico mediante ingresos de tributos derivados de la Ley de medidas fiscales, como ha comentado también el señor Nadal, y 903 millones para atender los extracostes de generación eléctrica de sistemas insulares y extrapeninsulares. Me gustaría destacar también los 522 millones que se destinarán al Plan de la minería del carbón, especialmente para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras, y los 400.000 que se van a destinar a la prevención y corrección frente a las emergencias radiológicas, en definitiva, a la seguridad nuclear.

Hemos de reconocer que los sistemas energéticos en España se encuentran en una situación muy complicada y de difícil solución. Esta situación no afecta solo a la cotización y competitividad de las empresas del sector eléctrico sino también a la situación económica del tejido empresarial e industrial y, en general, a todos los consumidores de energía eléctrica. La disminución de la demanda no hace más que agravar el problema de la disminución de los ingresos de los sistemas; por eso los presupuestos incorporan cuantiosas partidas para la compensación de extracostes de generación de los sistemas insulares y extrapeninsulares, así como para la financiación de los costes derivados del fomento de las energías renovables. Así pues, el ministerio está abordando una profunda reforma energética con varias premisas: seguridad en el suministro de interés general; competitividad económica y rentabilidad razonable de las actividades; protección del consumidor, sin olvidar que el precio de la energía deberá reflejar los costos reales de la misma; sostenibilidad ambiental y eficiencia energética; objetividad, transparencia y libre competencia; fomento de las fuentes de energía autóctonas, etcétera. También se va a profundizar en el reforzamiento del principio de rentabilidad razonable y de estabilidad regulatoria. En este sentido, por lo que se refiere a la regulación, en el inicio de su intervención el señor Segura ha hablado de siete reales decretos del año pasado y de siete reales decretos de este año. Eso es lo que me ha parecido entender. En principio, tengo aquí en mis notas que se aprobaron cuatro reales decretos el año pasado y dos este año (**El señor Segura Clavell: Te han informado mal**). Después lo comprobaremos, pero del año 2012 tengo los reales decretos números 1, 13, 20 y 29 (**El señor Segura Clavell: ¿Y el de las empleadas de hogar a finales de año?**), y de este año el 2 y el 9.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, le ruego que guarde silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 12

El señor **FLORES LANUZA**: Estamos hablando de los reales decretos.

De todas maneras, señor Segura, pienso que es de sentido común que todas las actividades reguladas para el adecuado desarrollo de su actividad dispongan de una rentabilidad razonable para sus inversiones y sus costes. Sus señorías son conscientes de que este tipo de actividades reguladas llevan implícito en sus regímenes económicos el principio de rentabilidad adecuada. El señor secretario de Estado ha hecho referencia a las nuevas competencias del ministerio absorbiendo la Comisión Nacional de Energía, y para eso se consigna un presupuesto importante.

En cualquier caso, es indudable, tal como está haciendo el ministerio, que hay que continuar con políticas de fomento del ahorro, mejora de la eficiencia energética y el impulso de las renovables, reconociendo su carácter estratégico y transversal. No me negaran, señorías, que aunque España se ha convertido en un referente en este tipo de energías, resulta necesario corregir las grandes distorsiones que se están generando en el déficit tarifario, que al final repercute en los consumidores eléctricos. La señora Ortiz hablaba de que se había demonizando a las renovables y que se pagaba exceso de primas. Efectivamente, el problema es que se ha apostado por unas energías que no estaban maduras, ha habido un desmadre en los megavatios que se han implantado y ahora mismo se están pagando unos extracostes de primas —no de ayudas, como decían, sino de primas— de aproximadamente 8.000 o 10.000 millones de euros que ahora mismo no costarían ni el 10%.

Por lo que se refiere a la dependencia energética por falta de recursos autóctonos y el insuficiente grado de conexión de los países colindantes, debemos favorecer el aprovechamiento de fuentes energías autóctonas, tanto renovables como no renovables. El Plan del carbón aprobado es un claro ejemplo de la apuesta del Gobierno por las energías autóctonas. Por cierto, este plan ha sido criticado por la señora Ortiz, y creo que injustamente, puesto que ha habido un acuerdo consensuado entre todas las partes. En este sentido, aprovecho para felicitar públicamente al secretario de Estado por la brillante negociación en la que me consta que ha tenido muchísimo que ver. Me parece perfecto que dentro de la política energética en el sector de hidrocarburos den prioridad al sistema gasista y que también se la den a la competencia del mercado de carburantes. Por supuesto, cómo no, les deseo mucha suerte en ese gran e importante reto del desarrollo de las interconexiones con Europa continental, que sin duda podrían compensar el problema de la disminución de la demanda y rentabilizar nuestra sobrecapacidad actual.

En materia nuclear, se apuesta por la seguridad, porque esta energía debe seguir siendo parte del *mix* energético, y alabo la inquietud del ministerio por la gestión de residuos radiactivos y la construcción del almacén temporal centralizado; por cierto, si se hubiese solventado antes la elección de ese almacén hubiera supuesto un ahorro importante la gestión de residuos. La cuestión de las minas la ha comentado ampliamente el señor Nadal, así como la normativa para sostenibilidad de las explotaciones mineras, trabajar en la siniestralidad y el funcionamiento de los explosivos. Por último, en la actividad internacional, me parece fundamental el apoyo y colaboración a las empresas españolas que desarrollan su actividad en el extranjero.

Acabo, señor presidente, felicitando al compareciente por su exposición y por la elaboración de unos presupuestos en el sector eléctrico que se ajustan fielmente a la normativa legislada y al objetivo del déficit cero que ansiamos todos los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las preguntas y observaciones planteadas, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA** (Nadal Belda): Señorías, gracias por sus preguntas y por el tono que han utilizado en esta comparecencia que creo que es de enorme utilidad para todos los ciudadanos, porque la política energética y su reflejo en los Presupuestos Generales del Estado es una de las piezas fundamentales de cualquier política económica, y más en las circunstancias en las que se encuentra el sistema energético español.

El señor Segura me reprocha que gaste gran parte de mi tiempo en la cuestión de atajar el déficit tarifario. Es que no puede ser de otra manera, porque cuando se heredan 10.000 millones de agujero y 26.000 millones de deuda y el sistema energético está en una emergencia financiera, es responsabilidad del Gobierno intentar arreglar este desajuste que han dejado administraciones anteriores. Por supuesto, la mayor parte de nuestra actividad en el corto plazo se ha dedicado a eso, como no puede ser de otra forma, porque la alternativa hubiera sido la explosión financiera del sistema, cosa que, como tantas otras, hemos evitado a base de esfuerzos, de pedir sacrificios a los ciudadanos y a las empresas. Con esto hemos evitado el rescate del sistema eléctrico, como también hemos evitado el rescate del sistema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 13

económico español en su conjunto, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Popular. Lo cierto es que la situación era de auténtica emergencia y sobre ella hemos tenido que actuar con prontitud, lo que ha obligado a la aprobación de una serie de reales decretos leyes. Se aprobaron cuatro el año pasado y dos este, aunque en lo posible intentamos restringir la utilización del instrumento del decreto ley, que se utiliza exclusivamente para casos, como dice la Constitución, de urgente necesidad. Prueba de ello, es que de la reforma energética que se plantea en el mes de julio, el real decreto ley contiene las medidas mínimas necesarias para actuar en 2013, y el resto ha ido, como no puede ser de otra forma, por trámite ordinario. En estos momentos se está tramitando en las Cortes la ley eléctrica y los reales decretos y órdenes ministeriales de desarrollo —que hemos empezado a tramitar desde atrás para que esté todo a tiempo antes de finales de año— se están tramitando de forma ordinaria, con procedimientos en los que todas las partes pueden hacer sus alegaciones, que estamos escuchando gustosamente, en la parte del desarrollo reglamentario. La parte de desarrollo legal, como usted bien sabe, acaba de entrar en las Cortes Generales. Debo entender sus palabras como una oferta de diálogo que me gustaría recoger para que pudiéramos hablar tranquilamente con el Grupo Socialista sobre cómo mejorar la norma. Si le parece bien, ahora que se ha iniciado la tramitación, tendremos reuniones para poder mejorar el texto con las aportaciones de todos los grupos, especialmente las del principal partido de la oposición.

Me habla usted de la diferencia con este año. Es que este año hay un crédito extraordinario de 2.200 millones que se acaba de aprobar por las Cortes Generales porque la situación del déficit de 2013 era importante. Pero no podemos vivir de crédito extraordinario en crédito extraordinario. Precisamente la reforma realiza los ajustes necesarios y el reparto que entendemos equitativo entre todas las partes para no tener que seguir aportando créditos extraordinarios. Hay una aportación ordinaria importante en esas tres partidas que le mencionaba anteriormente: la de los tributos, la de los derechos de emisión y la de las extrapeninsulares, y el sistema tiene que ser capaz de sostener el resto por sí mismo. Por eso hay una aportación inferior. No hemos previsto incrementos de peajes adicionales. De hecho, se han pedido ajustes y esfuerzos a todas y cada una de las distintas partes del sector, entendemos que de manera equilibrada, precisamente para no pedir más. Si hubiéramos trasladado al consumidor final los costes que hemos heredado, habría que haber subido el recibo de la luz un 45% sobre el sesenta y tantos por ciento que ya había subido en los ocho años anteriores —esa es la herencia que hemos recibido—, y en vez de eso, hemos pedido un esfuerzo mínimo al consumidor. Comprendo que el ciudadano no acabe de entender por qué sube la electricidad, porque es un tema complejo, pero lo cierto es que hemos intentado limitarlo al mínimo y hemos pedido un esfuerzo a todas las partes. Si hubiéramos tenido que trasladar todos los costes que ustedes nos han trasladado, hubiera habido, repito, una subida del 45% del precio de la luz y de un 80% en el precio de los peajes. Con esto es con lo que nos encontramos. En vez de hacer esto, las subidas han sido mucho más limitadas, hemos pedido esfuerzos a todos y hemos intentado generar ahorros donde hemos podido. Nadie tiene el monopolio de la verdad, y menos cuando se trabaja contra reloj para resolver un problema como el que hemos heredado, que había que solucionarlo de manera inmediata; por eso estamos abiertos al diálogo, a las aportaciones del sector y, por supuesto, a las de los grupos políticos, más aún cuando se trata de sujetos con rango de ley en los que solo el Parlamento —usted lo sabe mejor que yo— es competente, por mucho que exista una mayoría determinada. Por tanto, quiero tomar sus palabras como un ofrecimiento de diálogo y, por supuesto, hablaremos de manera inmediata para recoger todas aquellas aportaciones que el Grupo Socialista pueda hacer a la norma, manteniendo sus objetivos finales, que entiendo que compartimos, de eliminación del déficit y de dar seguridad financiera al sistema. Repito que no tenemos previsto ningún incremento adicional de los peajes, porque precisamente las medidas tomadas tienen como objetivo fundamental trasladar al consumidor final, tanto al doméstico como a las empresas, la subida brutal de los costes de la luz que están ya en el sistema como consecuencia del incremento de costes que ustedes aprobaron en las dos anteriores legislaturas.

Sostenibilidad energética y lucha contra el cambio climático. El IDAE tiene 200 millones de presupuesto, la mayor parte procede de sus propios recursos a través de la tarifa eléctrica. Por eso, en esta comparecencia no he hecho mucha referencia al mismo. Yo entiendo que cualquier comparecencia sobre los presupuestos de la Secretaría de Estado de Energía necesariamente se tienen que convertir en un debate sobre política energética en general, pero en mi intervención me he referido exclusivamente a las partidas que vienen de los Presupuestos Generales del Estado que eran objeto de la comparecencia. Estos 200 millones de euros se van a destinar fundamentalmente a medidas de eficiencia energética. Prueba de ello es el Plan PIVE, que en muchas ocasiones se ve en los medios de comunicación como un plan de apoyo al sector

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 14

del automóvil, cuando en el fondo eso es secundario; el Plan PIVE fundamentalmente es de renovación del parque automovilístico para reducir los consumos existentes. Usted mencionaba como objetivo necesario un *mix* más sostenible medioambiental y económicamente. En eso estamos de acuerdo, pero también económicamente. En la política energética del pasado no se ha hecho una apuesta estratégica por la sostenibilidad económica del sistema, y por eso estamos donde estamos. Creo que al final de la pasada legislatura ya empezó a haber una corrección en la dirección adecuada de la política energética del Gobierno anterior, y lo que nosotros hemos tenido que hacer ha sido —si me permiten la expresión— coger el toro por los cuernos y enfrentarnos de verdad al problema, porque la situación del sistema eléctrico no permitía seguir manteniendo esta situación durante más tiempo.

Me ha hecho una serie de preguntas concretas sobre el cumplimiento del Plan de la minería del carbón en lo referente a la parte eléctrica. Estamos trabajando, como usted bien ha dicho, con el operador del sistema, no tanto con Red Eléctrica sino con la parte de Red Eléctrica que es el operador del sistema, para establecer un mecanismo que garantice un hueco térmico mínimo al carbón nacional; una vez que lo tengamos diseñado —tenemos tiempo, porque hasta 2014 no termina el decreto de restricciones— hablaremos con las empresas eléctricas para garantizar su buen funcionamiento. Esta es una parte importante del acuerdo en la que estamos trabajando actualmente, junto con el resto de desarrollo reglamentario del acuerdo de la minería, que está teniendo lugar en estos momentos. Tendrá que aprobarse un real decreto en el que se refleje este acuerdo, así como algunas órdenes ministeriales de desarrollo.

En cuanto a la intervención de la portavoz de La Izquierda Plural, la señora Ortiz, hay algunas cosas que no dejan de sorprenderme. Por una parte dice que el Gobierno habla de exceso de energías renovables. Yo no creo que ningún miembro del Gobierno haya hablado jamás de que hay un exceso de energías renovables en el país. Lo que hay es un exceso de coste de las energías renovables, que no es lo mismo, porque se podía haber hecho el mismo *mix* con un coste muy inferior. ¡Cómo vamos a hablar de exceso de energías renovables si a un precio razonable es una parte importante del *mix* energético! Vamos por delante de otros países, que es algo de lo que tenemos que sentirnos orgullosos, y aunque todavía nos falta un poquito para alcanzar el objetivo 20/20/20 tenemos tiempo para ello.

No hay una política de cierre o de moratoria indefinida de las energías renovables, lo que no puede ocurrir es que se introduzcan más costes en el sistema, porque este no acepta más costes. En las energías renovables sin prima puede entrar la que el promotor estime oportuno, e incluso con prima se puede hacer en aquellas partes donde el sistema eléctrico ahorra con la introducción de energías renovables, como es en Canarias y en Baleares, en las que usted es plenamente consciente de que estamos desarrollando un esquema específico para los sistemas insulares, porque el coste de generación allí es mucho más alto y se pueden combinar perfectamente los objetivos medioambientales con los económicos. No deja de asombrar que el importante desarrollo de las energías renovables que se produjo en las dos últimas legislaturas se hiciera en la parte del territorio donde su coste era superior al de las energías convencionales y que, sin embargo, en aquella otra parte del territorio nacional, que son las islas, donde era más barato apenas hubiera desarrollo de energías renovables. Había algo la política energética anterior que no casaba **(El señor Segura Clavell: Luego se lo explicaré)**.

Es absolutamente prioritario que el Consejo de Seguridad Nuclear tenga los recursos necesarios. Se van a introducir las excepciones precisas para que tengan las plantillas adecuadas. Sus recursos económicos, como bien saben, no vienen de los Presupuestos Generales del Estado sino que son propios. Estamos continuamente al habla con el Consejo de Seguridad Nuclear para que su funcionamiento sea impecable como hasta ahora. Creo que España puede enorgullecerse de un Consejo de Seguridad Nuclear que cumple plenamente sus funciones y de unos Gobiernos, tanto de un signo como de otro, que han cumplido siempre con todas las recomendaciones del Consejo de Seguridad Nuclear, salvo en una excepción que usted conoce igual que yo.

En cuanto al gas, como bien sabe, tanto las partidas de regulación de gas como las de electricidad no están en los Presupuestos Generales del Estado sino en lo que paga el consumidor. En estos momentos estamos iniciando los trabajos para una reforma del sector gasista que elimine el déficit, pero aquí estamos mucho más a tiempo, no lo hemos recibido tan tarde. El déficit del gas ha empezado a generarse en los últimos dos o tres años y, por tanto, las medidas se podrán tomar de una forma un poco más pausada realizando una apertura a todos los agentes participantes en el sector, ya que la situación no es tan urgente como la que recibimos en el caso del sector energético.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 15

Se ha mencionado que las energías renovables no suponen un coste para el país. Eso no es cierto, y ustedes lo saben. Las energías renovables suponen grandes apoyos y tienen una importancia en dependencia energética, en ahorro de consumos de hidrocarburos, en eliminación de gases de efecto invernadero, en reducción de los costes de CO₂, etcétera. Todo eso es cierto, pero las energías renovables hoy en día siguen siendo caras. Por tanto, hay que apoyarlas, y España sigue haciéndolo. El consumidor eléctrico español está aportando todos los años 7.000 u 8.000 millones de euros en apoyo a las energías renovables y debe seguir haciéndolo, pero también hay que medir su coste. El problema no es el apoyo a las energías renovables, porque es una tecnología de futuro sobre la que cualquier país debe seguir apostando y haciendo incidencia, sino haberlo hecho sin control, sin mirar los costes y excediendo en volúmenes importantísimos la planificación inicial. El problema no es apostar por las renovables o por un *mix* energético rico en renovables sino haberlo hecho demasiado pronto, con tecnologías inmaduras y con un coste final enorme para el ciudadano; coste que, además, se ocultó en forma de déficit tarifario.

Por último, quisiera agradecer al portavoz del Grupo Popular su apoyo al Gobierno y hacer un reconocimiento del esfuerzo que se está haciendo para resolver uno de los problemas más difíciles con los que se encontraba el país. Tomamos muy buena nota de todas las recomendaciones que nos ha realizado, teniendo en cuenta que coinciden plenamente con lo que es la política general del Gobierno. Quiero agradecer al Grupo Popular los apoyos que ha recibido el Gobierno a lo largo de toda esta legislatura en un tema tan difícil. En ocasiones hemos tenido que emitir normas con rango de ley, como bien se ha mencionado por parte de los grupos de la oposición, con cierta premura porque la situación lo requería, y ha sido importante su apoyo para sacarlas adelante. Creo que todos somos conscientes de que el sistema energético no es algo trivial, de que es una de las piezas fundamentales que tiene cualquier país, de que es uno de los elementos esenciales de su infraestructura. Nuestro sistema funciona correctamente desde el punto de vista físico; los españoles no tiene sensación de que haya carencias en la garantía de suministro, sin embargo, hay enormes carencias en los costes. Estos costes se han introducido por políticas energéticas del pasado en las que no se miraba la sostenibilidad económica como factor fundamental a la hora de desarrollar una política energética, y aparecieron con un cierto retraso, dos o tres años, desde que se tomó la decisión política, desde que se decidieron las inversiones, desde que se decidió el cambio en la retribución de las distintas partes del sistema, y, además, eso se intentó esconder en forma de déficit. Ese Gobierno ha tomado decisiones difíciles pero absolutamente necesarias, porque dilatar la toma de decisiones más tiempo solo conducía a empeorar la situación. En ese sentido, hemos intentado ser lo más equilibrados posible. Seguramente no habremos tenido el cien por cien de acierto, pero lo hemos hecho con la mejor voluntad y con un esfuerzo brutal por parte de los funcionarios; ese 0,2% de retribución del sistema que usted mencionaba en los Presupuestos Generales del Estado se refieren a los funcionarios y a los expertos del Ministerio de Industria, a los que agradezco infinitamente su labor y su entrega durante estos meses, que han sido durísimos.

A partir de aquí, una vez más, quiero ofrecer diálogo a todos los grupos políticos y a todos los agentes que participan en el sistema para mejorar unas normas cuya aprobación definitiva debería producirse antes de final de año, tanto en lo que se refiere a las normas legales —eso dependerá del desarrollo de los trabajos parlamentarios— como a las normas reglamentarias, de manera que en 2014 ya tengamos un nuevo sistema estable financieramente y podamos empezar a pesar en el déficit tarifario como en algo del pasado y no como en una losa que devora al sistema energético español.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor secretario de Estado.

Concluido este primer punto del orden del día, suspendemos un momento la sesión para despedir al señor secretario de Estado de Energía y recibir a la secretaria de Estado de Turismo (**Pausa**).

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (BORREGO CORTÉS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001202); SOCIALISTA (número de expediente 212/001274) Y DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001134).**

El señor **PRESIDENTE**: El siguiente punto del orden del día es la comparecencia de la señora secretaria de Estado de Turismo, solicitada por los grupos parlamentarios Popular, Socialista y La Izquierda Plural.

Damos la bienvenida a esta Comisión a la secretaria de Estado. Tiene la palabra para explicar los presupuestos de su departamento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 16

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Borrego Cortés): Comparezco ante ustedes para dar cuenta de los presupuestos correspondientes al ejercicio 2014. Se trata de un presupuesto que es la continuación del aprobado por este Gobierno el pasado año en el área de turismo. El presupuesto, como saben, refleja la estructura del Plan nacional integral de turismo cuyo límite temporal es 2015. En este plan han participado los diferentes agentes que conforman la actividad turística y se ha ejecutado ya en un 47,3%. Todos y cada uno de los ejes que componen la hoja de ruta turística están representados en las partidas presupuestarias y, también a la inversa, dichas partidas están pensadas para el cumplimiento del mismo.

Los presupuestos, al igual que el año pasado, siguen siendo austeros, cumpliendo con las exigencias de la coyuntura actual, aunque con unas medidas de ajuste inferiores si lo comparamos con el del año pasado. Podemos afirmar que en el presupuesto de 2014 se ha producido un aumento del 0,45% en el gasto para poner a disposición del sector. Esto es así porque por primera vez hemos logrado que el fondo financiero del Estado para modernización de las infraestructuras turísticas maduras quede abierto a empresas turísticas. Este fondo está dotado con 185 millones de euros que podrán compartir entidades locales con socios y sector privado. Por tanto, el presupuesto total que vamos a destinar al área de turismo es de 498,96 millones de euros. Este presupuesto es una clara apuesta por la inversión frente a una importante reducción del gasto corriente; por ejemplo, en arrendamientos la bajada es de un 37%. Con igual presupuesto se hace mayor inversión real que en años anteriores, como pasaré explicarles a continuación.

En cuanto a la estructura del presupuesto, habrán podido comprobar cambios respecto al año pasado. Estos cambios nada tienen que ver con los ejes del plan, que siguen siendo los mismos, sino que se producen como consecuencia de la nueva organización de Turespaña. Hay modificaciones sustanciales en los capítulos 1 y 2. La nueva organización a la que me refiero se basa en lo siguiente. El 15 de junio del presente año se publicó en el Boletín Oficial del Estado el real decreto por el que se aprueba el estatuto del Instituto de Turismo de España y se modifica de manera parcial aquel que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria. En el mismo, el sector turístico se define como un motor de desarrollo económico, que se encuentra ante un gran reto y sometido a transformaciones como consecuencia de la actual situación socioeconómica. Es aquí donde el Gobierno, consciente de la enorme trascendencia del turismo para nuestro país, encuentra la necesidad de adecuar la estructura organizativa de Turespaña, para dar cabida al sector privado en la política turística española. Era necesario adaptar la organización a las demandas actuales en el ámbito de promoción exterior y de gestión de la marca turística. Estas modificaciones no han supuesto ningún incremento del gasto público. Es lo que tengo que resaltar. Las modificaciones que repercuten directamente en la nueva estructura presupuestaria son las siguientes: las subdirecciones generales de Cooperación y Competitividad Turística, así como la de Desarrollo y Sostenibilidad pasan a depender directamente de la Secretaría de Estado de Turismo y se crea un consejo asesor dependiente de la presidencia de Turespaña, que va a permitir la colaboración activa entre el sector público y el sector privado; dicho consejo se compone de once miembros, de los cuales más de la mitad pueden pertenecer al sector privado. Este es el ejemplo más claro de la apuesta que hacemos por el sector privado y de la importancia que tiene que representantes de diferentes ramas turísticas trabajen de la mano de la Administración, unificando la promoción turística de nuestro país. Con el nuevo organigrama hemos pretendido ser más eficaces y eficientes, poniendo al servicio del sector privado el instrumento de desarrollo de la política turística en materia de promoción, que es Turespaña. Hablamos de flexibilizar, agilizar y modernizar el desarrollo y la coordinación de la política turística, así como de orientarla más al cliente. Por eso les ha podido llamar la atención que la disminución del presupuesto de Turespaña sea de un 16,7%, hecho que se explica por la reestructuración, ya que algunas partidas que antes estaban localizadas en el organismo autónomo Turespaña ahora lo están dentro de la Secretaría de Estado de Turismo. El presupuesto es el claro reflejo del plan, lo que ha llevado a modificaciones para el ejercicio 2014 como consecuencia de su ejecución.

A continuación quiero destacar la priorización que hacemos en el presupuesto para mejorar la oferta y la competitividad y, por tanto, el acceso al crédito del sector privado, para lo que se van a destinar 221,32 millones a ayudas para préstamos a empresas turísticas. En primer lugar, quiero recalcar la partida presupuestaria del Fondo para la modernización de las infraestructuras turísticas que les he mencionado al principio. Este fondo tiene como objetivo la concesión de préstamos a través del ICO para la renovación de infraestructuras, tanto al sector público como al sector privado. Actualmente hay una bolsa de 185 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 17

En segundo lugar, una sociedad de garantía recíproca especial para el sector turístico, con una dotación de 31 millones de euros más un millón para posibles fallidos. Esta partida cumple con una necesidad de renovación e incremento de la calidad en la oferta hotelera española y con la necesidad de facilitar el acceso a fuentes de financiación, intentando subsanar el bloqueo que existe, fruto de la exigencia de garantías establecidas por las entidades financieras. Hasta el momento, dichas sociedades no actuaban en el sector turístico como consecuencia muchas veces del desconocimiento de nuestras empresas turísticas.

En tercer lugar, continuamos apostando por los préstamos Emprendetur, destinados a jóvenes emprendedores e innovadores. Hemos destinado a ellos la cantidad de 190 millones de euros. Se trata de créditos blandos que ya lanzamos en 2012. Estos créditos se dan directamente desde la Administración, desde la Secretaría de Estado de Turismo, y no a través de ninguna entidad financiera o del instrumento ICO. Confiamos en que su aceptación siga siendo buena e incluso mejor, ya que cada vez son más las empresas que tienen conocimiento de los mismos.

En cuarto lugar, apostamos por una nueva política de promoción, una promoción a través de las nuevas tecnologías y de las redes sociales, alejándonos de las formas de promoción ya tradicionales. Vamos a ampliar nuestra actuación en mercados emergentes que hasta la fecha eran incipientes, como Colombia, Chile, Corea o Turquía, todo ello porque lo ha acordado así el consejo asesor de Turespaña, lo ha aprobado así la Administración junto con el sector privado. Vamos a realizar jornadas de la mano del sector privado, con el fin de establecer cauces de comunicación e información más fluidos, que darán lugar a futuras oportunidades para nuestro país. Contamos además con una nueva versión de Spain.info, que se presentó el pasado mes de junio, que se adapta a las nuevas exigencias del mercado y en la que seguimos trabajando. La web cuenta con una nueva estrategia de contenidos y presenta por primera vez la herramienta de comercialización a través de la web. Quiero destacar que el cierre de las operaciones se hace directamente en la página del proveedor. En 2014 desarrollaremos la versión mixta de esta página para dispositivos móviles. También el próximo año llevaremos a cabo una campaña de publicidad dirigida a un mayor número de mercados en comparación con 2014. La selección ya se ha hecho en función del impacto en los destinos. Entre ellos podemos destacar mercados maduros, como Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Bélgica o Países Bajos, o mercados emergentes, como Rusia, y mercados nórdicos. También aquí, en el apartado de promoción, estamos racionalizando la estrategia de presencia en ferias internacionales. Participaremos en 45 ferias internacionales, tanto en los mercados maduros como en los BRIC. Únicamente en los mercados BRIC se prevé un aumento del 5% para las ferias, porque creemos que la tendencia tiene que ir hacia la desaparición de las ferias presenciales y hacia un modelo más innovador en materia de promoción, como pueden ser las ferias virtuales o las agendas *one to one*. Este mismo año hemos impulsado la creación de *Fitur Know How&Sport*, un nuevo espacio para que las empresas turísticas españolas puedan mostrar su potencial, sus conocimientos y sus productos turísticos a compradores de otros mercados internacionales. Este será un espacio innovador en 2014, gracias a la labor conjunta de Fitur, Ices y Segittur. En cuanto al plan estratégico de marketing, se ha dotado con un presupuesto un 42% superior al del año pasado. Aquí queremos incidir de manera especial en jornadas de mercados emergentes como la que haremos en China.

En quinto lugar, queda reflejada en el presupuesto la apuesta por la estructuración de nuevos productos turísticos. Apostamos por un turismo más organizado, unificado y especializado. Aquí quiero destacar la creación del producto de turismo de salud y bienestar. En este sentido, vamos a realizar una puesta en valor del turismo rural, con la aprobación de un plan especial para el mismo. Es un turismo estratégico para nuestro país, en el que se presentan diversos retos, como son articular el producto, armonizar la clasificación de alojamientos rurales —ya se ha llegado a un acuerdo en la conferencia sectorial con todas las comunidades autónomas— y mejorar la comercialización. Hasta el momento contábamos con 35 disposiciones en vigor y 55 tipologías de alojamiento, lo que dispersaba el producto y hacía inviable su promoción exterior. Una vez que hemos llegado al acuerdo de homogeneizar esa clasificación, esa normativa, podemos estar preparados para hacer esa promoción exterior de los alojamientos de nuestro turismo rural.

El sexto lugar, apostamos por la adaptación de los destinos a las nuevas tecnologías y a la innovación a través de los destinos inteligentes, que, como verán, están destacados en nuestro presupuesto. Estamos poniendo ya en marcha —y continuaremos el año que viene— acciones en destinos piloto, preferentemente en destinos maduros, para su desarrollo en los ámbitos de sostenibilidad, accesibilidad y tecnología. El más claro ejemplo en el que hemos avanzado es el de la isla de El Hierro. Hemos continuado con Palma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 18

de Mallorca y seguiremos con destinos en la Comunidad Valenciana en los próximos meses. En la misma línea, fomentamos la responsabilidad social y medioambiental a través de los planes de gestión de los municipios turísticos. Queremos fomentar el conocimiento de la industria. El año 2014, el presupuesto destinado a las encuestas, al Instituto de Estudios Turísticos, ha bajado un 10% gracias al trabajo conjunto que se hace con el INE. Estamos mejorando nuestra manera de hacer las encuestas y los estudios. El año 2014 será el último en el que dotemos nuestro presupuesto con una partida destinada a las encuestas, porque en 2015 será una realidad el traspaso de la realización de las estadísticas al Instituto Nacional de Estadística. Y no me quiero olvidar, sin ánimo de culpabilizar a nadie, de las partidas destinadas al pago de obligaciones contraídas con el Instituto de Crédito Oficial. Este año casi 14 millones de euros van destinados a pagar intereses de operaciones realizadas durante la anterior legislatura. Los préstamos FuturE y Renove de los pasados años dejaron una hipoteca de la que les vengo informando desde el ejercicio 2012 y que no acabará hasta el año 2021.

Del presupuesto 2014 quiero destacar, como les he mencionado al principio, que en los gastos corrientes es donde se han hecho los ajustes más importantes. En concreto, la dotación presupuestaria destinada a alquileres de edificios se ha reducido en más de 2,5 millones gracias a las siguientes medidas: traslado de los servicios centrales de la Secretaría de Estado de Turismo y de Turespaña a edificios propiedad del Estado; traslado de las oficinas españolas de turismo del exterior, conforme vencen sus contratos de alquiler, tanto a dependencias de embajadas, como a oficinas comerciales, como son los casos de Moscú, Pekín y Buenos Aires. Seguimos trabajando en la misma línea. También se han trasladando las sedes centrales de la sociedad pública Paradores, lo que ha supuesto un ahorro del 50%, concretamente 600.000 euros. Segittur, la empresa estatal de nuevas tecnologías destinada al turismo, se trasladará también este mes de noviembre, con un ahorro considerable.

Quiero informarles también de las previsiones que hacemos para la sociedad Paradores. La empresa prevé registrar a final de año un resultado operativo de más de 11 millones de euros antes de impuestos, canon y amortizaciones. Para 2014, la previsión es de un resultado operativo de más de 16 millones de euros y unas pérdidas de 8 millones de euros. Esta última cifra representa la mitad de lo que vaticinábamos en su momento. Por tanto, podemos afirmar que estamos cambiando el curso de las cifras de Paradores, las cuales empiezan a ser positivas. Señorías, un edificio se puede demoler en décimas de segundo, pero tarda mucho en construirse. Vamos a un ritmo rápido de construcción de la nueva sociedad Paradores, pero tenemos que construir desde cero. En cuanto a la gestión de establecimientos de la red, continuaremos en la misma línea: no se van a construir nuevos paradores, pero sí se van a finalizar los que ya están en marcha, tal como hemos hecho con el parador de Cádiz, el de Lorca o, este mismo año, el de Cangas de Narcea. Por último, vamos a poner en valor los paradores ya existentes, algo que consideramos de suma importancia para el buen funcionamiento de la red. Respecto al estudio de la posible colaboración público-privada que les hemos venido relatando en anteriores comparecencias, les puedo decir que en Paradores vamos a introducir un nuevo modelo de negocio, como es la franquicia.

Como saben, señorías, la inversión en turismo no siempre es directa, es un área muy transversal, y el Gobierno ha dado al sector turístico importancia desde todos los departamentos ministeriales. Todos se han implicado en seguir apoyando a la industria clave del país. Es el caso del IDAE, que tiene un programa dotado con más de 125 millones de euros, para la realización de actuaciones integrales que favorezcan el ahorro energético, la eficiencia energética y el aprovechamiento de las energías renovables en los hoteles. Podemos recordar además el Plan PIMA Sol, puesto en marcha por el Ministerio de Medio Ambiente, y las tasas aeroportuarias; en el presupuesto se refleja el acuerdo alcanzado con las compañías aéreas, un acuerdo plurianual para el periodo 2014-2018. Además se mantienen las medidas de las que ya les informé el pasado año y que quedan recogidas en el PNIT, como son las bonificaciones por insularidad —del 70%—, las bonificaciones por estacionalidad —del 20%—, las subvenciones en días valle para Canarias, la subvención por apertura de rutas —el 50% el primer año y el 25% el segundo—, etc. Además, se han reducido las tasas IT y la reducción de las tasas de conexión pasa del 20 al 30% este año. También se han reducido las tasas portuarias en un 5%, para facilitar, entre otros aspectos, la llegada de cruceros a nuestros puertos. Por último, en el presupuesto del Ministerio de Asuntos Sociales se mantiene la partida del Imsero, una partida importante —digamos que es el Plan PIVE para el sector turístico— de más de 77 millones de euros.

Voy concluyendo, señorías. Como les dije el pasado año, un político está para gestionar de manera eficiente, por difícil que sea el mandato político que le toque. Estarán de acuerdo conmigo en que la política es también imaginación, determinación, esfuerzo y trabajo. Gestionamos de manera eficiente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 19

Estamos priorizando las inversiones frente al gasto corriente. Los datos que estamos obteniendo son realmente buenos en lo que respecta al turismo internacional y de cara al turismo nacional estamos recuperando las cifras. Así lo hemos visto durante el mes de agosto en las pernoctaciones o en el avance que hemos conocido hace pocos días de la encuesta Familitur. La actividad económica del turismo es una actividad prioritaria para este Gobierno y está creciendo año a año.

Señorías, quedo a su disposición para contestar a cuantas cuestiones se planteen. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las intervenciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Sebastián Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a la secretaria de Estado por su presencia aquí para explicarnos el presupuesto de su área para el año 2014. **(El señor vicepresidente, González Vázquez, ocupa la Presidencia)**.

Antes de nada, quiero manifestar nuestra alegría y satisfacción por el incremento de turistas que se ha venido produciendo en este país, en España, en los años 2011, 2012 y 2013. Es un dato positivo para la economía española y por tanto para nuestro país, con lo que esto significa en términos económicos. No haremos, como hicieron ustedes años atrás, valoraciones distintas a la manifestación de alegría y satisfacción por esos resultados. En esta misma Comisión, en febrero de 2012, el ministro del ramo, en su primera comparecencia, dijo textualmente: Aproximadamente llegaron a España 57 millones de turistas internacionales, con una subida interanual del 7,6%. Ello supuso un incremento del 8,1% del gasto turístico, alcanzando la cifra de 53.000 millones. Ello supuso un incremento del 0,9% en la creación de empleo del sector. Cierro la cita. El propio ministro justificaba este incremento —y cito textualmente— diciendo en la Comisión: Ese incremento es por la desviación enorme de turistas desde Túnez y Egipto a España como consecuencia de las revueltas que se han producido en esos países. Cierro la cita. ¿Tanto les molestaba reconocer que el notable incremento de turistas que se había producido en 2011 era un dato positivo para este país y lo mucho que significaba en términos de creación de riqueza y empleo? Tenían que añadir inmediatamente después que estaba justificado por los problemas de otros países. Usted, señora secretaria de Estado, indicaba en una comparecencia en sede parlamentaria que en el año 2011 tuvimos una mayor afluencia de turistas debido a la Primavera Árabe, y remataba la frase diciendo: Nos llegaron turistas prestados. ¿Tanto costaba reconocer que ese era un buen dato para la economía española? ¿Que habíamos crecido el 7,8% respecto al año anterior? Insisto en lo que decía al principio: Me alegro enormemente, en nombre de mi grupo, de ese dato de crecimiento de los turistas internacionales en nuestro país por lo que significa para la economía española. Claro, en aquella ocasión estaban ustedes en la estrategia de cuánto peor para España, mejor para ustedes. Quiero hablar sobre este asunto, porque ustedes solo se quedan en las cifras y en la cantidad. Sería bueno recordar que en ese año 2011 el crecimiento de turistas internacionales en España estuvo por encima del crecimiento a nivel mundial, que se situó en el 5%, mientras que en España fue del 7,9% y en Europa del 6%. En 2012 y 2013 el crecimiento de turistas internacionales en España está por debajo de Europa y del resto del mundo en los dos años consecutivos, en 2012 y en los seis primeros meses de este año 2013. Sería bueno que los responsables de turismo de este país no se quedaran solo en la cantidad sino que analizaran este dato, porque hay muchos más matices. No hablan de la rentabilidad, no hablan del empleo. En el año 2011 el ministro señaló en sede parlamentaria que habíamos crecido el 0,9 en empleo en el sector, pero en 2012 perdimos el 0,7% y en lo que llevamos de este año hemos perdido el 0,4%. Creo que a usted le sorprenden estas cantidades, pero le voy a dar la información que usted me ha dado. Número de desempleados en el sector turístico: cuarto trimestre de 2011, 424.000 desempleados; primer trimestre de 2013, 523.000 desempleados, es decir, unos 28.000 más. Porcentaje de parados en el sector turístico: cuarto trimestre de 2011, 17,2%; primer trimestre de 2013, 21,4%, es decir, más de 4 puntos. Número de ocupados en el sector turístico: cuarto trimestre de 2011, 2.048.000; primer trimestre de 2013, 1.091.639, esto es, 127.000 ocupados menos. Tasa de ocupación en el sector turístico: cuarto trimestre de 2011, 83,8; primer trimestre de 2013: 80,1, es decir, menos 3,7%. Son datos que nos indican cuál es el estado de nuestro sector. Me extraña que la secretaria de Estado haga ese tipo de manifestaciones cuando habla de su presupuesto.

Ahora hablaremos de los presupuestos que usted maneja y de los que nos presentó la vez anterior. Los voy a recordar, teniendo en cuenta que los presupuestos son previsiones y que ustedes en las previsiones aciertan muy poco. Voy a recordarles algunas del año pasado. Voy a situarlas globalmente para hablar luego del sector turístico. Recordaban ustedes el año pasado que el crecimiento caería el 0,5%, pero caerá en más del 1,3%; la tasa de paro la situaban en el 24,3%, pero ahora sabemos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 20

superará el 27%; la caída de la inversión en España la estimaban en 2 puntos, cuando todos los datos concluyen que caerá en más de 6 puntos; el déficit público de la Administración General del Estado, la suya, lo estimaron en el 3,8% para todo el año, pero en agosto ya superaba el 4,6%; la deuda pública la cogieron ustedes en el 69% del PIB y estimaban para este año el 85,8%, pero ya ha sido superado con el 92% en julio y vamos camino del 100% en el próximo año. La deuda pública en España se incrementa en 16 millones a la hora, 300 millones al día, hipotecando a cada español en más de 20.000 euros. Estas fueron sus previsiones, que nada tienen que ver con la realidad de este país justo un año después.

Respecto al turismo, en su comparecencia del año pasado hizo usted una declaración solemne. Dijo: Mi compromiso es que todas las acciones propuestas se cumplan y los presupuestos se ejecuten en tiempo y forma. Eso lo dijo usted hace exactamente un año. Primer incumplimiento. El porcentaje de ejecución del presupuesto global del programa de coordinación y promoción turística en nuestro país en el año 2012, en el cierre del ejercicio anterior, ha sido del 85%. Además de casi el 30% de reducción del presupuesto, es incapaz de ejecutar los presupuestos que usted misma elabora. Por tanto, su compromiso de que todas las acciones y propuestas se cumplan y los presupuestos se ejecuten en tiempo y forma es absolutamente falso, no tiene nada que ver con la realidad.

Mi compañero, el señor Campos, en esa Comisión, le planteó algunas preguntas sobre los recursos del Fomit. Usted respondió textualmente: Hay una convocatoria en 2012 de 228 millones para el Fomit y no se refleja en el presupuesto porque no tiene que estar, porque es una bolsa. Es más o menos lo que nos ha explicado hoy aquí, que hay otra bolsa. Esa bolsa actualmente es de 165 millones de euros y habrá una convocatoria en 2013 de 165 millones de euros. La cito textualmente. El porcentaje de ejecución de la partida presupuestaria del Fondo financiero para la modernización de las infracciones turísticas en el año 2012 ha sido del cero por ciento. ¿Dónde están estos 165 millones ejecutados que usted nos anunció aquí, en esa famosa bolsa que hoy nos vuelve a anunciar? Es información de su ministerio, de su departamento: el cero por ciento de ejecución en 2012 y del cero por ciento en el primer trimestre de 2013. En cuanto a la partida del préstamo fuera del servicio público, registra una ejecución del 56% al final del ejercicio 2012 y del cero por ciento en el primer trimestre de 2013. El porcentaje de ejecución de la partida presupuestaria de los planes de recualificación integral de los destinos turísticos registra, en 2012, un porcentaje de ejecución del cero por ciento y, en el primer trimestre del año 2013, del cero por ciento. Por lo que se refiere a la partida de los planes de municipios turísticos sostenibles, una partida que ustedes decían que era nueva, en el primer trimestre de 2013 se ha ejecutado el cero por ciento del presupuesto. Aquí están las inversiones que se llevan a cabo. Este, señora secretaria de Estado, es su compromiso de ejecutar los presupuestos en tiempo y forma. Hoy nos viene hablando otra vez de una bolsa de inversión en el sector privado, de un apoyo a las empresas del sector turístico de 128 millones, con lo que eleva el presupuesto a 441 millones. ¿Sabe cuál es la realidad? Usted, como responsable de Turismo, ha situado los presupuestos de esta área ocho años atrás. Precisamente con los presupuestos que ustedes han definido como los de la salida de la crisis económica de este país, lo que consiguen es castigar al sector turístico, un sector turístico que crea, que es puntero en nuestro país y que asume el liderazgo a nivel mundial, retrocediendo el 50% en los gastos del presupuesto respecto al año 2011. Las cantidades consignadas en este presupuesto vuelven a épocas en las que ustedes gobernaban. Es un presupuesto que no es nada creíble, ni ustedes mismos se lo creen. Los planes de ejecución presupuestaria así lo confirman y tampoco se los cree el sector privado. El presidente de la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos dice que se encuentra absolutamente decepcionado por los Presupuestos Generales del Estado para 2014 del sector turístico. Denuncia que la partida destinada al turismo se ha reducido a la mitad, pasando de 624 millones en 2011 a 313 millones. Lo dice un responsable del sector privado públicamente. Está en los diferentes medios de comunicación. También lamenta la dotación para Turespaña. Este ente dedicado a la promoción ha sufrido un descenso del 16,7% en el presupuesto para este año. El señor Molas criticó que la política permanente de recorte en el turismo contrasta con la millonaria partida de infraestructuras ferroviarias de dudoso retorno económico y dudosa eficacia. Esto es lo que dice un responsable del sector turístico privado en nuestro país.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): Señor Franquis, vaya terminando. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

El señor **FRANQUIS VERA**: Voy acabando.

El turismo rural pide auxilio y socorro al Gobierno por las dificultades en las que se encuentra en este momento. Hoy nos anuncian, dos años después, un plan especial del turismo para nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 21

Me gustaría que la responsable del área de turismo me dijera cuáles han sido los resultados del programa europeo Turismo Senior en los últimos años en los que se aplicó y por qué este año tampoco figura en los presupuestos, cuando es un programa demandado por el sector privado en nuestro país y que ha dado buenos resultados. Nos confirman que mantienen el recorte de la partida del Imsero para este año, recorte que fue de 30 millones en los presupuestos del año pasado. Me gustaría que la secretaria de Estado hiciera una reflexión que fuera más allá del número de turistas, porque crecemos en número de turistas y en gasto de turistas en nuestro país, pero no crecemos en empleo, lo seguimos perdiendo. Me gustaría que me hablara de los planes respecto a un problema serio que tiene nuestro sector turístico, que es la estacionalidad. No hay ninguna referencia por su parte a ese hecho.

Acabo, señor presidente. Usted nos habla con mucha frecuencia del Plan integral de turismo. Quisiera recordarle algunas de las cosas que dicen los directivos de empresas de nuestro país en referencia a su Plan integral de turismo, que manifiestan una profunda desconfianza. Si se lee el quinto informe de Deloitte, sobre las perspectivas de futuro del turismo en España, verá cuál es la opinión que tienen más de 50 directivos de empresas turísticas españolas respecto al Plan integral de turismo para este país.

Estos —y ahora acabo de verdad, señor presidente— no son los presupuestos que se merece el sector turístico de este país, no lo son. No son los presupuestos que esperaba el sector privado de este país. Esperaban que el presupuesto que ustedes han definido como el de la recuperación económica significara en términos reales un incremento en las partidas destinadas al turismo, porque cuando había más recursos económicos destinados al turismo, se veía reflejado en el sector. ¿En qué? Más rentabilidad, más ocupación y especialmente más empleo. Llevamos año y medio perdiendo empleo en este país, justo en el periodo en el que ustedes han asumido las responsabilidades del Gobierno de España.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Enrique Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Señora secretaria de Estado, en nombre de mi grupo quiero, en primer lugar, darle las gracias por su intervención, por las cifras, por los datos y por la explicación completa de los presupuestos de su departamento para el año 2014. Señor Presidente, en este punto también quisiera lamentar profundamente —y ya sé que hay muchas comisiones— la ausencia, menos la del Grupo Parlamentario Socialista, de los demás grupos de la Cámara (**Un señor diputado: Muy bien**) en esta Comisión en un tema tan importante. A veces nos acusan al Grupo Parlamentario Popular y al propio Gobierno de tener poco interés y de que haya pocos debates sobre el departamento de Turismo. Lamento profundamente que en un debate tan importante como son los Presupuestos Generales del Estado y la comparecencia de la secretaria de Estado no haya ni un solo portavoz de ningún grupo, a excepción, como he dicho antes, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora secretaria de Estado, este presupuesto es la continuación del presupuesto del año 2013, del de este año, y que sigue la estructura del Plan nacional integral de turismo, como muy bien ha expresado, entre otras cuestiones, porque hacemos los planes para cumplirlos y teniendo en cuenta además que este plan tiene un horizonte hasta el 2015, lógicamente hay que cumplirlo y además hay que repartirlo entre las correspondientes partidas presupuestarias. Este es un presupuesto que apuesta por la inversión y además por la reducción permanente del gasto corriente, cifrado en un casi 37 % menos que el del año 2013, frente a las políticas de auténtico despilfarro que hubo en este país con los últimos Ejecutivos, y me refiero a los Gobiernos socialistas. Un presupuesto en el que, cada vez que hay un debate presupuestario tenemos la responsabilidad de decirlo, cabe recordar y no hay que olvidar —y la secretaria de Estado lo ha hecho muy bien— que se incorporan casi 14 millones de euros del presupuesto destinados al pago de intereses de operaciones llevadas a cabo por el anterior Ejecutivo socialista, en definitiva, la hipoteca de cada año, nada más y nada menos que hasta el año 2021. Esas son las políticas que había en los anteriores Ejecutivos. Ya que hablamos de cómo recibimos y de cómo dejaron los anteriores miembros del Ejecutivo y del Gobierno, desde el Grupo Parlamentario Popular hablaremos también de Paradores. Quiero felicitar a la secretaria de Estado por las cifras que nos acaba de dar. La realidad es que se empieza a ver la luz al final del túnel. Se empiezan a ver las políticas emprendidas para poner orden: políticas de austeridad, de modernización, de rentabilidad, de volver a ser una sociedad rentable —como era cuando el Partido Popular gobernaba en la etapa anterior— y lógicamente de la puesta en valor. Es una muy buena noticia que en el año 2013 la previsión que había de agujero —lo diremos así— sea justamente la mitad, igual que las previsiones futuras sean justamente que la situación va revirtiendo. También pensamos que es una buena noticia anunciar que se están buscando nuevos modelos de negocio como las franquicias. En definitiva, señorías, estos son unos presupuestos que abordan de manera imprescindible medidas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 22

activan el crecimiento y que permiten asegurar el liderazgo y la competitividad del modelo turístico, que es lo que perseguimos todos.

En otro orden de cosas, señor presidente —y habiendo oído detenidamente lo que ha explicado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, pero también otras intervenciones que ha habido durante estos últimos días y estas últimas semanas con respecto a los Presupuestos Generales del Estado, así como sus recursos dialécticos y sus rebuscadas interpretaciones sobre las cifras— permítanme que les diga que se quedaron sin discurso. Señora secretaria de Estado, que afirmen que los presupuestos no son los que debieran ser, es lo mismo. Probablemente hubiésemos deseado unos presupuestos mucho mejores, con mayores recursos, pero lo que nos dejaron es lo que nos dejaron y hay que arreglar la casa, como usted muy bien ha dicho. Es lo mismo que digan y critiquen que si los ajustes o que si las cifras de crecimiento no son las que dijimos, porque ahora dicen que son otras. Señorías, lo cierto es que todos estos discursos se caen cuando, año tras año, las cifras turísticas reales del país baten récords, aumentan las venidas de turistas internacionales, aumenta el gasto turístico, el peso del turismo en la economía nacional y el turismo nacional da muestras de recuperación —insuficiente, es verdad—, pero da muestra de recuperación, como ha sucedido en esta temporada turística. El éxito del turismo no es una cuestión presupuestaria, la experiencia presupuestaria reciente de esta casa nos demuestra que mayores presupuestos no significan temporadas turísticas mejores, sino todo lo contrario. Si nos atenemos a los presupuestos, como muy bien ha expresado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de los años 2009 y 2010, que duplicaban no, sino mucho más, pero qué casualidad que se gestionaron mal y fueron las peores temporadas turísticas que ha tenido este país y además con una grave crisis del sector. La garantía del éxito, señora secretaria de Estado, no está malgastando recursos, no está hipotecando el futuro del departamento de Turismo, como hizo el Gobierno socialista, ni con políticas ficticias ni intervencionistas. Estas no son las políticas del Grupo Parlamentario Popular ni las del Gobierno. El sector turístico, los empresarios y los trabajadores son los auténticos protagonistas —no nos engañemos— de los éxitos en materia turística. Ellos son los motores y lo que tienen que hacer los Gobiernos y las instituciones es justamente facilitar su impulso con políticas económicas adecuadas, con políticas laborales flexibles, con marcos legales consecuentes y con ayudas ágiles. Señora secretaria de Estado, aplaudimos y celebramos el anuncio que ha hecho de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en el que nos presenta como una de las prioridades el acceso al crédito por el sector privado destinándole 221 millones de euros a ayudas para préstamos a empresas del sector: Emprendetur con 190 millones, con créditos blandos para empresas turísticas, para jóvenes emprendedores y productores y productos innovadores; la Sociedad de Garantía Recíproca para facilitar el acceso a fuentes de financiación con 31 millones; el Fomit, que por primera vez no solo pueden acceder instituciones públicas, locales y consorcios, sino también empresas turísticas de destinos maduros, y también, cómo no, el IDAE para la ayudas de rehabilitación energética de edificios de uso hotelero y turístico. Esas son las políticas adecuadas, esas son nuestras políticas, para apoyar al sector, su liderazgo y su competitividad. Como es lógico, señora secretaria de Estado, sinceramente la felicitamos al frente de su departamento por el magnífico trabajo y por hacer —y seguir haciendo— que el turismo sea el motor principal de nuestra economía. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las preguntas y observaciones planteadas, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Borrego Cortés): Señor Franquis, por supuesto que quiero reconocer que los datos del 2011 fueron muy buenos y no sé si en algún momento ha dado lugar a interpretar que no lo he reconocido. Fueron unos buenos datos, que además el sector privado supo consolidar en 2012, que era muy importante, cuando ya habían desaparecido los efectos de la Primavera Árabe, y son datos que se han superado en el 2013. Por tanto, reconozco que los datos del 2011 fueron buenos datos que hemos ido superando año tras año.

Se refería a la ejecución del presupuesto del 2012, que se aprobó en julio, el periodo de ejecución fue de seis meses y que ese presupuesto se aprobara en el mes de julio no fue por culpa de este Gobierno, fue por culpa del Gobierno anterior que no había aprobado el presupuesto cuando tenía que haberlo hecho. Una ejecución del 85 % del presupuesto en seis meses lo considero un éxito. Cuando dice que el Fomit no se ejecutó, cero por ciento, le recuerdo que la partida del presupuesto de 2012, tal como está en el presupuesto eran 10.000 euros y no se ejecutó porque lo que se ejecutaba era la bolsa, que eran 200 millones de euros. Hubo una convocatoria en 2012. Es verdad que esa convocatoria no la pidieron muchos ayuntamientos, porque estaban en una situación en la que no se podían endeudar. De ahí la modificación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 23

que se introduce en la ley que estamos tramitando en estos momentos para que a esa bolsa puedan acceder también las empresas privadas. Tenemos una bolsa que tenemos que poner a disposición de todos y se tiene que ejecutar. Dice que estos son unos presupuestos austeros, en los que bajamos, por supuesto. Le recuerdo que los presupuestos más altos de la historia del turismo fueron en 2008 y los peores datos de la historia del turismo fueron en 2008. Unos presupuestos de ocho años atrás, sí, porque entonces teníamos buenos resultados. No hace falta hipotecar las arcas públicas para tener buenos presupuestos. Querría tener unos mejores presupuestos, una mejor dotación presupuestaria, pero también es necesario gastarlos bien y poner en manos del sector privado, no solo partidas presupuestarias que luego nos hipotecan hasta el año 2021, sino también modificaciones legislativas que ayuden al sector privado. Le estoy hablando de la Ley de Arrendamientos Urbanos, de la Ley de Costas, de la ley de propiedad intelectual, que en estos momentos está en tramitación, o de la reforma laboral.

El señor Molas —y hace bien— necesita reivindicar unos presupuestos mejor dotados, por supuesto. No sería un buen representante del sector privado si no lo hiciera. No se preocupe, porque he visto al señor Molas el jueves y me lo ha dicho de manera personal. Lo que tiene este Gobierno es que trata de manera personal, constante y cuenta con el sector privado. Así lo ha recogido el Consejo Asesor de Turespaña. No tiene que leerme lo que pone el periódico, porque me lo ha dicho el señor Molas. También me ha dicho —y en esa misma noticia sale publicado— que se alegra mucho de la Sociedad de Garantía Recíproca, de la dotación del Fomit, de las ayudas del IDAE. No me lea solo las malas noticias, léame todo.

En cuanto al turismo rural, por supuesto que hay ayudas al turismo rural. Estoy muy contenta y muy satisfecha del acuerdo al que se ha llegado con todas las comunidades autónomas, excepto con la catalana, para poder homogeneizar toda la clasificación de alojamientos rurales, porque así se puede hacer una promoción del turismo rural.

Respecto al Penit, léase el informe Deloitte, en el que ha participado este ministerio, que pone y valora como prioridad —y sobre todo lo valora el sector— la importancia que el Gobierno de España le ha dado al sector turístico. Hace poco hemos conocido un informe que coloca a España en el cuarto puesto en competitividad turística, valorándonos entre 140 países. Una de las cosas que más destaca es la importancia que el Gobierno de España ha dado al sector turístico. No me queda ninguna pregunta por contestar. Muchísimas gracias, señor Fajarnés. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora secretaria de Estado. Suspendemos un momento la sesión para despedir a la secretaria de Estado de Turismo y recibir al secretario de Estado de Telecomunicaciones. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN), A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001203); SOCIALISTA (número de expediente 212/001273) Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001135).**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con el punto tercero del orden del día de hoy. Comparecencia del secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, don Víctor Calvo-Sotelo, al que damos la bienvenida de nuevo en esta Comisión, ya que estuvo el jueves pasado. Esta comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Popular y Socialista. Para una primera intervención tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Señorías, es para mí un honor acudir a esta Cámara para informarles de las previsiones presupuestarias de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. El presupuesto de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información para 2014 tiene como principal meta cumplir los objetivos de la Agenda digital para España. El presupuesto total para el área asciende a 708 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,7%, en línea con los presupuestos del resto del Gobierno. Hay que hacer constar que, en las políticas de telecomunicaciones y para la sociedad de la información, la regulación tiene un peso muy relevante, aunque no tenga traducción presupuestaria. Buena prueba de ello es el proyecto de ley

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 24

general de telecomunicaciones, que ya se encuentra en este Congreso de los Diputados en periodo de enmiendas.

Paso a hacer un desglose por capítulos y de los aspectos más relevantes de los presupuestos que se presentan. En relación con el capítulo 1, gastos de personal, desciende un 1,2% hasta los 22,05 millones de euros; el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se mantiene en 770.000 euros; el capítulo 3, asciende a 75.000 euros, y el capítulo 4, transferencias corrientes, se mantiene prácticamente igual con un ligero descenso del 0,5%. Se transfieren a Cenatic 361.000 euros, la misma cantidad que el año pasado. Con respecto a esta fundación, como conocen, hay novedades, ya que tras el acuerdo del Consejo de Ministros, del pasado 20 de septiembre, se anuncia su fusión con la entidad pública empresarial Red.es. En el acuerdo de 16 de marzo de 2012 se aprobó el Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal que, entre disoluciones, fusiones, desinversiones y liquidaciones, afecta a 86 sociedades y fundaciones públicas. Dentro del conjunto de medidas recogidas en el informe publicado el pasado 21 de junio, en el marco de la CORA, la Comisión de Reforma de las Administraciones Públicas, se recogió un apartado relativo a la reordenación y reestructuración del sector público, en el que se planteaba la necesidad de adaptar las estructuras organizativas a las nuevas exigencias sociales y a las demandas de los ciudadanos. Entre esas medidas anunciadas por CORA se encontraba la integración de Cenatic en la entidad empresarial Red.es. Con esto se pretende alcanzar un doble objetivo: primero, racionalizar las personificaciones jurídicas creadas para cumplir objetivos de interés general de competencia de una misma entidad, en este caso Red.es, eliminando duplicidades innecesarias, y, segundo, continuar logrando los fines de interés general que ya venía satisfaciendo Cenatic, relacionados con el fomento y la formación del uso de *software* de fuentes abiertas. Dentro de este capítulo, a Red.es se le transfiere la misma cantidad que en el año 2013, medio millón de euros. A Inteco se le transfiere también la misma cantidad que el año pasado, 250.000 euros. El resto de este capítulo son contribuciones a iniciativas y organismos internacionales, como la UIT, la Unión Internacional de Telecomunicaciones. La única partida del capítulo que desciende es la participación en la Conferencia europea de administraciones postales y de telecomunicaciones que pasa de 142.000 a 123.000 euros. El capítulo 6, inversiones reales, desciende de 23 millones a 15.500.00 euros, que supone un descenso del 32,5%, 7,5 millones de euros, consecuencia de unas reducciones y aumentos. Hay una reducción de 9 millones de euros en la partida destinada al Plan marco de actuaciones para la liberación del dividendo digital. Se elimina una partida de un millón de euros, que estaba destinada a estudios y supervisión de contenidos audiovisuales, que venía realizando la empresa Kantar Media, debido a que esta supervisión de los contenidos audiovisuales pasa a ser de las funciones que asume la nueva CNMC, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia. Otro cambio es una nueva partida de 1,5 millones para continuar financiando los programas de internacionalización del sector TIC. Como habrán observado hay cambios en las partidas de internacionalización, entre los capítulos 6, 7 y 8, y son cambios que hacemos para adaptarlos mejor a los objetivos que se quieren conseguir, pero en los cambios entre estos tres capítulos mantenemos nuestra apuesta decidida por apoyar a las empresas TIC en su internacionalización. Hay un descenso del capítulo en el marco de las actuaciones para la liberación del dividendo digital, como ya conocen sus señorías, la situación jurídica de las licencias de televisiones privadas ha sido alterada como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo, del pasado mes de noviembre. La interpretación definitiva y el alcance exacto de dicha sentencia están todavía pendientes de que el propio tribunal resuelva el incidente de ejecución de sentencia que han planteado las partes. Mientras esta resolución judicial no se produzca, no resulta conveniente adoptar una normativa reguladora, que pudiese verse afectada por dicha resolución judicial al poco tiempo de haberse aprobado.

En cuanto a los presupuestos destinados a las actuaciones de comunicación relacionadas con el dividendo digital, es necesario señalar que la entidad pública Red.es tiene una encomienda de esta secretaría de Estado para encargarse de su realización. Para ello cuenta con recursos ya presupuestados en los ejercicios 2012 y 2013 que podrán ser utilizados desde el momento en que comiencen las actuaciones de liberación de las bandas del dividendo. Por ello, para este ejercicio 2014, del que se presentan los presupuestos, hay una cantidad menor destinada fundamentalmente a actuaciones de asistencia técnica, dado que los recursos necesarios para las campañas y acciones de comunicación se encuentran ya disponibles en la entidad Red.es.

Capítulo 7, de transferencias de capital. Se incrementa en 492.000 euros, un 0,62%, hasta una cifra total de 79,2 millones de euros. Se mantienen casi todas las partidas. Red.es recibe casi 7 millones de euros para sus programas; Inteco recibe 2 millones de euros para su actividad; Cenatic recibe 90.000

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 25

euros para gastos de funcionamiento; se mantiene la partida de 5 millones de euros para la Fundación Barcelona Mobile World Capital; solo se aminora en 1,5 millones de euros la partida de los programas de internacionalización del sector TIC que, como había comentado antes, pasa al capítulo 6. Se mantienen todas las partidas para ayudas, con el nuevo modelo de convocatoria y evaluación que hemos puesto en marcha este año y de cuyos resultados estamos muy contentos.

Como saben, el nuevo modelo de gestión de ayudas que se ha implantando este año se ha caracterizado principalmente por su agilidad, por su transparencia y eficacia, mejorando la gestión y poniendo un mayor foco en los proyectos considerados tecnológicamente innovadores. El nuevo proceso de evaluación de estas ayudas, que son parte fundamental del capítulo 7 del ministerio, se divide en dos fases. Primera, la valoración de la innovación tecnológica realizada por tribunales compuestos por vocales de la comisión de evaluación, con un cuestionario básico de tres páginas y un turno oral para los directores de proyecto. El cuestionario contiene una información muy esencial y resumida sobre el problema a resolver de cada una de las propuestas, la deficiencia de las soluciones actuales existentes en el mercado, la valoración tecnológica de la solución propuesta frente a otras posibles y la oportunidad de mercado. En la segunda fase se valora la solvencia financiera, el impacto socioeconómico y la proyección internacional. También se han concretado los criterios de selección para facilitar al solicitante cumplimentar la documentación. Las ventajas que ha planteado este nuevo modelo de comisión de ayudas han sido las siguientes. En cuanto a la simplificación administrativa, los solicitantes han pasado de presentar 60 folios de documentación a presentar solo 3 folios en la primera fase. Además, han conseguido tener una presentación oral, la capacidad de contar personalmente sus proyectos a la comisión de evaluación. Solo los que pasan a la segunda fase tienen que presentar una documentación adicional más prolija. También hay una mayor transparencia, dado que los proyectos serán evaluados por un mayor número de expertos. Se consigue una mejor evaluación de la innovación propuesta, al poder realizar la comisión de evaluación una valoración colegiada tras atender a la defensa oral por parte de los solicitantes. Por último, además de simplificación administrativa y mayor transparencia, se consigue una mayor eficacia, ya que los proyectos son evaluados por un mayor número de expertos y el turno oral posibilita la interacción entre el solicitante y la comisión de evaluación. Estamos convencidos de que este nuevo sistema hará que las decisiones que tomemos sean de mayor calidad.

La convocatoria 2013 tiene como objetivo financiar las líneas de actuación identificadas en la Agenda digital para España, en la que se plasma la estrategia del Gobierno en materias de economía y sociedad digital. Las distintas categorías son: industrias del futuro, Internet del futuro, computación en la nube, *big data*, *smartcities* y aplicaciones para el ecosistema móvil; ciberseguridad y confianza digital; aplicaciones y soluciones TIC orientadas a la mejora de la competitividad de la PYME; evolución de la administración electrónica; aplicaciones de gestión medioambiental; aplicaciones y soluciones relacionadas con los contenidos digitales. El presupuesto son 477 millones de euros, de los que 422 millones se destinarán a préstamos y 55 millones a subvenciones.

En cuanto a las ayudas de la extensión de banda ancha ultrarrápida, el pasado 5 julio se publicó la convocatoria de ayudas para la extensión de banda ancha ultrarrápida, que forma parte del Plan de telecomunicaciones y redes ultrarrápidas de la Agenda digital para España. La cuantía máxima de las ayudas convocadas para el año 2013 es de 5 millones de euros en subvenciones y de 50 millones de euros en préstamos. Los fondos previstos inicialmente para el conjunto del periodo 2013-2015 son de 20 millones de euros en subvenciones y de 180 millones de euros en préstamos. El objetivo que se persigue con esta convocatoria de extensión de banda ancha ultrarrápida es acelerar su extensión y la cobertura de las redes públicas capaces de proporcionar servicios de banda ancha de alta velocidad y de muy alta velocidad a las zonas sin cobertura actual ni prevista en los próximos años, lo que permitirá mejorar la funcionalidad y la calidad de los servicios digitales y con ello aumentar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, contribuyendo al éxito de un modelo de crecimiento sostenible. Es un programa tecnológicamente neutro, con lo que los proyectos que se financien podrán estar basados en la utilización de tecnologías tanto fijas como móviles. Las zonas elegibles para el desarrollo de proyectos se han correspondido con las entidades de población que no dispongan de cobertura de redes de acceso de nueva generación de alta o de muy alta velocidad ni planes para su despliegue por parte de ningún operador en los próximos tres años, junto a otros criterios específicos para cada una de las líneas. Para esta convocatoria se han establecido como zonas de actuación preferente las siete comunidades autónomas con financiación Feder: Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 26

Galicia y Murcia. Asimismo, también se establecen como zonas de actuación preferente los polígonos industriales y parques empresariales.

El capítulo 8, que es capacidad de endeudamiento, asciende en 25 millones hasta 586,3 millones de euros, es decir, un aumento de, 4.61 %. La línea TIC Enisa-Agenda digital, dotada con 30 millones para el año 2013, continuará en 2014 con un presupuesto de 20 millones, por haberse demostrado que son créditos difíciles de ejecutar por los requisitos y avales que se exigen en las actuales circunstancias del mercado. En este capítulo 8 se refuerza la aportación a Inteco, que pasa de 10 a 15 millones de euros, para desarrollar el Plan de confianza digital. Como saben, Inteco tiene encomendado el objetivo de reforzar la confianza en las TIC de ciudadanos y empresas mediante políticas públicas de ciberseguridad. Para poder cumplir este objetivo, que se verá materializado, entre otras actividades, en la puesta en marcha del Plan de confianza de la Agenda digital para España, la entidad requerirá un aumento de presupuesto económico que, junto al incremento de su plantilla en más de un 20 % que ya hemos obtenido, le permitirá llevar a cabo con éxito la encomienda de ejecutar el Plan de confianza digital, que creemos que es de suma importancia. Las exigencias del Plan de confianza digital, donde Inteco es el actor de referencia, exigen su transformación para centrar su actividad en la prevención, detección y respuesta ante incidentes de seguridad, convertirlo en un centro de referencia en el mercado interior digital y también reforzar su capacidad para hacer frente a las nuevas amenazas y a los compromisos de la estrategia europea de ciberseguridad y de la estrategia de seguridad nacional. En este capítulo se mantiene prácticamente la aportación patrimonial a Red.es, que pasa de 103,6 millones de euros a 101,6 millones de euros. Red.es, como saben, es el ejecutor de las políticas de sociedad de la información y como tal contribuirá con su presupuesto a ejecutar la Agenda digital para España, en particular en los planes TIC en pyme y comercio electrónico en el Plan integral para la industria de contenidos digitales, en el Plan de internacionalización, en el Plan de confianza, en el de inclusión digital y el Plan de servicios públicos digitales, este último se presentará en el último trimestre del año.

En cuanto a las acciones TIC en pymes y comercio electrónico, está el programa de fomento de la demanda de soluciones *cloud* para pymes, que tiene como objetivo fomentar la contratación de servicios *cloud* y servicios de conectividad, con una ayuda de 1.000 euros por pyme mediante convocatorias de ayudas, que en estos momentos está en fase de diseño. La creación de un centro de mostrador de referencia nacional en tecnologías y soluciones *cloud* para pymes en Sevilla, a través de un convenio de colaboración con la Junta de Andalucía, cuyo plazo de ejecución es 2014-2015, con un presupuesto de 5 millones de euros, 20 % aportado por Red.es y un 80 % de fondos también de Red que gestiona fondos Feder. La creación del centro de mostrador de referencia nacional en innovación turística en Las Palmas, a través de un convenio de colaboración con Segittur, con el Cabildo y el Ayuntamiento de Las Palmas, cuyo plazo de ejecución es 2014-2015. Está pendiente de aprobación por el servicio jurídico del cabildo y tiene un importe de 1.200.000 euros. El plan de dinamización para pymes y autónomos en Andalucía, cuyo instrumento de ejecución es un convenio de colaboración con la Junta de Andalucía, y cuyos plazos de ejecución son los años 2014-2015. En estos momentos está en fase de licitación por parte de Red.es. El programa de ayudas para el asesoramiento personalizado a pymes en materia de comercio electrónico, Mentoring I, es una convocatoria pública que se ejecuta hasta el 31 de diciembre de 2014, con 2.400.000 euros en el año 2013 y 800.000 euros en el año 2014. Hay 22 expedientes finalizados, que están ya en pago de ayudas, 18 finalizados y validados por el servicio de asesoramiento, en proceso de pago, y 21 cuyos informes de asesoramiento están en validación. El programa de ayudas para asesoramiento personalizado a pymes en materia de comercio electrónico, Mentoring II, es una convocatoria pública que extiende el plazo hasta el 30 de junio de 2015. Esta pendiente de firmar convenios con cada proveedor que resulte homologado, así como de lanzar la convocatoria. Su importe es de 11 millones de euros, con una financiación cien por cien de Red.es. Otros programas en este capítulo son: programa de ayudas para la incorporación de tecnología en pequeños hoteles y establecimientos de turismo rural; programa de ayudas a la implantación TIC en talleres de reparación de vehículos; programa de implantación de distintas soluciones para pymes en el sector editorial, quioscos de prensa; y la creación de un centro demostrador de *smartcities* y movilidad en la ciudad de Málaga.

En cuanto a economía digital y contenidos digitales, tenemos el programa de fomento de la demanda de contenidos digitales. El polo tecnológico de contenidos digitales en Málaga, formación, incubación, *mentoring*, financiación e internacionalización, a través de un convenio de colaboración con el ayuntamiento, con un plazo de ejecución 2014-2015; está en definición el modelo de concesión de explotación, y tiene un presupuesto de 6.600.000 euros, de los que el 20 % está financiado por el ayuntamiento y el 80 % los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 27

aporta Red.es. El Ficod es la feria de formación, financiación e industria. En 2013 hemos rediseñado y hemos pasado de un modelo más tradicional a una concepción más actual acorde con las necesidades del mercado. En el último trimestre de este año se presentará el Plan de la Agenda digital para España de servicios públicos digitales, si bien es cierto que sin esperar a la presentación de este plan, que también depende en su elaboración de nuestra relación con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que es coproponente de la agenda, Red.es ya está trabajando en distintos proyectos sobre los servicios públicos digitales. Mencionaré algunos. Dotación de infraestructura e implantación de la historia clínica electrónica y la receta electrónica, sanidad en red, a través de un convenio de colaboración con Sanidad, con un plazo de ejecución hasta final de este año, tramitándose una adenda para ampliar su plazo Este proyecto tiene un importe de 15.460.000 euros para el año 2013 y de 8.470.000 euros para el año 2014. Dotación de una herramienta de planeamiento urbanístico digital para las corporaciones locales. El instrumento es un convenio de colaboración con comunidades autónomas al que se adhieren las corporaciones locales. El objeto es publicar los planes urbanísticos municipales a través de Internet, habilitando que los ciudadanos puedan acceder a ellos de forma fácil y personalizada, para aumentar y potenciar la transparencia en la gestión pública del sector urbanístico. Tiene un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2014, con un importe de 680.000 euros en el año 2013 y de 1.770.000 euros en el año 2014. El proyecto de transformación digital de aulas en centros escolares, Educación en red, se hace a través de un convenio de colaboración con el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas y su objeto son acciones para apoyar la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los niveles de la educación previos a la universidad; proyectos de equipamiento dirigidos a la transformación de las aulas en aulas digitales, así como aplicaciones y contenidos digitales educativos. Tiene un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2014, con un presupuesto de 950.000 euros en este año y de 660.000 en el año 2014. El programa de implantación de soluciones TIC para el reporte y justificación *on line* de las subvenciones otorgadas por la Agencia de Cooperación al Desarrollo, Aecid, es un convenio con la Aecid, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2104. Está previsto tramitar la adenda ampliando el plazo de vigencia. Tiene un importe de 170.000 euros en 2013 y de 2.360.000 euros en 2014. Estamos ya en el inicio de su ejecución. Otros programas son: desarrollo del expediente digital electrónico en el ámbito de los registros civiles; actuaciones de digitalización e informatización; despliegue de una red de emergencias Tetra en Galicia; y desarrollo de un módulo del nuevo sistema de gestión procesal de Galicia reutilizable por el resto de las comunidades autónomas.

Con esta larga lista de proyectos de Red.es cierro esta presentación inicial de los presupuestos. Como ven, para el año 2014 la secretaría de Estado tiene un presupuesto que aumenta ligeramente sobre el del año anterior y tenemos proyectos que estamos convencidos de que nos van a ayudar a transformar las telecomunicaciones y la sociedad de la información para mejorar la vida de los ciudadanos e incrementar la competitividad de las empresas TIC.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las intervenciones de los grupos parlamentarios que han solicitado esta comparecencia. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora González.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Doy una bienvenida cariñosa, como siempre, al secretario de Estado y a su equipo en estos tiempos de cambios dentro de su departamento, con los que nos está sorprendiendo.

Sostiene el Gobierno que estos son los presupuestos de la recuperación. La visión de mi grupo parlamentario —ya se habrá dicho esta mañana aquí— es que no creemos que haya una recuperación real en la sociedad ni en el presupuesto. esto lo decimos por una sencilla razón, porque la economía real no está en recuperación, porque creemos que no va haber recuperación real mientras se siga destruyendo empleo, mientras la deuda siga desbocada, mientras la ciudadanía pague más vía impuestos, como se plantea en estos presupuestos y mientras cada vez se deterioren más los servicios, los derechos, etcétera. En fin, no voy a hablar aquí de sanidad, de educación ni de pensiones. Cuando llegaron al Gobierno decidieron imponer recortes en todo y para todo, incluso en aquellas cosas en las que el presidente Mariano Rajoy había dicho que no tocaría, y nosotros defendemos, porque creemos que es lo que se ve y lo que siente la gente, que no están sirviendo más que para tener más recesión económica, para generar más desempleo y para seguir reduciendo el consumo.

En la comparecencia ante esta Comisión del secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, creo que mucho más importante que esa pata, que para nosotros es esencial,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 28

es la otra, porque además de imponer severos recortes en las inversiones públicas, como ahora mismo exponía, lo han hecho también en sectores que nos parecen clave para la recuperación económica y para la necesaria evolución de nuestro sistema productivo. Otros años, en otros presupuestos, creo que todos los grupos hemos defendido —y por supuesto el secretario de Estado— el imprescindible papel de las tecnologías de la información y de la comunicación para la recuperación económica, como sector tractor del resto de sectores de la economía. Pero la realidad es que los presupuestos, tanto en investigación, desarrollo e innovación como los destinados a la sociedad de la información, han sido objeto de constantes y drásticos recortes desde que ustedes llegaron al Gobierno: en 2013, un 23%; en 2012, un 20%. Es verdad que consideramos que no podían presentar un presupuesto que venden como el de la recuperación sin tener una mínima subida en esta materia de investigación, desarrollo e innovación; y digo mínima porque me parece que es así. Mi grupo y yo siempre nos alegraremos de que haya un poquito más de inversión para la Agenda digital, pero todos conocemos los números y sabemos que sigue siendo muy inferior a la que había en el año 2011, que no fue precisamente un año fácil en materia presupuestaria. Para salir de la crisis es necesario ganar en competitividad, y nosotros pensamos que no lo vamos a conseguir por la vía que está imponiendo el Gobierno, que es la bajada de salarios y la devaluación del país. Consideramos que la recuperación, como apunta la Unión Europea, tiene que provenir de otro modelo económico, de la inversión en capital tecnológico. Si esto es así, desde nuestro punto de vista, para que existiera ese repunte del crecimiento el sector TIC debería ser la avanzadilla, el primero en ser apoyado. No vemos que esté reflejado así en los presupuestos, que no nos parecen suficientes.

Insisto en que la subida siempre nos parece un buen dato, pero la verdadera cuestión, señor secretario de Estado, es si damos por buena o no esa subida y si damos por buenos o no estos Presupuestos Generales del Estado. Le decía el año pasado que me parecía que en un alto porcentaje los presupuestos estaban maquillados, y no me refería solo a los de la Setsi sino en general, y poco a poco hemos ido viendo que era así, sobre todo, porque además de los recortes que hicieron en los que presentaron en 2012 para 2013 hemos visto cómo han hecho un gran recorte encubierto, puesto que han dejado parte del presupuesto sin ejecutar. Le digo todo esto para argumentarle que creo que los presupuestos que nos presentan serán más o menos creíbles en función del grado de ejecución que hayan tenido los de 2012 y que tengan finalmente los de 2013. Por eso, lo primero que quiero preguntarle es cuál ha sido la ejecución presupuestaria en 2012, donde nos presentaron aquel recorte, y cuál es hasta el momento —evidentemente no es completa— la de 2013. Nos gustaría tener esos datos para saber si estamos hablando de una posible subida en los presupuestos o de una venta de un dato, mínimo e insuficiente, pero al fin y al cabo una venta.

Ya llevan dos años gobernando y estos son los terceros presupuestos que traen a la Cámara. Desde el primer día le dije que me parecía que el tiempo era demasiado lento para un sector que cambia muy rápido, que necesita respuestas y que nos costó mucho —no lo digo en primera persona sino en plural, porque me refiero al Estado, al sector— poner en hora. Han transcurrido dos años para hacer la Agenda digital española, para elaborar los planes, para tener aquí el proyecto de ley, y me parece que el ritmo sigue siendo lento si la ejecución es, como intuyo, bastante baja y pésima, sobre todo ahora, cuando se pasa un momento de crisis o inestabilidad dentro del propio equipo de la secretaría de Estado, de Red.es, al que al final haré alusión.

Rápidamente haré dos o tres preguntas concretas. Qué acciones contemplan los presupuestos sobre Gobierno abierto, *open data*, y todos esos temas que el señor secretario de Estado sabe que me preocupan y que me apasionan. Qué hay del anuncio del director de Red.es sobre una inversión de 1.000 millones de programas europeos. Me gustaría saber cuál es el plazo previsto de ejecución, porque tengo la intuición de que hablamos de 2020, con lo cual no es lo mismo hablar de 1.000 millones de euros para ahora que para ese año. En relación con todo lo que tiene que ver con las acciones en tecnología, que creo que mejoran la vida de los ciudadanos, Administración electrónica, escuela, sanidad, etcétera, he entendido que dependían finalmente del Ministerio de Hacienda. Le confieso que eso me preocupa muchísimo. Me gustaría que me aclarara qué grado de independencia tienen estos programas del Ministerio de Hacienda, al que todo el mundo teme. Quisiera conocer, si es posible —esto me lo puede responder por escrito, porque entiendo que no es una pregunta para contestarla en este momento—, cuáles son esos buenos resultados que usted describía, cuantificados y de forma comparativa con el resto del año. De hecho, me gustaría ver la comparación del nuevo modelo de gestión de ayudas con el Plan Avanza, porque insisto en que creo que la clave no está en lo que traemos en los presupuestos ni en lo que planificamos en papel,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 29

sino, como ya he manifestado en alguna ocasión, en la capacidad que tenemos de medir el resultado, la evaluación, las ayudas que realmente se piden y las que terminan ejecutándose.

Voy terminando. Le expondré dos preocupaciones sobre su política que van más allá de los presupuestos, pero creo que cuando de presupuestos hablamos de la política de su departamento. Estamos muy preocupados por lo que está pasando en su departamento y nos gustaría, si es posible hacerlo en esta Comisión, que nos explicara qué criterio se está siguiendo en la política de nombramientos y en los cambios que se están sucediendo en su secretaría de Estado. Cuando se eligió a la *digital Champion* ya nos pareció que no se estaba atendiendo a las recomendaciones, porque se indicó que los perfiles fueran independientes. Por esa razón formulé preguntas escritas en esta Cámara sobre dicho perfil. No nos parece que la asesora del ministro en este caso tenga un perfil independiente. Creo que puede ser una buena idea el perfil de *digital Champion* si atiende a razones profesionales e independientes, a razones más estratégicas que políticas. Lo que más nos ha sorprendido —lo digo en plural, porque no es una preocupación de esta diputada sino del sector— es que después de estos dos años de trabajo — que me ha parecido demasiado tiempo, pero puedo respetar que cuando alguien llega al Gobierno necesita su tiempo para desarrollar los planes— se entre en este proceso tan profundo de ceses y cambios. Por eso quería conocer cuáles han sido los criterios y si realmente han sido tan arbitrarios como se ha dicho en algún medio de comunicación.

La otra preocupación —no había tenido oportunidad de decírselo, y mucho menos con el «Diario de Sesiones» por medio—, se nos plantea, creo, en la memoria de la sección 20 y en el proyecto de ley de telecomunicaciones. Ustedes se amparan en el paraguas de la liberalización del sector para terminar imponiendo un modelo en el que todo vale desde el punto de vista de la regulación. Creemos que esto —es lo que más nos preocupa— desprotege a los usuarios, y le aviso, como sucedió en el proyecto de ley de los organismos reguladores, de que mi grupo nunca va a estar de ese lado. Consideramos que en pro de la regularización no se puede abandonar la defensa de los usuarios y de sus derechos, que fue una política ampliamente desarrollada durante los años de Gobierno socialista. A la hora de la verdad, con la desaparición de la CNMT y con muchos de los planteamientos introducidos en la ley —que tendremos oportunidad de debatirla en profundidad en Comisión cuando se presenten las enmiendas— vamos hacia un modelo de absoluta desprotección del usuario y de absoluto descontrol sobre los equilibrios —tampoco quiero entrar más en esta materia hoy— en el propio sector.

En definitiva, necesitamos respuestas, números y realidades para poder tener un poquito de fe en esa mínima subida que, por cierto, nos parece insuficiente, como decía al principio.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, don Javier Puente.

El señor **PUENTE REDONDO**: Señor secretario de Estado, muchas gracias por estar nuevamente en esta su casa presentando los presupuestos de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información para 2014. Quiero dar las gracias a mi compañera María por el tono de su intervención, a pesar, lógicamente, de que hay muchas cosas en las que no está de acuerdo. Lamento que su grupo sea el único que está debatiendo estos presupuestos generales para la secretaría de Estado. Me parecen unos presupuestos muy importantes y me sorprende que no haya ningún otro grupo, salvo el Socialista. Simplemente quería hacer esta reseña.

En cuanto a los presupuestos, el secretario de Estado nos ha presentado el detalle de las cifras. Más que detenerme en cifras, porque a veces las partidas presupuestarias —los árboles— no nos dejan ver el bosque, voy a entrar a valorar las políticas que hay detrás de esas partidas presupuestarias. Es cierto que estos presupuestos son austeros. Igual que el año pasado, siguen dirigidos a reducir el déficit que tiene nuestro país y a conseguir la consolidación fiscal. En respuesta a mi compañera, María, tengo que decir que para nada estamos hablando ahora de lo que estábamos hablando aquí hace un año, cuando, entre otras cosas, estábamos debatiendo si España iba a ser rescatada. Ahora eso no sale en ninguna conversación. De hecho, los datos que tenemos sobre la prima de riesgo son muy diferentes a los que teníamos en aquellas épocas, como también son muy diferentes los datos sobre la internacionalización. En el exterior, los países empiezan a confiar en España, aunque seguimos en esa línea de austeridad. A todos nos gustaría tener más dinero para invertir, pero la realidad es la que es, aunque la situación de España sea ya muy diferente.

Entrando en los presupuestos que nos ha presentado el secretario de Estado, su meta principal es conseguir los objetivos que se marcaban en la Agenda digital que se presentó hace varios meses.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 30

Comentaba en su ponencia que no solo son importantes los 700 millones de euros que tiene de presupuesto esta secretaría de Estado, sino también la labor regulatoria que tiene que realizar y que no se traduce en una cifra económica como tal. Un ejemplo es la ley general de telecomunicaciones, que ya se está tramitando en el Congreso de los Diputados, donde se encuentra en trámite de enmienda. Precisamente los ejes directores de esta ley de telecomunicaciones persiguen la definición y obtención de un marco regulatorio más estable, que fomente la inversión de las empresas dentro de una mayor seguridad jurídica. Igualmente, la LGT persigue la simplificación de determinados procedimientos administrativos, entre los que se encuentra, por ejemplo, la eliminación de determinadas licencias, todo ello con algunas acciones dirigidas a los ciudadanos, de cara a incrementar el ancho de banda, a darles un mejor servicio y a reducir los costes que tiene para ellos la red de telecomunicaciones. Aquí me gustaría plantear una primera cuestión al secretario de Estado. Me gustaría que nos detallara un poco más los objetivos que intenta conseguir la Setsi con esta nueva ley.

Por otro lado, la principal meta de los presupuestos de la Setsi es alcanzar los objetivos marcados por la Agenda digital para España. La Agenda digital —recordamos— es la hoja de ruta para las TIC y la sociedad de la información en nuestro país y adopta todas las iniciativas y todos los objetivos de la Agenda europea, con el horizonte 2015, incorporando acciones concretas para que España se desarrolle dentro de la economía digital que se está persiguiendo. Esta Agenda digital, que ha sido nombrada varias veces en esta Comisión, es un plan ambicioso, que estoy seguro que va a conseguir un buen desarrollo digital, para mejorar la productividad y la competitividad de nuestra economía y, con ello, crear empleo. Es un plan con seis objetivos perfectamente definidos, seis objetivos claros que se desglosan en unos planes de trabajo igualmente bien definidos. Es cierto que se ha estado trabajando en ello durante un año, pero tenemos unos planes de trabajo muy bien definidos, con acciones muy concretas y con indicadores de seguimiento muy importantes a la hora de ver hacia dónde avanzamos, cómo avanzamos y en qué plazos.

Asimismo, celebro la apuesta que se hace en estos presupuestos por las industrias del futuro, industrias como el *big data* o tratamiento masivo de datos, como la computación en la nube, el *cloud computing*, como el Internet del futuro o Internet de las cosas, que también se ha nombrado, o como las *smartcities* o ciudades inteligentes. Aquí quiero reseñar algo que va más allá de la industria, que es la ciberseguridad, por la importancia que tiene en la seguridad de la nación y en la confianza digital de los ciudadanos. De cara al avance hacia la economía digital es muy importante que los ciudadanos tengan confianza en todo lo que envuelve a lo digital, tanto en el comercio electrónico como en la seguridad de sus datos. Comentaba que se ha incrementado el presupuesto para el Inteco, que pasa de 10 a 15 millones, de cara a reforzar ese eje de ciberseguridad y confianza digital de los ciudadanos. Aquí quería plantear mi segunda cuestión. Me gustaría que nos desarrollara un poco más la política que va a llevar a cabo el Inteco de cara a 2014. Como digo, celebro la importancia que se da a la ciberseguridad, con el incremento del presupuesto y del empleo. Me gustaría que nos desarrollara un poco más la estrategia marcada para el Inteco.

Finalmente, dado el carácter transversal que tiene la secretaría de Estado, me alegra conocer la relación que tiene con otros ministerios. Me parece muy importante que se siga avanzando en esa relación. Pongo dos ejemplos. Uno es la colaboración que mantiene con el ICEX, del Ministerio de Economía, para avanzar en la internacionalización de las TIC, que compiten ahora mismo, como todos sabemos, en un mundo totalmente globalizado. El otro ejemplo es la colaboración que mantiene con el Ministerio de Empleo de cara a la formación, formación que considero muy importante, sobre todo de cara a las micropymes, para ir incorporándolas a la economía digital hacia la que quiere avanzar este país. Les felicito por ello. Creo que es totalmente necesario avanzar en la relación transversal de la Setsi con otros ministerios.

Termino agradeciéndole, señor secretario de Estado, su intervención en esta Comisión y las explicaciones que nos ha dado sobre los presupuestos de su secretaría de Estado. Aprovecho para felicitarles a usted y a su equipo por el trabajo que están realizando —tenemos aquí a Juan y a Margarita— desde la Secretaría de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las preguntas y observaciones que le han planteado, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Gracias señorías por presencia aquí, por su interés y por sus preguntas. Me gustaría pensar que el hecho de que solo estén aquí dos partidos indica que al resto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 31

les gustan el presupuesto y las actuaciones de esta secretaría de Estado. No les voy a tomar la palabra en eso, pero algo de ello tiene que haber también.

Entrando en la intervención de la diputada del Grupo Socialista, tengo que decirle que no coincidimos en los temas macroeconómicos ni en el camino de la recuperación ni en la estrategia macroeconómica general de la política del Gobierno y tampoco coincidimos en la valoración de la recuperación. Todos somos conscientes de que este año comparecemos en un clima completamente distinto del que existía cuando comparecimos hace doce meses. El Gobierno está llevando adelante un ambicioso programa de reformas. En la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, además de la parte presupuestaria, que es muy relevante, hay muchas cosas importantes, que tienen que ver más con el marco que definimos. Este año hemos cambiado el marco general de la política económica de España, hemos cambiado el marco legal de actuación en muchos sectores fundamentales y sigue habiendo un ritmo de reformas muy importante y que vamos a mantener. Esa acumulación de reformas es la que está haciendo que las expectativas vayan cambiando. Efectivamente, hemos contribuido a ese marco general con una iniciativa legislativa importante, que es la ley general de telecomunicaciones, que ya está en esta Cámara para su debate. Hemos contribuido también al diálogo con el sector para fijar una nueva Agenda digital para España en la que establezcamos prioridades y vayamos asignando los recursos, que efectivamente eran más escasos en años anteriores. En este caso, nuestros recursos son algo superiores a los de años anteriores y por eso nos felicitamos, pero no solo ponemos énfasis en que los presupuestos suban —en términos porcentuales se puede decir que es una subida modesta, pero relevante, dada la situación presupuestaria en la que nos encontramos y la situación macroeconómica del país—, sino en que los recursos se gasten mejor —es un esfuerzo muy importante que estamos haciendo desde la secretaría de Estado—, se gasten en proyectos de más calidad, y en que los procedimientos para invertirlos en la sociedad produzcan mejores resultados. Esto lo hemos hecho cambiando los procedimientos con los que trabaja la secretaría de Estado, lo hemos hecho invirtiendo más dinero propio en la mejora de nuestros sistemas de información para el tratamiento de los programas de ayuda.

Decía la diputada del Grupo Socialista que en este sector es imprescindible el papel del sector privado. Coincido completamente. Lo importante es lo que hace el sector privado. Nuestra función es esencialmente ayudarles, pero son ellos los que hacen las cosas. Por eso es tan importante la política que hemos realizado en este año y medio, que se ha centrado en fijarles un marco legislativo, en fijar una forma de trabajo, de diálogo y de cooperación que nos permita a nosotros conocer sus inquietudes y a ellos, conocer las iniciativas que podemos poner en marcha para apoyarles.

Hay otra cosa en la que coincido con su intervención. Este es un sector que no es importante por sí solo, sino porque hará ganar competitividad a toda la economía española y nos dará nuevos empleos, que además son nuevos empleos de calidad, empleos en el mundo digital, con salarios más elevados y mayor capacidad de actuación.

En cuanto a la ejecución de los programas principales de I+D+i de este ministerio, en la convocatoria del año 2012, sobre los 48 millones de euros presupuestados en subvenciones, se han ejecutado 43.357.000 euros, es decir, el 90,3% de ese capítulo. Del volumen de créditos, que eran 485 millones de euros, se han ejecutado 185, es decir, un 38,23%, lo que arroja un total de ejecución del 42,91%. Entre los proyectos a los que se han adjudicado, hay la mayor ratio de pymes de la historia en este tipo de convocatorias. Hemos subido el porcentaje de subvención, premiando la calidad de los proyectos. Con el nuevo sistema que hemos implantado, nos hemos damos cuenta de que hay problemas para conseguir una garantía de que los créditos que otorga este ministerio tengan una oportunidad real de ser devueltos. El estudio de convocatorias pasadas —en su momento tendremos que hacer ese ejercicio de comparación que me pedía la señora diputada— tiene que incluir no la mera cifra de ejecución, sino dos valores quizás más relevantes: cuál ha sido la eficacia de esos proyectos, cuál ha sido su virtualidad en el mundo económico español, y los problemas de impagados, que se van a acabar convirtiendo en deuda o en déficit. En ese sentido, estamos eligiendo proyectos mejores, proyectos que van a tener más efecto y van a reducir el nivel de riesgo, porque hemos visto, por las cifras que empiezan a aflorar de convocatorias anteriores, que se está produciendo un gran volumen de impagados de empresas que no tenían suficiente respaldo para los proyectos que acometían.

Me preguntaba sobre las actuaciones en Gobierno abierto y también en otros programas horizontales. Le preocupa —decía— la dependencia del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. No es una dependencia. Los dos planes que quedan por definir en este segundo semestre justifican plenamente la presencia del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, como cofirmante de la Agenda digital

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 32

para España, porque tienen mucho que ver con la Administración electrónica y la mejora de los servicios internos de la Administración, pero los programas de servicios públicos digitales que realizamos con otros ministerios, como Sanidad, Justicia o Educación, siguen adelante y están suficientemente dotados.

Cuando hablamos del futuro, hablamos también de la negociación que estamos realizando en estos momentos de las nuevas perspectivas financieras de la Unión Europea, en las que va a haber un eje de concentración TIC. Tanto la secretaría de Estado como Red.es han trabajado para presentar los papeles ante la Comisión Europea y ante el Ministerio de Hacienda para demostrar que el sector TIC en España está capacitado para realizar una ejecución intensa de esos nuevos fondos. Creemos que en un futuro relativamente próximo —porque se podría empezar con la ejecución adelantada de esas perspectivas financieras el año que viene— va a haber un incremento sustancial de fondos europeos para el área TIC. Estamos trabajando para que la Comisión y el Ministerio de Hacienda vean un sector capaz de ejecutar, y prevemos un aumento importante de los fondos TIC en los próximos años.

Hacía referencia a los cambios y nombramientos y lo hacía bajo unos epígrafes de crisis que yo no comparto. Efectivamente, ha habido cambios, cambios importantes en el equipo directivo de Red.es. Lo conté ya en las semanas de Santander. Ha habido una primera fase, en la que Red.es ha tenido un papel muy importante en la fijación de los procedimientos y de las conclusiones de la Agenda digital para España. Era una fase más de concepción del proyecto. Ahora entramos en una fase distinta. El proyecto está presentado, se ha hecho público. Como decía el diputado del Grupo Parlamentario Popular, tenemos una página web, en la que vamos a ir presentando su avance y su ejecución, con una serie de parámetros que hemos definido para que se pueda hacer ese seguimiento. Ahora entramos en una fase más de ejecución y se ha procedido a un relevo en la dirección general, con un carácter más ejecutivo. Son cambios apropiados al momento en el que nos encontramos. Me decía también que no le parecía del todo correcto el perfil de la *digital champion*. Creo que es un perfil que puede contribuir perfectamente a la función que la Comisión Europea ha marcado a la *digital champion*. Hay que entender que es un perfil bastante abierto. Los distintos países de la Unión Europea han tomado decisiones muy diferentes, desde el nombramiento de un conocido empresario del sector, que hace de evangelizador ante el resto de la sociedad, al del propio ministro o gente próxima. La decisión del ministerio de nombrar a una asesora procedente del gabinete del ministro entra perfectamente dentro de los esquemas que ha considerado la Comisión Europea.

En cuanto a Gobierno abierto y *open data*, la secretaría de Estado colabora en las partes normativas y Red.es en las partes ejecutivas. Querría señalar que nuestra participación en la plataforma datos.es ha recibido más de un premio internacional. El último, del que nos sentimos muy satisfechos, ha sido el de la Comisión Europea, que la señala como una de las mejores páginas de datos dentro de la Unión. En ese camino vamos a seguir avanzando. Dentro de la reforma de la Administración electrónica, la secretaría de Estado ha tenido una participación importante en los trabajos que la CORA ha realizado sobre este mundo digital público. Hay un plan de transformación de los servicios digitales públicos. En el último Consejo de Ministros se ha nombrado un CIO de la Administración, que por primera vez en nuestra historia administrativa va a tener una posición central y con capacidad de actuar sobre todos los ministerios. Tenemos mucha fe en que esta centralización ayude a los grandes proyectos de Gobierno abierto y de *open data*.

Terminaba su señoría considerando que la liberalización del sector iba a desproteger a ciudadanos y usuarios. Creo que no va en esa línea, pero tiempo tendremos de discutirlo en la tramitación de la ley general de telecomunicaciones. El año pasado se incorporaron ya directivas de la Unión que reforzaban la protección de los consumidores. Es verdad que el sector de las telecomunicaciones, por su propia dinámica, por su cambio rápido y también por la competencia entre operadores, ha llevado muchas veces a confusión y a problemas importantes a los consumidores. Los propios operadores son conscientes de esto y están mejorando su atención al cliente. El Gobierno también es consciente de ello. La ley general de telecomunicaciones trata de aclarar su papel y de evitar competencias desleales de las administraciones, ya sean comunidades autónomas o Ayuntamientos, con operadores de telecomunicaciones, al desarrollar servicios que muchas veces son impropios. Esto no quiere decir que se les prohíba, sino que se fijan los términos en los que lo pueden hacer sin crear una competencia desleal. No hay en ningún caso desprotección de ciudadanos y usuarios. Mantenemos una relación muy estrecha con el Ministerio de Sanidad. Como decía, se han incorporado directivas europeas reforzando el papel de los derechos de los usuarios y consumidores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 33

Comentaba también la transición de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia. El reparto de funciones es esencialmente parecido. El sector de las telecomunicaciones había sufrido en los últimos años más que otros sectores una dualidad en sus relaciones con el regulador *ex ante*, que era la CMT, y con el regulador *ex post*, que era la CNC, que había llevado a situaciones en las que las empresas se encontraban con una multa de un regulador por hacer lo que pedía el otro. Esas inconsistencias se eliminan con la nueva Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia.

Agradezco el tono de la intervención del portavoz del Grupo Popular, Javier Puente. Me preguntaba sobre la ley general de telecomunicaciones. He hecho una referencia a ella dentro de esta intervención. Sus objetivos fundamentales son: simplificación administrativa, unidad de mercado y fomento de la competencia. La regulación de los precios y de la competencia corresponde más a la CNMC ahora, a la CMT antes. ¿Qué ha hecho el Gobierno en la ley general de telecomunicaciones? Intentar que esa simplificación y esa unidad de mercado lleve a un mejor desarrollo de las nuevas redes y de su implantación a un menor coste, que se traduzcan luego en un mejor coste para los ciudadanos, y a una mayor velocidad de implantación, que se traduzca después en una mejora de la competitividad más próxima. También se cuida, como decía, a los usuarios. Se fija el papel de las distintas administraciones y se mejora el papel sancionador, para que la vigilancia de las administraciones sobre el sector sea más eficaz.

Le agradezco la pregunta sobre ciberseguridad. Es verdad que ha sido una de las cuestiones a la que más nos hemos dedicado durante estos meses. Desde muy pronto, en esta legislatura, identificamos el campo de la ciberseguridad como una de las asignaturas pendientes de la Administración española. Dentro del ámbito público, se avanza hacia una Agencia digital —ya hay un CIO—, pero también se está avanzando en una estrategia nacional de ciberseguridad. En ese sentido, hemos hecho que el Inteco, que ya contaba con unos recursos importantes y un gran prestigio tanto a nivel nacional como europeo, se cifa más a esas cuestiones y deje otras más colaterales de las que venía ocupándose y que le distraían de su objetivo principal. Europa y el mundo entero son conscientes de que la ciberseguridad va a ser esencial en los próximos años. Seguimos reforzando su capacidad. Como explicaba antes, hemos vuelto a incrementar los presupuestos del Inteco este año. Dentro de las restricciones presupuestarias y de personal de toda la Administración española, hemos conseguido una autorización excepcional de Hacienda para reforzar el Inteco con 20 personas, de gran cualificación, que se acaban de incorporar y van a proporcionarle una capacidad de actuación mucho más importante.

Creo que con esto he contestado a sus preguntas. Les remitiré por escrito las que nos han pedido.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor secretario de Estado, por su intervención.

Suspendemos la sesión durante unos minutos para despedir al secretario de Estado y dar la bienvenida al secretario general de Industria. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (VALERO ARTOLA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001205); SOCIALISTA (número de expediente 212/001275) Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LAIZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001133).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión con la comparecencia del secretario general de Industria y la Pequeña y Mediana Empresa, don Luis Valero, al cual le damos la bienvenida de nuevo en esta Comisión. Tiene la palabra el señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Valero Artola): Señorías, para mí es un honor poder comparecer antes ustedes con motivo del trámite de los Presupuestos Generales del Estado para el 2014. Voy a señalar las líneas maestras de lo que soy responsable que es la Secretaría General de Industria y Pymes. En el contexto económico que todos conocemos hay signos de recuperación evidentes. Las cifras de paro hacen que queramos ver pronto que esa recuperación se traslade al empleo. También sigue habiendo restricciones de crédito y es una parte que impide que esa recuperación se lance de una vez. La exportación está generando más capacidad de demanda de bienes y servicios. En este contexto, la industria ha relajado su ritmo de caída en la producción. Durante veintinueve meses España ha experimentado pérdidas en el Índice de Producción Industrial. Solo los bienes de equipo y aquellos sectores que exportan han bandeado mejor el tema. Es verdad que últimamente se nota una mejora en el Indicador de Clima Industrial, en el ICI, que es menos negativo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 34

mejorando una parte de las expectativas. La utilización de la capacidad productiva ha bajado hasta julio un 0,80, está en el 73,9%. La industria, en general, en estos años tan difíciles, se está comportando mejor por las exportaciones a países terceros países y a países de la Unión Europea. Esta es la parte positiva de la actividad industrial.

Siendo más concreto en relación con los presupuestos del año que viene, el total de los presupuestos de esta secretaría general son 1.625 millones de euros, que supone un aumento del 8,85% y el neto en millones de euros son 132. De estos presupuestos, el 77,5% son financieros, es decir, los préstamos que se dan —después concretaré más— y el resto son los capítulos 1, 2 y 3, que son los gastos generales de la secretaría general. Estos presupuestos están en línea con los objetivos del Gobierno de reducción del déficit y pretenden intentar revertir la continua bajada del peso de la industria en nuestro país. Por cierto, que se ha reducido su peso en toda la Unión Europea. Insisto en que la política industrial es una política de Estado, en la que todas las administraciones —la central, la local y la autonómica— tienen que participar de forma coordinada. El esfuerzo que hace la secretaría general con estos presupuestos tiene que ser apreciado, porque el 8,85% de incremento permite reforzar una serie de programas prioritarios. Quizás por resaltar uno de ellos —aunque luego hablaremos de ello—, tenemos el esfuerzo realizado en el sector espacial, en el que la aportación española en los programas espaciales de AESA, Agencia Europea de Seguridad Aérea, pasa de 103 millones a 152 millones. El Consejo de Ministros del viernes pasado autorizó la regularización presupuestaria de todos los compromisos que teníamos en la agencia. Estos compromisos revierten prácticamente de forma directa, porque tienen una capacidad de retorno del 100% en las empresas españolas del sector. Esa envoltente plurianual, que se aprobó en el Consejo de Ministros del viernes pasado, representa 1.175 millones de euros en un periodo que va desde 2013 al 2022. Quiero resaltar una novedad, aunque en cifras no sea tan importante, que la Gerencia del sector de la construcción naval, siguiendo las instrucciones de la Comisión para la reforma de la Administración pública, ya no estará operativa en el año 2014. Es verdad que se va a cerrar. La Gerencia del sector de la construcción naval es un organismo dependiente del Ministerio de Industria, que ha seguido de cerca todo lo relativo a la conversión en el sector naval durante muchos años. Junto con la gerencia, tengo que decir, con satisfacción, que otros tres organismos dependientes de la secretaría general se han suprimido. Uno ya está suprimido o está en vías: la OPTI, que era una fundación de prospectiva. También se va a cerrar la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía y Fitsa. Prácticamente todas las fundaciones dependientes de esta secretaría general desaparecerán a partir del año que viene. En el caso de la Gerencia del sector de la construcción naval, todas las competencias y el personal pasarán al Ministerio de Industria para seguir con las competencias que tenían asignadas, tiene un presupuesto de 1.300.000 euros y de esa forma se racionaliza siguiendo las normas impuestas por el Gobierno.

En cuanto a las actuaciones de tipo horizontal, quiero destacar dos, que conocen bien los señores diputados, que son los programas de reindustrialización y de competitividad, que son préstamos a la industria en diferentes condiciones y enfoques que conviene destacar de alguna forma. Paso a hablar de competitividad, los programas incluidos en esta partida son: 398,5 millones de euros, dedicados a mejorar la capacidad productiva, a incorporar tecnologías más avanzadas, a crear empleo cualificado y a que mejore la base exportadora. Es evidente que la financiación a plazos que tienen estos programas es atractiva en unos momentos de difícil acceso al crédito. Hay que destacar —y se mantiene como el año pasado— el sector automoción, que pasa a tener 175 millones de euros, que, junto con los programas del coche eléctrico, 10 millones, y los programas de PIVE, hacen un paquete atractivo para este sector. Las ayudas al coche eléctrico, en un afán de racionalizar, se van a pasar al IDAE, que también depende del Ministerio de Industria, donde se concentra, como han visto, el PIVE y ahora el coche eléctrico. Es conveniente que todo se centralice en la misma área del ministerio.

En el terreno aeroespacial, hay una partida de 23,5 millones de euros que financia los programas de la industria aeronáutica en España. Hay que distinguir en este terreno que también existe una convocatoria general para cualquier tipo de industria, excepto la aeroespacial y la automoción, que tenga las mismas condiciones que antes he mencionado. El programa de reindustrialización permite apoyar a la industria en zonas de relocalización y que necesitan apoyo específico. Hay unos programas en una serie de ciudades españolas como: Ferrol, Teruel, Soria, Jaén, el margen izquierdo del Narvión, bahía de Cádiz, Canarias, Campo de Gibraltar, Lorca, el Hierro y Extremadura. Hay otra parte importante del programa de reindustrialización de tipo general, que es una convocatoria que afecta a cualquier parte de España que cumpla las condiciones, que supone 95 millones. Esta convocatoria general se amplía en 48 millones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 35

respecto al año pasado. Se quiere incrementar el uso de estas facilidades crediticias a alguna parte más de España que lo necesita.

Conviene destacar otro sector estratégico que hay que apoyar —y que viene apoyándose desde hace tiempo— que es el sector aeronáutico, de defensa y espacio. Este conjunto supone 570 millones de euros que se dedican a un sector que tiene altos niveles de exportación, de inversiones en I+D y de alta productividad tecnológica. Siempre se ha dado prioridad a estos programas: el sector aeronáutico es uno de ellos. La cifra que se maneja este año es menor, pero debido sobre todo a que los programas del avión Airbus y el motor Trent del XWB han bajado en su aportación, porque la disposición de estos créditos se generó hace más años y casi todos están en fase de implementación. De hecho el A350 ya está en vuelo y está en fase de expansión comercial. La industria de la defensa necesita recursos importantes, crea importante empleo en las industrias auxiliares y subcontratistas. Hay que destacar unos programas que son: el A.400, cuya entrega de primera unidad se produjo la semana pasada en Sevilla; el NH90, que es un helicóptero, y una especial dotación al presupuesto para el submarino S-80, que necesita una nueva configuración, es un 4 que se hace en Navantia, que hace que los pagos que haya que hacerse con cargo a este proyecto se tengan que ampliar.

Respecto al espacio, ya he dicho algo al esfuerzo que se ha hecho en el terreno de la Agencia Europea del Espacio, quizá convenga añadir que en el programa nacional de observación de la Tierra está pendiente la financiación del lanzamiento del satélite Ingenio. Sepan que tanto el satélite PAZ como el Ingenio son dos satélites construidos plenamente en España, el PAZ se dedica a observar con fines militares y el Ingenio con fines civiles. Figura una partida de 25 millones de euros para poder lanzar Ingenio.

En el sector naval, conocen la situación en la que está, se pretende potenciar las medidas que estaban hasta ahora, pero que conviene reforzar para que se regularice la situación de los astilleros privados españoles. Todo lo que se refiere a las subvenciones de tipos de interés, con 78 millones, y a las ayudas a la reestructuración, con 48 millones, están incorporadas. Pensamos que el *tax lease*, cuando se normalice la situación, permitirá que se puedan vender una vez más barcos que se hacen muy bien en España y que, de alguna forma, las entidades financieras se animen a seguir financiando las operaciones. Estamos en ese *impasse*.

Hay otras actuaciones relacionadas con la industria que son de interés, como son la internacionalización de las empresas industriales y la promoción exterior del sector de alta tecnología, con ello colaboramos con el ICEX con 4,2 millones de euros. También tenemos una aportación simbólica para la sostenibilidad energética que es para intentar compensar los costes indirectos de las emisiones de gas invernadero. Son compensaciones por emisiones de CO₂ que, aunque es una partida simbólica de un millón, conviene señalarlo hasta que la reforma eléctrica permita poner unas cantidades mayores. Estas cifras en otros países europeos son muy importantes. Esperamos que el próximo año se pueda ampliar.

Una parte importante, dentro de la secretaría general, son las pymes. La acción de la secretaría general en materia de pymes en los últimos meses ha consistido en colaborar con los legisladores en la ley de emprendedores. Muchas de las propuestas que se han hecho han partido de esta secretaría general. Siempre te quedas con ganas de hacer más cosas, pero es una buena ley. Se pretende fomentar la iniciativa emprendedora, facilitar la creación de empresas, facilitar su crecimiento y, sobre todo, tener acceso a la financiación. Esto permitirá mejorar la competitividad de las pequeñas empresas. Tenemos dos instrumentos fundamentales en la secretaría general que son Cersa y Enisa, a los cuales estamos dotando en estos presupuestos de más medios. Cersa es la Compañía Española de Reafianzamiento que contragarantiza a las sociedades de garantías recíprocas. Quiero recordar que en la ley de emprendedores está previsto que se amplíe el capital de las sociedades de garantía recíproca para que estén financieramente más fuertes y puedan dar más avales. A Cersa se le dota para el próximo ejercicio con 37 millones de euros más. La dotación a Enisa es de 100 millones de euros, que supone un incremento del 2,23. Se dedica a dar préstamos participativos para invertir en el capital de las pymes. La experiencia de Enisa siempre ha sido muy positiva y permite que, con préstamos subordinados, el emprendedor y la pequeña empresa cuenten con una financiación a largo plazo que de alguna forma les ofrezca cierto confort.

Otro programa de apoyo es la red de Business Angels, esta es una figura muy común en los países anglosajones, y especialmente en Estados Unidos, que conviene promocionar. Otra cosa importante, no hay que olvidarse, es que la formación del emprendedor es fundamental y para ello tenemos un programa con la EOI para dar información en los últimos años de educación universitaria de cómo formar una empresa y dar nociones a aquellas carreras que no tienen este tipo de conocimientos, que son técnicas o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 36

como Filosofía, para que llegue a ellos el mensaje de lo que es una empresa y cómo funciona. Ya llevamos un año haciéndolo y es una experiencia muy positiva. Las agrupaciones empresariales innovadoras forman un *cluster* de innovadores. En la Comunidad de Madrid he podido ver varios de estos *clusters* y tienen muchas ventajas para los que empiezan un proyecto empresarial. Se sienten arropados entre ellos, intercambian impresiones y les dan servicios comunes. Viene muy bien hacerlo en conjunto, porque esa oportunidad se da a bajo coste.

He sido muy breve para que después me puedan formular las preguntas que quieran. El contexto de las principales actuaciones de esta secretaría general no deja de ser complejo. Hemos intentado que ceda un poco la inversión, no mucho, dentro de las restricciones presupuestarias que tenemos. Esperamos que con estas bases se pueda asentar la recuperación. Una vez más es una prioridad para este ministerio, como es lógico, recuperar el peso que tiene la industria en nuestra sociedad y que la gente sea consciente de que la industria genera un empleo que es permanente o más seguro. Esta crisis ha demostrado que los países que han tenido una industria sólida han capeado mejor el problema. En cuanto a la financiación, también quiero recordar, porque he olvidado mencionarlo, que estamos muy lanzados para intentar fomentar la financiación no bancaria que en España es muy baja; es de las más bajas de Europa y no se puede comparar con la de Estados Unidos. Hoy se inaugura el nuevo mercado de renta fija para pymes —por cierto, que no son tan pymes—, pero es una forma de empezar. Habrá que proteger más el mercado alternativo bursátil que tienen pocas empresas. En definitiva, habrá que facilitar que las pymes muy pequeñas tengan garantías. Por eso he hecho hincapié en las herramientas que he comentado antes de Cersa y Enisa, que son el brazo armado que tenemos más cercano para poder ayudar a este tipo de empresas. Con esto doy por concluida mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: En turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Román Ruiz.

El señor **RUIZ LLAMAS**: Muchas gracias, señor Valero, por su presencia en esta Comisión y por las explicaciones que nos ha dado sobre su departamento.

Señor Valero, tengo la impresión de que es una foto fija. Si miramos las dos comparencias anteriores, la última, prácticamente la política industrial se reduce al objetivo de déficit, a la austeridad, y si miramos las diversas partidas presupuestarias de los programas —este es el tercer presupuesto que estamos aprobando desde el presupuesto 2011— prácticamente todas bajan en el 42% de lo que había presupuestado en el año 2011. **(El señor vicepresidente, González Vázquez, ocupa la Presidencia)**. A veces confunden la política de gasto con la inversión. Para mí invertir en el sector industrial quiere decir recuperación económica, mayor número de empleos y mayores impuestos de sociedades que revierten a las arcas públicas. Esto es lo que lo hace sostenible desde el punto de vista de la recuperación económica y de los ingresos de las arcas públicas. Para nosotros la necesidad de impulsar el crecimiento económico es incuestionable. Sin un tejido empresarial fuerte es imposible salir de la crisis. Este Gobierno abandona a los agentes sociales a su suerte con pequeñas ayudas. Es verdad que hacen falta unas políticas de reindustrialización en muchos sectores, para ver todas aquellas empresas que están en riesgo y darles un soporte importante para que puedan mantener su actividad. Hay 3.100.000 empresas de las cuales el 99% son pymes, señor Valero. De ellas el 95%, como usted sabe, son microempresas, que ejercen prácticamente la actividad en el sector de servicios y que se mantienen como pueden, pero que son generadoras de empleo. El 63% del empleo de este país lo crean estas pequeñas empresas. Nos ha dicho que se ven atisbos de signos de recuperación en el contexto económico. El Índice de Producción Industrial ha caído respecto al año pasado. Los bienes de consumo y los bienes intermedios también. En definitiva, no veo esa recuperación. La industria cae el doble que la economía. Prácticamente cae un 3,2 o un 3,3, cuando la economía cae un 1,6. Eso quiere decir que hay un desfase importante. Si queremos crecer en el sector industrial y que la industria coja mayor peso tendremos que orientar políticas relacionadas con el estímulo y con la inversión en la capacidad productiva de este país. Para mí no se vislumbran ni mucho menos cambios de tendencia que avalen esa predicción de que en el 2014 habrá recuperación económica. La prueba la tenemos en el paro, no bajamos en número, más bien, después de la parte estacional de junio, julio o agosto, volvemos otra vez a índices negativos. El crédito al consumo sigue bajando durante el año 2013. Porque el paro, señor Valero, que es una variable clave, no para de crecer. La gente ajusta más sus gastos. El crédito al consumo está descendiendo prácticamente a un 5%. Las operaciones con tarjeta, un 4%. Eso quiere decir que no se recupera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 37

En cuanto al crédito a las empresas —que antes le comentaba cuando nos hemos saludado—, es fundamental. Si queremos que el tejido empresarial evolucione, que se creen nuevos inversores y que tire adelante la economía es necesario abrir la línea de crédito para que estas pequeñas empresas dispongan de dinero para sus procesos de inversión, pero también para la parte de financiación del crédito corriente que se necesita y que, en muchos casos, la renovación les está llevando a un encarecimiento de esos créditos de 3 o 4 puntos por encima de la media europea, con lo cual muy difícilmente vamos a hacer que esas empresas continúen trabajando. Con el rescate bancario se nos dijo que la inyección de capital que se daba a los bancos serviría para liberar activos tóxicos y que las entidades de crédito volverían a fluir el crédito hacia empresas y familias. Esto no está siendo así. Es más, algunos gestores de entidades financieras dicen que el crédito todavía se estará restringiendo durante dos años.

Nos habla de la ley de emprendedores, no quiero calificarla, pero el Consejo Económico y Social dice que la ley recoge un amplio conjunto de medidas que no guardan vínculo preciso con la realidad que se pretende regular, que no es otra que la actividad emprendedora. La Cepyme, una de las asociaciones de la pequeña empresa, dice que adolece de un ámbito de referencia claro y preciso sobre qué es lo que se quiere regular, no tanto en su objeto como en la realidad de las empresas. Ahí hay dos partes que difieren de que esta ley de emprendedores, si no se solucionan los otros temas de estímulo y los problemas de crédito, pueda incidir sobre la economía real. Ha citado que hoy el señor de Guindos está presentando el mercado alternativo de renta que abre nuevas vías de crédito. Esperemos que sea así. Pero el crédito tradicional viene a través de las entidades de crédito que todos conocemos. Tenemos que seguir trabajando conjuntamente. Sería muy bueno, señor Valero, que hubiera una reunión, una mesa o un observatorio del conjunto de las organizaciones empresariales, sindicales y demás que acabaran de definir el marco que tenemos sobre estas cuestiones. Porque sin un acuerdo global sobre este tema, como se ha hecho en algunas comunidades autónomas, difícilmente vamos a hacer que crezca el PIB en la industria, que es muy necesario y básico para que la economía funcione. El sector de servicios está funcionando con muchas dificultades, el sector de turismo se mantiene bien, pero en la industria tenemos un gran problema que es no solamente que se han perdido 142.000 puestos de trabajo, sino que sigue bajando la actividad, que cae más que la economía y que no veo atisbos de recuperación económica en estos presupuestos. Si sacamos los 4.153 millones que se destinan a financiar los costes del sistema eléctrico, tenemos 1.627 millones en total de todas las partidas, de la 421 a la 427, lo que supone un 42% menos de los 2.800 millones que había en los presupuestos del año 2011. Además, en la partida 433, apoyo a la pequeña y mediana empresa, en el presupuesto del 2013 figuraban 145 millones, ahora en el 2014, 153, solamente un 5,8% más. Es importante que haya crecido, pero lo ha hecho de forma innecesaria. Desde nuestro grupo creemos que hay que apostar más por los estímulos a la economía productiva, por tejer complicidades con todo el sector económico de la industria, de la pequeña y la mediana industria, y sobre todo resolver el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas, que es el problema más importante que tiene en estos momentos la economía española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Ovidio Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Gracias, señor secretario general, por su presencia en esta audiencia de los presupuestos y por narrarnos de forma clara la estructura presupuestaria de su departamento. Ha enfocado perfectamente la situación del país. En este momento este país está saliendo de una gran crisis, que necesitaba unas reformas importantes que se están poniendo en marcha: la reforma laboral, la reforma financiera y la reforma eléctrica. El funcionamiento de todas estas reformas afecta especialmente al mundo industrial. Tenemos que tener alguna esperanza dentro de la creación de empleo y del crédito. El portavoz socialista dice: Es que las empresas necesitan créditos. Claro que los necesitan. Pero tenemos un sistema crediticio absolutamente estrangulado. Necesitamos nuevas contrataciones, por eso hubo que aprobar una ley de la reforma laboral. Nuestros costes son superiores a otros. Es verdad, por eso hay encima de la mesa una reforma eléctrica. Es decir, hay toda una política básica que afecta de forma especial al mundo industrial. Dentro de esta situación, cuando creemos que ya empezamos a salir de la crisis, es el momento de hacer unas orientaciones en inversiones que usted ha desgranado de una forma extraordinaria. Vamos completando una España industrial madura y estamos apostando por sectores absolutamente novedosos. Dentro de esos sectores está, en primer lugar, la materia humana, la ley de emprendedores, el aprendizaje del emprendimiento, necesitamos cambiar una cultura casi de sociedad, ciudadana, en los niveles de educación para afrontar nuevos retos. Dentro de los nuevos sistemas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 38

información, la nueva industria aeroespacial, en la que estamos participando desde hace muchísimos años, tiene una rentabilidad importante para nuestra industria. Hay un compromiso de miles de millones de cara al 2022. Eso nos orienta hacia el tipo industrial al que aspiramos y que define un país como moderno.

Habla de *tax lease*, es importantísimo lo que dice. Hay un nuevo *tax lease*, porque el anterior tuvo consecuencias gravísimas, aunque todavía estamos luchando para que se aminoren esas consecuencias. ¿Para qué? Para seguir manteniendo en el sector naval toda nuestra mano de obra y nuestro impulso industrial, especialmente en comarcas muy sensibilizadas que dependen de esta mano de obra. ¿Es mejorable la visión que se da al presupuesto? Sí. ¿Se puede dedicar más dinero? Posiblemente sí. Lo que tiene es un gran sentido con todo el presupuesto, con la situación del país y con las directrices y prioridades del Gobierno. La primera prioridad es salir de la crisis, y de la crisis se sale reflotando los sectores básicos, porque ellos van a ser los emprendedores, los que crearán empleo, que es nuestro gran problema. El problema de todos los sectores, no solo de la industria, es el empleo y, por tanto, hay que hacer inversión, recuperar zonas deprimidas y ayudar a sectores dinámicos, como el aeroespacial, del que estábamos hablando, pero también al del automóvil, que tiene una gran expectativa de crecimiento. Hay muy buenos datos de exportación —uno de los grandes factores de nuestra creación industrial— que están inyectando un gran optimismo en el sector productivo, y que, según los datos del ministerio, se están manteniendo (**El señor presidente ocupa la Presidencia**). Creo que podemos tener una razonable esperanza, porque están determinados los sectores y los problemas, y con diferentes instrumentos ya se les intenta ayudar a salir adelante para que lideren el crecimiento industrial, el del empleo y el económico en general.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las preguntas y observaciones planteadas, tiene la palabra el secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Valero Artola): Tengo que decir al representante del Grupo Socialista que cuando tienes unas restricciones presupuestarias como las que tenemos y las que hemos tenido es muy difícil intentar ayudar de alguna forma a las empresas como se hacía antes. Hay que ser muy selectivo y administrar lo mejor posible los medios que te dan los señores que pagan los impuestos. Es verdad que según las cifras de la última serie histórica de competitividad y de reindustrialización que se manejan hemos ido a menos, pero evidentemente el capítulo 8 también cuenta a la hora del déficit. La experiencia que tenemos, después de utilizar esta herramienta durante dos años, es que es complicado, porque supone un riesgo prestar dinero a diez años a una empresa pequeña, cuyo proyecto industrial no se sabe si es viable. Los bancos no prestan dinero a esos plazos y algunas veces el Estado tiene que suplir esas deficiencias, pero las decisiones de riesgo son complicadas, sobre todo porque los estudios que hemos hecho de créditos de este tipo en los años 2009, 2010 y 2011 no son nada halagüeños. Cuando la gente no pague, eso acabará siendo déficit puro. Hay que usar el dinero público casi con cuentagotas en un momento en el que el enfermo está muy delicado.

En general, los índices industriales no son buenos, porque es evidente que la industria ha perdido peso. Nosotros notamos que hay una ralentización de la caída, que no es poco, y algunos ya dan síntomas positivos. Es verdad que llevamos un largo periodo en el que España se está dejando jirones en el tejido industrial, a lo mejor de forma selectiva y por eso sobreviven los que son un poco más fuertes, y también que el tema del crédito —ya hablaré de ello después— influye mucho en que haya tantos problemas.

La Ley de emprendedores es muy amplia y toca muchos temas de diferentes ámbitos en la propia Administración, por lo que tramitarlo con diferentes ministerios se hace complicado ya que hay visiones distintas. Pero en la parte en la que intervenimos pusimos nuestro granito de arena en cosas como, por ejemplo —lo he dicho al principio—, que las sociedades de garantía recíproca tengan más capital y que puedan garantizar a las pymes operaciones de préstamo. Eso significa facilitar financiación. Una cosa que quizá la gente no conoce es que las sociedades de garantía recíproca —hay 17 por toda España— han estado vinculadas tradicionalmente a las cajas de ahorros. Con la reestructuración del sector bancario y de las cajas se han quedado sin su relación normal y pasará un tiempo hasta que la banca empiece a utilizar ese tipo de garantías. Queremos hacer sólidas las sociedades de garantía recíproca para que de alguna forma la banca acepte esas garantías con más facilidad. Hemos hecho cosas como, por ejemplo, tramitar la constitución de nuevas empresas en veinticuatro horas, que afecta positivamente para que un emprendedor comience su vida empresarial de forma rápida. A nosotros nos hubiera gustado poner muchas más cosas en la Ley de emprendedores, pero siempre había alguna restricción fiscal, por ejemplo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 39

el ministerio decía que esa ventaja fiscal no se podía poner. Como alternativa a la financiación no bancaria nos encantaría tener un mercado bursátil alternativo, como el del Reino Unido, que tiene 900 empresas que cotizan y que captan recursos, cuando nosotros solo tenemos 24. Esto tendría que tener un tratamiento fiscal que todavía no le hemos podido dar. Tenemos ideas para que la financiación de la banca llegue a las pymes, lo que pasa es que muchas veces no es fácil ponerlas en marcha.

En el terreno de las pymes es fundamental la formación. Cuando hablamos de política industrial y de pymes parece que son cosas diferentes, pero una política industrial integral empieza por que la empresa entre en las aulas y que la gente sepa lo que es ser empresario, y después irás a la universidad y allí habrás aprendido algo de la empresa. La formación es muy importante para que un ingeniero sea un buen ingeniero y es la base para todo. A partir de ahí, entran en juego la energía, las infraestructuras, la I+D, etcétera. La política industrial es totalmente horizontal y tiene que ser asumida por la sociedad y por los gobiernos que en cada momento tengamos. Debería ser una política de Estado consensuada para que las líneas maestras se pudieran llevar a cabo.

Respecto a lo manifestado por el portavoz del Grupo Popular, le contestaré que hacemos lo que podemos. Como me ha dicho cosas positivas, solo puedo darle las gracias. En cuanto a los sectores dinámicos, a nosotros se nos ocurren muchos sectores industriales a los que se podría ayudar más, porque tienen futuro, etcétera, pero tropezamos siempre con los problemas del déficit y con las restricciones que nos impone Hacienda. Hace un mes el ministro de Industria francés, Arnaud Montebourg, presentó junto al presidente de la República un programa industrial que señalaba 34 sectores o productos, porque era una mezcla de los dos, y decía que era el futuro de la Francia industrial. Era muy bonito, porque sonaba todo muy bien, pero yo no soy partidario de decir a nadie en qué sector tiene que invertir, de decirle: esto es prioritario y usted va detrás de ello porque yo le voy a ayudar. Creo que cada empresario sabe dónde tiene sus oportunidades, tiene sus conocimientos técnicos, necesita financiación, que estamos de acuerdo en que nos falta, y luego se enfrenta a su riesgo empresarial. Lo que puede hacer la Administración, la local, la autonómica o la central, es crear un marco general favorable en el que la legislación laboral y la legislación fiscal sean razonables, crear una ayuda en I+D, etcétera. Una política industrial en la Secretaría General de Industria lo único que nos permite es un observatorio desde donde vemos todo lo que pasa, y aunque nos encantaría hacer muchas cosas, tenemos muchas limitaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario general.

Interrumpimos la sesión unos minutos para despedir al secretario general y recibir al subsecretario de Industria (**Pausa**).

— DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (HERNÁNDEZ BENTO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001204) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/001276).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día, que es la comparecencia del señor subsecretario de Industria, Energía y Turismo, para informar sobre los presupuestos de su departamento. Esta comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Popular y Socialista.

Tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Hernández Bento): Antes de nada, quiero agradecer a los portavoces de los grupos que nos hayan permitido cambiar el orden de intervenciones, ya que, como saben, hoy ha habido una reunión en el ministerio para tratar el problema de los seísmos que se están produciendo en Castellón y en Tarragona. Repito que les agradezco su deferencia al permitirnos cambiar el orden de las intervenciones.

Comparezco, una vez más, ante esta Comisión para exponer las líneas generales del proyecto de presupuestos que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha presentado en las Cortes Generales para 2014. El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado refleja unas cuentas austeras que profundizan en el proceso de saneamiento de la economía española durante los dos últimos años y que se enmarcan en la senda de la recuperación y del crecimiento económico. Asumimos el compromiso de reducir el déficit del conjunto de las administraciones públicas hasta el 5,8% del producto interior bruto, frente al 6,5% previsto para el cierre de 2013. Ese va a ser nuestro principal objetivo. En ese sentido, el esfuerzo que ha hecho el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en estos dos últimos años es considerable. Hemos conseguido una reducción del 17,3% acumulada desde el año 2012.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 40

Pese al actual marco de contención presupuestaria, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo no ha permanecido quieto. Hemos impulsado reformas y acometido acciones de gran calado tendentes a crear las bases que nos permitan en un futuro próximo iniciar la senda de crecimiento económico y la creación de empleo. En materia de energía, uno de los objetivos prioritarios del Gobierno y de este ministerio ha sido buscar solución al problema del déficit de tarifa eléctrica. Todas las medidas que se han venido adoptando desde principios de 2012 para atajar los desajustes del sistema eléctrico culminaron el pasado 20 septiembre, cuando el Consejo de Ministros aprobó para su remisión a las Cortes el proyecto de ley del sector eléctrico, que traslada a la normativa básica del Estado las bases de la reforma emprendida por el Ejecutivo, con el fin de equilibrar el sistema eléctrico, poner fin al déficit de tarifa, dar estabilidad y credibilidad al sistema y lograr unos precios eléctricos lo más competitivos posible. Este proyecto de ley establece el marco necesario para resolver el problema del déficit de tarifa y evitar que en el futuro puedan producirse desequilibrios financieros como los ocurridos durante la última década. Además, la norma aumenta la protección al consumidor e instaura un régimen de retribución de las actividades con criterios objetivos y homogéneos, que aseguran a los agentes una rentabilidad razonable en sus inversiones.

El proyecto de presupuesto para el departamento en 2014 asciende a 7.224,4 millones de euros, un 22,99% más que en 2013. De los 7.224,4 millones de euros, un total de 4.153 millones de euros se corresponden con la financiación del coste del sistema eléctrico. Dado que uno de los objetivos principales de la política energética actual consiste en la corrección del déficit de tarifa eléctrica, se ha optado, entre otras medidas, por trasladar a los Presupuestos Generales del Estado parte de la financiación de los costes eléctricos. En el anteproyecto de presupuestos se consignan para la Secretaría de Estado de Energía tres partidas dirigidas al mencionado objetivo: una, para compensación de extracostes de generación eléctrica en los sistemas insulares y extrapeninsulares; otra, para financiar costes del sistema eléctrico mediante los ingresos por tributos derivados de la Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética; la última, para financiar costes del sistema eléctrico mediante ingresos por subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Sin la financiación de los costes del sistema eléctrico, el proyecto de presupuestos para el departamento en 2014 ascendería a 3.070 millones de euros, un 4% más que en 2013; el presupuesto no financiero sería de 1.004 millones, un 0,67% más que en 2013; y el presupuesto financiero sería de 2.066 millones, un 5,7% más que en 2013.

Otro ejemplo de que en un escenario presupuestario alineado con la contención del gasto público podemos llegar a acuerdos y consensos, es el cerrado el pasado martes 27 septiembre entre la Secretaría de Estado de Energía, la Federación de empresarios de la minería del carbón y los sindicatos Comisiones Obreras, UGT y USO, con la firma del marco de actuación de la minería del carbón 2013-2018, que da solución definitiva al sector durante los próximos años, estableciendo, entre otras medidas, que el carbón nacional suponga un mínimo de 7,5% de la generación eléctrica nacional hasta 2018. Tras la firma de este acuerdo, que hace compatible las necesidades del sector con el estricto marco presupuestario en el que nos movemos, se abre la posibilidad de negociar con la Unión Europea que las minas competitivas que hayan recibido ayudas sigan abiertas más allá del año 2019. La firma de este marco posibilita el envío a la Comisión Europea de un plan basado en el acuerdo alcanzado con todos los agentes implicados.

En materia de telecomunicaciones, otro de los importantes logros que hemos acometido desde el Ministerio de Industria, Energía y Turismo se centra en la reforma del sector de las telecomunicaciones, propiciando la implantación de un nuevo marco regulatorio que facilita la extensión de nuevas redes de telecomunicaciones y que permite adelantar la entrada de la tecnología 4G. El objetivo de este Gobierno es establecer un escenario regulatorio adecuado que permita a los operadores el despliegue de nuevas redes y nuevos servicios, lo que redundará en mayor inversión y creación de empleo. Por todo ello, en julio de 2012 se aprobó la propuesta de Agenda digital para España como marco de referencia para establecer una hoja de ruta en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de la Administración electrónica. En esta agenda se establece la estrategia de España para alcanzar los objetivos de la Agenda digital para Europa y se maximiza el impacto de las políticas públicas en este sector para mejorar la productividad y la competitividad y así transformar y modernizar la economía y la sociedad española mediante un uso eficaz e intensivo de las tecnologías por parte de los ciudadanos, las empresas y las administraciones públicas. Asimismo, el 13 septiembre de este año el Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto de ley general de telecomunicaciones, a propuesta de este departamento. La ley actualiza la normativa para poder adaptarla a los profundos avances que ha vivido el sector de las telecomunicaciones y para favorecer el desarrollo futuro de la economía digital, que el Gobierno considera uno de los pilares económicos con más potencial de crecimiento en nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 41

En materia de turismo, durante 2012 se diseñó el Plan nacional e integral de turismo para marcar las líneas maestras para mejorar la competitividad del sector turístico como motor de la economía española. El plan fue discutido y elaborado entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, las comunidades autónomas, las organizaciones empresariales, los sindicatos y otras organizaciones públicas y privadas, con más de 200 aportaciones de todo el sector. Es una hoja de ruta con 6 ejes, 28 medidas y 104 acciones, con un enfoque pragmático que incluye medidas inmediatas, concretas, realizables y medibles en sus resultados y efectos. La entrada del sector privado en el ámbito de decisión y financiación de Turespaña, medida número 20 del Plan nacional e integral de turismo, se ha visto plasmada en la publicación el 15 junio del real decreto que aprobó el nuevo estatuto de Turespaña. En el mismo se incluye la creación del consejo asesor que permitirá una colaboración público-privada activa en los siguientes temas: objetivos, misión y estructura del Instituto; planificación estratégica de la actividad de márketing y comunicación del organismo; y la participación de las empresas turísticas en la financiación de la promoción exterior del turismo en España. El consejo se constituyó bajo la presidencia del ministro de Industria, Energía y Turismo el pasado día 3 de julio y se han producido otras dos reuniones del mismo los días 30 de julio y 24 de septiembre.

En materia de industria debo destacar que, a través de las convocatorias específicas de la comarca de Lorca y de la isla de El Hierro, se han cumplido los compromisos que el Gobierno anunció para ambas zonas geográficas, afectadas por situaciones excepcionales. Además, se han cumplido los compromisos de financiación a las empresas españolas participantes en el programa de desarrollo del nuevo Airbus A350. Los desembolsos en el año 2012 ascendieron a 124 millones de euros; se ha seguido la financiación durante el ejercicio 2013 y también se va a hacer durante el año 2014.

Hemos trabajado intensamente para apoyar la continuidad de la actividad industrial y para proporcionar financiación a la industria con el objetivo de que pueda seguir invirtiendo. Prueba de ello es que en estos dos años se han puesto en marcha planes de inversión en plantas españolas de automoción por importe de 3.500 millones de euros, que se ampliarán con otros 1.000 millones más en los próximos años, y todo ello ha dado lugar a la creación de 3.200 empleos directos nuevos en el sector. Además, los planes PIVE están consiguiendo estimular el mercado automovilístico, producen un ahorro notable de emisiones y consumo y aumentan la seguridad vial, suponiendo, además, un incremento en la recaudación tributaria del IVA e impuestos de matriculación. Los planes PIVE supondrán la sustitución de 300.000 vehículos y una demanda adicional de otros 100.000.

Por último, también es destacable el aumento del compromiso de gasto para la participación española en los programas de la Agencia Espacial Europea, ESA, tal y como autorizó el Consejo de Ministros. Como saben, la ESA es una organización intergubernamental cuyo objetivo es promover la cooperación europea en el desarrollo de programas espaciales con fines exclusivamente pacíficos. Fue creada en 1975 y España es uno de los miembros fundadores. Actualmente, la ESA cuenta con un total de veinte Estados miembros. La participación de España en la ESA permite que la industria española forme parte de los grandes proyectos espaciales europeos y mantenga un elevado nivel tecnológico para competir a nivel global. Los compromisos presupuestarios en la ESA se adquieren a largo plazo y España tiene actualmente un conjunto de compromisos derivados de las actividades obligatorias y asociadas y de los programas opcionales de especial interés para la industria espacial en España que se extienden hasta el año 2022.

Les voy a detallar, de forma resumida, como quedan los principales capítulos de gastos del ministerio, empezando por el capítulo 1, que se refiere a gastos de personal. La dotación de este capítulo asciende a 66,7 millones de euros, un 2,17% más respecto a la dotación del ejercicio 2013. He de aclararles que este aumento en el capítulo 1 no se debe a ningún ajuste retributivo que afecte al personal adscrito al ministerio, sino que obedece fundamentalmente a que el departamento ha aumentado su estructura por dos motivos. En primer lugar, el Real Decreto 425/2013, por el que se aprobó el estatuto de Turespaña, estableció que dos subdirecciones y una división de ese organismo pasaban a formar parte de la Secretaría de Estado de Turismo, lo que ha conllevado el traspaso de 44 funcionarios y 2 efectivos laborales. En segundo lugar, el proyecto de real decreto, en tramitación, de racionalización del sector público establece que la Gerencia de la construcción naval, que era una entidad pública empresarial adscrita al departamento, desaparece con efectos de 31 de diciembre de 2013, por lo que los 15 efectivos laborales pasan a integrarse en la estructura de la Secretaría General de Industria y de la Pyme. Eso ha hecho que la incorporación de estos efectivos haya supuesto un leve incremento en el capítulo de gastos de personal.

Respecto al capítulo 2, de gastos corrientes, la dotación para 2014 es de 19,2 millones de euros, un 9,96% superior a la de 2013. La casi totalidad de este capítulo se gestiona desde la subsecretaría del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 42

ministerio y está destinada al mantenimiento de los servicios comunes y horizontales del mismo. Haber aumentado la estructura del departamento con el traspaso del personal que viene de Turespaña y de la Gerencia naval ha supuesto que aumentan los gastos corrientes necesarios para sus servicios, para que entren a trabajar en la estructura del ministerio. Contra estos créditos se imputan gastos referidos a servicios como el de la limpieza, la seguridad, el mantenimiento de instalaciones, los suministros energéticos y generales; todo ello referido tanto los servicios centrales del complejo Cuzco como los de Capitán Haya, ambos en Madrid, como el resto de locales adscritos o arrendados, como es el caso de las jefaturas provinciales de Inspección de Telecomunicaciones, que están repartidas por toda España.

En el capítulo 4, de transferencias corrientes, la dotación es de 344,9 millones de euros, con una disminución de 7,3 millones, que supone un 2,09% menos que en el ejercicio de 2013. Las principales transferencias en este capítulo 4 son las siguientes: al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, con una dotación de 294,5 millones, que supone una disminución respecto a 2013 del 4,10%; a Turespaña, con una dotación de 34,7 millones de euros, que supone un aumento del 22,8% respecto de 2013; al Centro Español de Metrología, con una dotación de 3,3 millones de euros, que supone la misma cantidad asignada en el presupuesto de 2013; a la Fundación escuela de organización industrial, con una dotación de 2,2 millones de euros, lo que supone un aumento del 8,8% respecto al ejercicio de 2013. Con todo lo anterior, el presupuesto por operaciones corrientes, suma de los capítulos 1 al 4, alcanza la cifra de 431 millones, con una disminución de 4,4 millones, lo que supone un 1,02% menos que en el presupuesto de 2013.

En cuanto a las operaciones de capital, el capítulo 6, de inversiones reales, está dotado con 45,8 millones, con una disminución de 2,5 millones, que supone un 5% menos que en el año 2013. En realidad, todas las áreas del departamento mantienen este capítulo casi igual que en 2013, a excepción del área de telecomunicaciones, que disminuye un 32,5%, equivalente al 7,5 millones, por la minoración de las inversiones en la gestión del Plan marco de actuaciones para la liberalización del dividendo digital. Las transferencias de capital, capítulo 7, están dotadas con 4.681 millones de euros, con un aumento de 1.245, casi 1.246 millones, que suponen un 36,27% más que en 2013.

Como he comentado, dado que uno de los objetivos principales de la política energética actual consiste en la corrección del déficit de tarifa eléctrica, se ha optado, entre otras medidas, por trasladar a los Presupuestos Generales del Estado parte de la financiación de los costes eléctricos. En el anteproyecto de presupuestos para 2014 se consignan en el presupuesto de la Secretaría de Estado de Energía tres partidas dirigidas al mencionado objetivo: para compensación de extracostes de generación eléctrica, 903 millones; para financiar costes del sistema eléctrico mediante ingresos por tributos derivados de la Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, 2.906 millones; para financiar costes del sistema eléctrico mediante ingresos por subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, 343,8 millones de euros. Continuando con las transferencias en este capítulo, las principales serían: para primas a la construcción y compensación de intereses de préstamos para la construcción naval, se dotan 127,2 millones de euros, lo que supone una reducción del 15%; para la financiación de la participación española en programas espaciales, se dotan 152 millones, lo que supone un aumento del 46,69%, asumiendo los compromisos que tenemos con la Agencia Espacial Europea; para el Plan Agenda digital para España, se dotan 65,1 millones, lo que supone una disminución del 2% respecto a lo presupuestado en 2013; al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón se le transfieren 56 millones de euros, lo que supone una disminución del 12,32% respecto a 2013; a Turespaña se le transfieren 22,6 millones, lo que supone una reducción del 32,94%; para el programa de fomento de la demanda de vehículos eléctricos se dota al IDAE con 10 millones de euros, lo que supone igual dotación que en el ejercicio 2013. Así, el presupuesto por operaciones de capital, suma de capítulos 6 y 7, alcanza la cifra de 4.726,8 millones de euros, con un aumento de 1.243 millones, lo que supone un 35,69% más que en 2013. Por efecto de lo anterior, el presupuesto no financiero del ministerio, suma de capítulos 1 a 7, asciende a 5.158 millones, con un aumento de 1.239 millones, que suponen un 31,61% más que en el ejercicio 2013.

Respecto al presupuesto financiero, el capítulo 8, de activos financieros, está dotado con 2.066,4 millones de euros, con un aumento del 5,7%. Las partidas más significativas en este capítulo son las siguientes: a la agenda digital para España se le dota con 449,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 8%; al programa de apoyo de competitividad industrial, en su convocatoria general, se le dota con 398,5 millones de euros, lo que supone una reducción del 2%; a las líneas de financiación para jóvenes emprendedores en turismo y para empresas del sector turístico se les dota con 190 millones de euros, lo que supone una reducción del 16%; a los proyectos tecnológicos industriales en materia de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 43

defensa se les dota con 343 millones, lo que supone un aumento de 31 %; a los proyectos estratégicos en el sector aeronáutico se les transfieren 30,8 millones de euros, lo que supone una reducción del 71 %. Esta reducción se debe a la finalización de las actuaciones que estaban programadas en este periodo; a Red.es se le transfieren 116,7 millones, lo que supone un aumento de 13 millones respecto a 2013, y a Enisa, para préstamos participativos a pymes, a jóvenes emprendedores y a empresas de base tecnológica, se le dota con 98,3 millones de euros, con un incremento del 2 % respecto a 2013. Por tanto, el presupuesto financiero del ministerio, capítulo 8, se dota con 2.066,4 millones de euros, con un aumento de 111 millones de euros, que suponen un 5,7 más que en 2013. En total, el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que incluye el presupuesto no financiero y el financiero, asciende, como dije al principio de mi intervención, a 7.224,4 millones de euros en el subsector Estado, es decir, sin incluir sus organismos autónomos y públicos, lo que supone un aumento de 1.350,4 millones de euros, que suponen un 22,99 % más que en 2013.

Como en el orden de intervenciones me han precedido los distintos secretarios de Estado y el secretario general de Industria, me voy a saltar el análisis de cada una de las áreas, porque ellos ya se las han explicado debidamente. Simplemente quiero decir que un año más este ministerio va a hacer lo que ha venido haciendo estos dos últimos años: con un presupuesto con unos ajustes importantes, seguir haciendo cosas dentro de la agenda reformista que se ha marcado el Gobierno de España.

Quedo a su disposición para cualquier pregunta que me quieran hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de los grupos parlamentarios. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Román Ruiz.

El señor **RUIZ LLAMAS**: Gracias, señor subsecretario, por la extensa explicación que nos ha dado de los presupuestos de la sección 20.

Antes de entrar en algunas de estas partidas, quiero decirle algo. La discusión que se está produciendo en Europa, en Estados Unidos y también en nuestro país es si son más positivas las políticas de estímulo al crecimiento y, por tanto, la inversión para que la economía se reactive y vuelva la creación de riqueza y de puestos de trabajo o las políticas de austeridad, que hacen que tengamos menos gastos, no menos inversión —lo repito constantemente—, y que nos están llevando a esta profundización. Antes decía el secretario general de la Pequeña y Mediana Empresa que está estabilizado. Es verdad que los indicadores van a la baja, pero se están viendo algunas tendencias que no bajan tanto como en años anteriores. Nuestro grupo cree que hay que abandonar la hegemonía de esas políticas de austeridad, que están impidiendo una salida más rápida y más justa de la crisis. El proceso de consolidación fiscal debe ser más flexible y más gradual, para no restringir al mismo tiempo la capacidad de nuestra economía de crecer y de crear empleo. Estamos de acuerdo en que el crecimiento económico debe ser la prioridad absoluta, porque es el que nos lleva a solucionar el déficit y a crear ocupación.

Resulta insostenible también, señor subsecretario, que algunas de las medidas que se han tomado en materia laboral a medio y largo plazo, nos lleven a un modelo económico e industrial basado, desde nuestro punto de vista, en una devaluación continuada de los salarios para ganar competitividad. El problema que lastra nuestra economía está básicamente en los costes financieros y en los costes energéticos. Tenemos que hacer una apuesta por la formación y por la innovación para ser competitivos, pero tenemos que ofrecer productos con alto valor añadido. Es decir, necesitamos un modelo económico que nos dé valor añadido y que sea más sostenible en el tiempo.

Ha habido una caída del crédito —se lo decía antes al secretario general— del 9 %. Las empresas pequeñas y medianas que tienen grandes problemas de acceso al crédito están asfixiadas por este problema. Si queremos crecer, además de las políticas proactivas de crecimiento económico, tenemos que pedir a los bancos que, ya que se les ha ayudado con el rescate financiero, abran la economía y den crédito a empresas y familias, porque, si no, será imposible reactivar la economía. Es más, el problema —usted lo debe conocer— no es solo que no dan créditos, sino que si las pequeñas y medianas empresas y las familias tienen que refinanciar los que ya tienen, lo tienen que hacer a un coste 4 o 5 puntos por encima de lo que en su día negociaron y con unas garantías personales que usted debe conocer: tiene que firmar hasta la abuela, hasta la persona que cobra una pequeña pensión, para que tengan acceso a ese crédito. Ante esta situación, muchos pequeños industriales, muchas pequeñas empresas bajan la persiana.

Nos ha hablado usted de los costes energéticos. Las reformas que hasta ahora se han hecho no han solucionado el problema del déficit de tarifa. Han tenido un afán recaudatorio. Lo que han conseguido ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 44

sido que este año suba la factura eléctrica por tercera vez a familias y a empresas. Lo único que se ha hecho ha sido pasar los costes energéticos a los consumidores, porque, como usted sabe, pasan a la comercializadora y eso hace que la economía se encarezca más. Ustedes han consignado 4.153 millones para el déficit tarifario, pero al mismo tiempo empresas y familias están pagando muchísimo más y es la tercera subida de la electricidad, algo que no había pasado nunca. Desde nuestro punto de vista, no se aborda la reducción de costes del sistema eléctrico, uno de los causantes del déficit, ni el mal funcionamiento de ese mercado, el gran culpable, ni los costes ocultos de la tarifa. Las compensaciones excesivas están beneficiando a las grandes eléctricas y engordando, señor subsecretario, ese déficit de tarifa.

Nos hace falta una política industrial integral, con características al menos de 2020, igual que se está haciendo en la Unión Europea, y con políticas proactivas —antes el secretario general hablaba de esto—, pero ustedes están tomando medidas inconexas, unas en el sector eléctrico, otras en el sector industrial, otras en el sector laboral, sin que tengan coherencia entre sí y nos ayuden a esa recuperación económica. ¿No cree usted que sería muy positivo elaborar, junto con las comunidades autónomas y los agentes sociales, un plan para evitar el cierre de empresas y su deslocalización parcial? Tenemos SATI, en Cataluña; HP, en Aragón, Madrid y Cataluña; Roca, en Madrid y Andalucía; Fuentecapala, en Cáceres; Sniace, en Cantabria, que prácticamente ya ha cerrado; Pescanova, en Galicia, y Santa Bárbara, en Asturias. Señor subsecretario, tenemos que pasar de la inacción a la acción y luchar por cada una de esas empresas a las que todavía hay oportunidad de salvar. Tenemos que comprometernos con la resolución de esos conflictos y por tanto con el mantenimiento de los puestos de trabajo. Sin una política industrial proactiva el peso de la industria en nuestra economía no va a crecer y vamos a seguir así. En el sector naval, por ejemplo, dotan ustedes 127 millones para la concesión de primas a la construcción naval y compensación de intereses por préstamos concedidos, pero esa cantidad supone una reducción de un 15% respecto a 2013. En cuanto a las entidades públicas, es verdad que incrementan el crédito para la Compañía Española de Refinanciación —37 millones de euros— un 15%, pero bajan un 24 por ciento para el ICO, para subsidiación de intereses de préstamos. Usted sabe que con el ICO tenemos un problema y es que muchas veces ha servido para refinanciar créditos, pero no para dar nuevos créditos. Aquel crédito que tenía el sector bancario, que asumía la totalidad, lo ha compartido con el ICO, que lo que ha hecho ha sido renovar créditos que ya tenía la banca y no dar nuevos créditos. Los préstamos al sector público ascienden a 327 millones en el presupuesto, con un aumento de 150, pero de este importe a Enisa se dedican 118 millones, un 6,2% menos. En apoyo a la competitividad industrial —398 millones— hay 10 millones menos. Es verdad que el crédito para reconversión y reindustrialización —346 millones— crece un 9,9%. Sería muy interesante que en estas zonas de reindustrialización se gastara la cantidad total y se buscara a los agentes económicos de cada una de ellas para que ese dinero llegara a la economía real. Para financiar proyectos estratégicos de desarrollo, como el sector aeronáutico, se presupuestan 30,8 millones, frente a los 106 del año 2013. Estos son los datos que tengo yo. Asimismo, se eliminan 7,45 millones destinados a la Fundación de la ciudad de la energía.

Señorías, nos hace falta reunir a los agentes sociales, a los agentes económicos, al ministerio y a las comunidades autónomas para diseñar un plan de política industrial integral que sea compartido por todos los agentes y por todas las administraciones, como una forma de llevar adelante una línea compartida de crecimiento, que cree ocupación y que haga que nuestra economía se recupere realmente.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra don Ovidio Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Gracias, señor subsecretario, por su presencia y por darnos una visión de conjunto de los presupuestos, que nosotros, lógicamente, apoyamos. Creo que los presupuestos son francamente buenos casi sin entrar en ellos en profundidad, simplemente por la posición que está manteniendo el PSOE. Su portavoz ha hecho una intervención, como todas las anteriores, medida, sosegada y tranquila, a diferencia de otras. Por tanto, creo que al PSOE le gustan los presupuestos, aunque su portavoz no lo pueda decir, porque tiene que hacer su papel. **(El señor Ruiz Llamas: Lo cortés no quita lo valiente.—Risas)**. Ese es un buen punto de partida. Hay una gran tranquilidad en el principal grupo de la oposición.

El portavoz del Grupo Socialista parte de un argumento que nosotros no compartimos. Hace una gran distinción —que creo que es lógica dentro de lo que es el PSOE y lo que es el Partido Popular— y dice: Ustedes están por la austeridad y nosotros estamos por el estímulo. Posiblemente todos estuviésemos por el estímulo si no hubiese sido necesaria la austeridad. Si hubiera dinero, todos apoyaríamos todas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 45

iniciativas. Lo malo es cuando llegas a una administración y no hay dinero. Entonces, lo primero que hay que hacer es concretar el gasto, reducirlo y ajustarlo. Después, cuando eso se sanee, será momento para estimular los distintos proyectos industriales que podamos tener. Dice el portavoz del Grupo Socialista: Lo que hacen ustedes es trasladar una serie de problemas a los empresarios, problemas financieros y problemas energéticos. No; no los trasladamos nosotros, esos problemas ya estaban. Esos problemas se los trasladaron ustedes. Si tenemos la banca en una situación muy difícil y las cajas de ahorros con dificultades es muy difícil que los sistemas financieros puedan responder a lo que está demandando el mercado. ¿Qué ha hecho el Partido Popular? reconocer esa situación y hacer una gran reforma financiera, buscando que el saneamiento de los bancos y las cajas fuera el motor para ayudar a las empresas.

En cuanto a la reforma energética, dicen: Pagamos la energía más que nadie y entonces somos menos competitivos. Oigan, el déficit no desaparece a base de meterlo debajo de la alfombra; tenemos titularizados más de 26.000 millones de euros y habríamos podido seguir subiendo cada año otros 10.000. Claro que tenemos un problema energético que tenemos que resolver, porque si no nos va a ahogar, se va a convertir en una tremenda burbuja —como lo fue la burbuja inmobiliaria— y el déficit puede seguir creciendo y convertirse en absolutamente desmesurado, dando al traste con toda la política de austeridad y ajustes económicos del Gobierno, política que exige también la Unión Europea. En el fondo, no nos contradecemos; en el fondo, estamos diciendo lo mismo en tiempos distintos. Todos estamos de acuerdo en que hay que crear estímulos, pero usted estará de acuerdo con nosotros en que cuando no hay dinero es muy difícil crear estímulos. Lo que ha hecho el Partido Popular y lo que sigue haciendo en el tercer presupuesto es correcto: controlar el gasto. Vamos a ver qué fondos tenemos y vamos a sacarles el máximo rendimiento. En este rendimiento es donde el subsecretario acierta poniendo encima de la mesa todas las partidas importantes, empezando por una partida que no es menor, pero que fue un gran éxito del ministerio, que es el carbón. El tema del carbón estaba enquistado, con enfrentamientos, con debates parlamentarios, y el ministerio lo resolvió con un plan con los sindicatos. Es un sistema modélico de encarar los problemas y darles solución. Lo mismo va a hacer con el sistema eléctrico y lo mismo hizo con el *tax lease*, enfrentarse a él desde el punto de vista del acuerdo. ¡Hombre!, es obligación del PSOE poner las sombras y, sin duda, es obligación del Partido Popular poner las luces, pero en este presupuesto hay muchas más luces que sombras. Esto posiblemente no lo podíamos decir el año pasado. El año pasado, con un presupuesto más ajustado, tuvimos que resignarnos y sacar lo mejor de nosotros mismos y de los números para hacer que este año, un año después, empezase a crecer una cierta esperanza. ¿Y dónde la concretamos? Las exportaciones, por ejemplo, son un gran éxito; nos están animando, porque están mejorando nuestra productividad. Hubo una reforma laboral tremendamente criticada y que todavía siguen criticando, pero gracias a ella somos cada vez más competitivos. Estamos mejorando nuestra productividad y las exportaciones son un signo extraordinariamente positivo. Hay sectores productivos en España que son de éxito, como el mundo del motor, la construcción de vehículos y las industrias derivadas de esa construcción. Estamos creciendo, se está invirtiendo, las propias empresas están anunciando que quieren seguir aquí, cerrando incluso en sus propios países, y que quieren competir, y para hacerlo necesitan España, su profesionalidad, su mano de obra especializada y las reformas que estamos haciendo. Estamos apostando por la industria aeroespacial, que tiene grandes retornos para nuestra industria. Es una industria de futuro, que tiene una gran importancia. Es decir, hay un cúmulo de sectores industriales que están generando esperanza, y debemos apoyarnos en ellos para seguir creciendo. Muchas veces se escucha: Nos falta política industrial; ustedes no tienen política industrial. Oigan, esto que estamos haciendo es una gran política industrial: política de reformas laborales, política de reforma energética, política de reforma financiera. Estas son las bases de la industria. Si mejoramos en cada uno de estos sectores, seremos cada vez más competitivos, estaremos exportando más y creando empleo. Eso es a lo que aspiramos. Son unos presupuestos muy razonables para el momento que estamos viendo, unos presupuestos especialmente coherentes con los anteriores y que van en una línea de crecimiento por la cual felicito al señor subsecretario en este caso.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las preguntas y a las observaciones que le han hecho, tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Hernández Bento): Quiero agradecer a don Román Ruiz el tono de su intervención, que siempre es de agradecer.

Respecto al debate entre políticas de austeridad o políticas de estímulo, nuestro ministerio ha demostrado no que se puede hacer más con menos, pero sí que se puede hacer mejor con menos. Somos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 433

7 de octubre de 2013

Pág. 46

un ministerio que ha sido eficiente en un escenario presupuestario muy complicado, en el que la principal meta era lograr el objetivo de déficit. Así lo hemos asumido y lo hemos conseguido. Las reformas, no solo las que ha emprendido nuestro ministerio, sino las que ha emprendido todo el Gobierno, están empezando a dar sus frutos y 2014 va a ser un año de inflexión en esa materia. De todas formas, en el equilibrio está la virtud. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo también ha impulsado las políticas de estímulo. Sin ir más lejos, uno de los planes que se ha impulsado con mayor éxito ha sido el Plan PIVE, que ya va por su tercera edición y que ha demostrado que el ministerio está comprometido con políticas de estímulo.

Ha afirmado usted que hemos favorecido a las eléctricas. Le invitaría a que fuera a hablar con las eléctricas, porque creo que no van a estar de acuerdo con su reflexión. El problema eléctrico no lo hemos generado nosotros. Cuando llegamos, nos encontramos con un problema generado porque alguien no supo calibrar las repercusiones que iba a tener el reconocimiento de primas excesivas en determinadas tecnologías de producción eléctrica. Con la reforma eléctrica, hemos cumplido el compromiso que asumió el ministro de Industria, Energía y Turismo desde la primera intervención que yo le escuché en esta materia, que es distribuir el peso del coste de esta reforma —que lo ha tenido— en terceras partes: una tercera parte la iba a asumir el consumidor, una tercera parte, las eléctricas, y una tercera parte, los Presupuestos Generales del Estado. Por ese lado, hemos cumplido con nuestro compromiso.

Respecto a la intervención de Ovidio, estoy absolutamente de acuerdo con su reflexión, como no podía ser de otra forma. Quiero agradecerle el tono de la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández Bento, por su intervención. Con ella damos por finalizada esta Comisión, dedicada a las comparecencias sobre los Presupuestos Generales del Estado.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y veinticinco minutos de la tarde.